



43
2 Gen.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

" ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA EXTREMA DERECHA A LA EXTREMA IZQUIERDA: LA IDEOLOGIA DE LA REVOLUCION MEXICANA EN 1960 "

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**PRESENTA :
DANIEL PEÑA SERRET**

MEXICO, D. F.

1985.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

T E S T I M O N I O D E G R A T I T U D

A MIS PADRES,

Familiares y Amigos, que de una u otra forma me
alentaron a terminar mi trabajo de investigación.

A LA MAESTRA LOURDES QUINTEANILLA
OBREGON,

Quien ha sabido inculcar en nosotros, sus alumnos,
una conciencia crítica y comprometida con el estu-
dio de nuestra realidad nacional.

AL LIC. RAMON MARTINEZ ESCAMILLA,

Coordinador del equipo de investigación donde labo-
ro, por fomentar el ejercicio de la investigación

A TODOS MIS MAESTROS,

Pues su contribución me ha resultado muy valiosa
para mi formación intelectual y profesional.

I N D I C E

I. INTRODUCCION: "México, 1960: el Estado y su discurso".	(2)
II. "EL LOPEZMATEISMO EN ACCION".	
1. "La política económica del régimen: crecimiento con dependencia".	(26)
2. "Nada al margen de la ley: la reforma agraria integral".	(51)
3. "La revolución mexicana de viaje: la política internacional de Adolfo López Mateos".	(71)
III. "LA EXTREMA IZQUIERDA DE LA REVOLUCION MEXICANA".	
1. "De las reformas al PRI a la Declaración de Guaymas".	(93)
2. "La reforma agraria y el discurso oficial".	(116)
3. "La nacionalización de la industria eléctrica y la ideología de la revolución mexicana".	(167)
4. "¿ Por cuál camino Señor Presidente?: la revolución mexicana, impugnada".	(199)
IV. "EL LOPEZMATEISMO EN PERSPECTIVA: intervencionismo estatal ó economía mixta".	(223)
V. FUENTES BIBLIOGRAFICAS.	(234)
APENDICE.	(243)
1. Cronología.	
2. Directorio y siglas.	

I. INTRODUCCION: "México, 1960: el Estado y su discurso".

El propósito de la presente investigación es descubrir, caracterizar y analizar los elementos que conforman y los factores que condicionan el nuevo discurso ideológico oficial desarrollado por el gobierno de Adolfo López Mateos en 1960.

Trataré de ofrecer una interpretación acerca de las relaciones entre los contenidos y la orientación del discurso y las condiciones económicas, políticas y sociales de su contexto. Convencido de que ese año tiene gran trascendencia en la historia del país en virtud de los cambios que tuvieron lugar y que influyeron decisivamente en la primera mitad de los años sesenta. Asimismo, se intenta examinar los objetivos y las articulaciones del discurso con los intereses de los grupos de poder y las repercusiones que tuvo sobre los diversos grupos sociales del país. Interesa destacar la influencia de la recomposición política en torno al proyecto estatal dominante en la elaboración del discurso así como la confrontación ideológica que de ella derivó.

Paralelamente, se pretende analizar el proceso de expansión del Estado en la sociedad civil expresada, fundamentalmente, como una creciente intervención en la economía. Se ubicará el discurso tanto en su contexto nacional como internacional a efecto de establecer los condicionamientos que sobre aquél ejercen en ese momento.

El exámen de la información documental sobre el periodo me sugirió tres líneas fundamentales de problematización, a saber:

- Analizar y cuestionar la interpretación que propone que la estabilidad política que privó en el país a partir de 1960 fue producto del sometimiento que el Estado logró sobre los principales movimientos obreros y populares de 1958 y 1959 a través de la represión violenta.

- Rescatar y analizar la lucha ideológica como expresión de los conflictos políticos y de la restructuración de las clases sociales en el contexto de estudio.

- Analizar el notable crecimiento que se produjo en el sector paraestatal como factor y sustrato que permitió el fortalecimiento económico y político del Estado y que, por consiguiente, favoreció su creciente intervención en la economía.

Por lo que se refiere a la primera cuestión me parece que debe discutirse ampliamente, pues si bien se puede aceptar que se logró apagar el brote "subversivo" de los movimientos obreros por medio de la fuerza, en 1960 surgieron, no obstante, nuevos conflictos, que hacen dudar de la estabilidad política que aparentemente se logró con ello. Entre esos nuevos conflictos se encuentran: el de los presos políticos; las invasiones de tierras en el norte del

país; el movimiento de los maestros de primaria del D.F. agrupados en la sección IX del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), y el enfrentamiento político entre el gobierno y el más importante grupo del sector capitalista del país, el de los industriales y comerciantes. Me parece que la estabilidad conseguida sólo en la primera mitad del año pareció ser más el producto de la ejecución del proyecto económico y político estatal que el fruto directo de la represión de 1958 y 1959. Este planteamiento será ilustrado más adelante.

Respecto a la segunda línea de análisis debe decirse que posiblemente no se ha destacado suficientemente el peso específico que tiene la confrontación ideológica entre los diversos grupos sociales del país como expresión de una importante lucha política entre las clases en este año en particular. Ya que detrás de las posturas discursivas pueden observarse, con cierta claridad, los proyectos políticos y económicos de los grupos de poder. Precisamente la confrontación entre éstos, sobre todo en las postrimerías del año, permite reconocerlos. En 1960, la llamada "ideología de la revolución mexicana" pareció ser impugnada por los grupos dominantes y por la entonces llamada "izquierda".

Por otra parte, una tercera vertiente de análisis está sugerida por la observación del crecimiento extraordinario del sector paraestatal tanto en las ramas productivas como en la actividad financiera y crediticia. La expansión de la acción económica del régimen y la proliferación de sus empresas pareció no tener parangón. Su precedente se le puede encontrar tan sólo bajo el gobierno Car

denista en el que este fenómeno se presenta igualmente notable. El gobierno de López Mateos participó en mayor medida que otros en la producción, en el empleo y en la distribución de bienes y servicios. Compró empresas privadas y restringió la inversión de capital extranjero en cuanto al peso de su participación en algunos sectores a los que se consideró estratégicos.

De estas grandes líneas de cuestionamiento y análisis se desprendió el problema de investigación. El cual puede expresarse en los siguientes términos: Por qué en el proceso de su expansión en la economía el gobierno de López Mateos redefine y actualiza su discurso ideológico en 1960 imprimiéndole un carácter aparentemente "populista", es decir, que postulaba reivindicar las demandas sociales de obreros, campesinos y de los sectores medios.

- III -

Desde el punto de vista metodológico los presupuestos y procedimientos de mi trabajo fueron:

Se revisaron las expresiones públicas a nivel de los tres poderes federales: ejecutivo, legislativo y judicial; así como las proce-
dentes de funcionarios y directores de empresas y organismos públicos. Se consideró, también, al Partido Revolucionario Institucional (PRI), como principal órgano ideológico y político del régimen.

El seguimiento del discurso se realizó a partir del análisis de

las declaraciones oficiales hechas a la prensa nacional y a la opinión pública por los funcionarios y gobernantes en turno. La ideología implícita en ellas así como la contenida en los informes, entrevistas, reuniones de trabajo, memorias y otros documentos, se asumieron, en términos generales, como ideología oficial. Se analizó la correlación entre el discurso, la política económica, internacional y social, y las acciones desarrolladas por el gobierno a lo largo del año de estudio.

Se establecieron, además, las relaciones entre el discurso vigente y las formas ideológicas producidas y recobradas por los gobiernos anteriores. Que se plasman, frecuentemente, en los instrumentos de organización y ejercicio del poder. Estas formas se condensan en la Constitución Política de 1917 y sus reformas; las políticas desarrolladas y en la llamada "ideología de la revolución mexicana" que, para los fines de este trabajo, se considera como el auge ideológico-político de los gobiernos a partir de Lázaro Cárdenas, basado en el ideario de la Constitución y en las formas operativas que tienden a reproducir la dominación política instaurada desde entonces.

Se consideraron, para efectos de análisis, las declaraciones presidenciales como las formas más acabadas del sustrato ideológico del régimen y por lo tanto como la materia prima de análisis. Se observó que entre los agentes sociales productores de ideología oficial se distinguen dos grandes grupos, generalmente relacionados, : los funcionarios pertenecientes al sector público y los líderes de la dirigencia de las organizaciones obreras y campesi-

nas y de los sectores llamados "populares" oficiales cuando se alinean al discurso y la política presidencial. Y aún en caso contrario, cuando las formas discursivas y las políticas no rebasan las fronteras del cuestionamiento a la legitimidad del régimen.

Evidentemente, la ideología oficial, en parte, se define como tal en referencia a la ideología disidente y viceversa. La ideología disidente no se consideró, exclusivamente o por antonomasia, como suele distinguirse en algunos estudios, como aquella producida por los grupos políticos disidentes. En algunos casos, la ideología del sector capitalista privado es en apariencia, es decir, en cuanto a forma, disidente a la ideología oficial o gubernamental. Y en otros casos, la ideología de los sectores denominados de "oposición" o de "izquierda" se circunscribe y alfa al discurso ideológico gubernamental, como se podrá apreciar en el estudio.

El análisis del discurso ideológico del gobierno de López Mateos se realiza a la par del análisis del seguimiento de su política económica y social como expresión del proyecto político del grupo gobernante así como del estudio de la confrontación ideológica con diversos sectores sociales derivada de tales políticas. De este modo, se podrá encontrar la relación entre la ideología y las medidas de política que se pretendió justificar. Esta concepción de interdependencia entre las acciones políticas y las formas ideológicas (que por cierto también se expresan como acciones) permite apreciar el problema en su verdadera complejidad y evita considerar la ideología como epifenómeno de lo económico y material (de las propias acciones, valga decir).

La delimitación del año de estudio se realizó en función de los siguientes criterios:

1) Es en este año cuando se producen acontecimientos de gran trascendencia en la historia del país como lo fueron: el viaje del presidente López Mateos a Sudamérica y el desarrollo de una de las políticas hacia el exterior más audaces para su momento, se produjeron importantes reformas al Partido Oficial, se nacionalizó la industria eléctrica y se creó la Central Nacional de Trabajadores. Esto propició una intensa actividad política e ideológica.

2) Es el primer año de recuperación económica efectiva a partir de la devaluación de 1954 y el primer año después de la liquidación de los movimientos obreros de 1958 y 1959. Por lo tanto, un año de redefinición y reformulación política.

3) Los cortes históricos convencionales que para fines de análisis se hicieron y que posibilitaron el tratamiento del periodo parecieron adecuados en virtud de que no violentaban la continuidad de los procesos que se describen. Además, en el contexto internacional, representa un periodo particularmente característico del cambio en la correlación de fuerzas, debido a la agudización de los conflictos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y entre éste último y los países latinoamericanos, en especial, Cuba.

El trabajo se realizó, fundamentalmente, a partir de un acervo documental hemerográfico elaborado como principal fuente de información. Complementado con documentos oficiales como los informes

presidenciales, memorias de la Secretaría de la Presidencia, e informes de organismos públicos como NAFINSA, PEMEX, y el BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

La bibliografía utilizada tuvo la exclusiva función de marco de referencia para conocer las líneas generales de análisis y las conclusiones derivadas de otros trabajos sobre el periodo. En ningún momento sirvió de apoyo para las interpretaciones e hipótesis que sostengo en mi trabajo. Incluso éstas suelen diferir sustancialmente en varios aspectos como se observará en el desarrollo del mismo.

Cabe señalar, además, que no encontré ningún estudio que específicamente abordara el año de 1960 como periodo de análisis. Lo cual sugiere la necesidad de realizar investigaciones en esa coyuntura.

- IV -

Con base en el análisis realizado propongo las siguientes consideraciones a manera de hipótesis:

El discurso ideológico del gobierno de Adolfo López Mateos se dirigió, a partir de 1960, a la búsqueda de consenso político. Se procuró captarlo a través de la adhesión y sometimiento de las organizaciones obreras y campesinas oficiales (BUO, CTM, CNC) a la política económica y social del régimen.

La violenta represión ejecutada por el gobierno de López Mateos

en contra del movimiento obrero en 1958 y 1959 significó el control de la insurgencia obrera en esta coyuntura por medio del uso de la fuerza pública como recurso de última instancia. El movimiento no representó, en mi opinión, una impugnación al régimen y mucho menos a su política económica, sino a la propia dirigencia obrera oficial y al sistema de control que ésta representaba. El gobierno nunca estuvo en entredicho aunque fue el protagonista de la liquidación del movimiento por la sola razón de que su desarrollo había rebasado los límites de eficiencia con que la dirigencia obrera oficial y sus mecanismos podían controlarla sin que trascendiera ese círculo.

Si bien la acción represiva del régimen propició un cierto desprestigio del mismo pareció demostrar que tenía la suficiente fuerza política no sólo para someter movimientos sociales disidentes hacia la dirigencia obrera oficial de las organizaciones obreras y de las campesinas sino para coptar cualquier intento de organización al margen del propio Estado.

A partir de entonces el gobierno de López Mateos reorientó el movimiento obrero mediante una política laboral que pugnaba por un mayor control y disciplina de los trabajadores y para ello fortaleció sus instrumentos de dominación , entre ellos el discurso.

En ningún momento se rompió la "simbiosis" entre la clase obrera y el Estado. El control que logró el régimen no menguó su consenso sino, por el contrario, lo revitalizó y lo hizo efectivo como lo mostraría la impresionante adhesión de campesinos, obreros y

burócratas a la política internacional y a la política económica de López Mateos al inicio del año. Con el sometimiento de los movimientos obreros se ratificaron las "reglas del juego" político. El mecanismo utilizado fue la conciliación sin concesiones o conciliación por la fuerza. Si bien los procedimientos fueron ampliamente criticados, estaban justificados y resultaron eficientes desde el punto de vista de la lógica de dominación. La legitimidad del régimen nunca fue cuestionada. La estructura de poder la sostuvo. La impugnación desapareció tan pronto el gobierno asimiló la disidencia y la sometió a su propio proyecto político mediante las organizaciones oficiales. La historia de nuestro país parece demostrarnos frecuentemente que la legitimidad también se logra con el uso de la "violencia legítima" del Estado. Algo que a veces se olvida.

Ahora bien, de acuerdo con este esquema de interpretación se puede inferir que el discurso estatal en 1960 no responde a una "crisis de legitimidad" sino que es producto, en buena medida, del propio proyecto del grupo lopezmateísta. Este tuvo sus primeras manifestaciones y sus primeras realizaciones en la nacionalización de la industria eléctrica del país; la depuración y modernización del sistema de dominación (las reformas al PRI), y con el balance de fuerzas entre la dirigencia obrera mediante la creación de la nueva Central Nacional de Trabajadores (CNT).

Me interesa destacar que el discurso elaborado en ese momento cumplió con cierta eficiencia el proyecto político estatal en virtud de que las condiciones económicas y políticas así lo permitieron.

Mi trabajo intenta demostrar la interrelación del discurso con esas condiciones económicas y políticas específicas a efecto de entender los mecanismos que le permitieron cierta "funcionalidad", misma que se manifestó en la eficacia con que se cumplió con los requerimientos que exigió su momento desde el punto de vista de la racionalidad del sistema político y en la manera en que contribuyó a fortalecer la dominación estatal sobre las clases sociales. El discurso pugñó por consolidar la "rectoría" del Estado en el campo de la economía.

Este no representó, en modo alguno, un objetivo nuevo. Pero en esta "coyuntura" pareció cobrar un impulso decisivo por la importancia de los sectores económicos en donde se produjo la intervención económica estatal y por las repercusiones que tuvo sobre los grupos de capital más importantes del país. La intervención estatal alcanzó una trascendencia que difícilmente lograron otros regímenes a excepción del cardenista con el que se puede apreciar un paralelo sorprendente tanto en la política económica de corte "nacionalista" como en la política social de perfil "populista".

Las medidas en que se tradujo esta intervención económica del sector público en ese año hizo pensar al sector capitalista que la llamada "economía mixta" estaba amenazada por un proceso de estatización progresiva. Incluso en campos básicos como la agricultura dió muestras de recobrar las características que la reforma agraria impulsada por Lázaro Cárdenas tuviera en su mejor momento, como por ejemplo, en el caso de la defensa y promoción de los intereses del ejido.

Por otra parte, a las características de la acción estatal, que implicaba medidas de expropiación, nacionalización, compra de empresas, y mayor participación del Estado en la producción y distribución de bienes y servicios, en el empleo y en la utilización de la planta productiva, se sumaba el hecho de que la intervención se produjo en un contexto en el que se tenían las repercusiones políticas e ideológicas que la revolución cubana iniciada en 1959 podría propiciar sobre todo en los países de América Latina. Todo ello fue hábilmente aprovechado por la administración lopezmateista. Sin embargo, el contexto internacional, altamente conflictivo, no fue el que determinó la creciente intervención económica estatal a pesar de que fuera propicio para justificar y reforzar la soberanía nacional y las tendencias nacionalistas que su política reivindicaba.

Se trató, en mi opinión, de lograr un fortalecimiento económico y político que le permitiera al Estado conquistar una posición de supremacía en la toma de decisiones con respecto a la iniciativa privada y otros sectores sociales. En otras palabras, el gobierno planteó la reivindicación de la rectoría estatal no como pronunciamiento sino como una acción efectivamente ejercida. Sería, como siempre, el poder público el "árbitro" y el regulador de la "vida social" para llevar al país hacia el "progreso". En términos del discurso ese era el contenido de la fórmula presidencial: " Mi gobierno es dentro de la Constitución, de extrema izquierda".

El incremento notable del sector paraestatal y de la burocracia en su conjunto, en ese año, hacían posible el planteamiento y ejecu-

ción de un proyecto de esa naturaleza. El gobierno complementó el control sobre los recursos y sectores económicos estratégicos en los que todavía el dominio del capital privado era predominante. De esta manera, redituó para los posteriores regímenes los instrumentos necesarios para promover el crecimiento económico con estabilidad política privativo de los años sesenta.

La exitosa modernización y reactivación del sistema bancario estimuló la mayoría de las actividades económicas y fue un importante factor que contribuyó al desarrollo de los grupos empresariales privados en alianza a los capitales extranjeros a los que frecuentemente se supeditaron.

La administración de López Mateos pretendió hacer de la "mexicanización" de los recursos naturales del país la estrategia de desarrollo que permitiría reforzar el crecimiento económico capitalista con estabilidad política. En el sector minero y en el de la energía tuvo como lógica una racionalidad económica evidente: debía servir para detener la desinversión neta de las compañías extranjeras y como una forma para reactivar estos sectores entonces en decadencia. La Nacional Financiera se convirtió en el principal instrumento económico institucional de las actividades empresariales del Estado en el marco de un mercado financiero todavía débil. Las actividades en las que se desarrolló con mayor prioridad y celeridad la acción gubernamental fueron la petroquímica básica, la electrificación, la siderurgia, el crédito interno y la asistencia social.

El proceso que analizo se desarrolló en tres fases. A cada una correspondieron diversas tácticas y expresiones ideológicas. Mi estudio sugiere que:

En un primer momento, se formuló la estrategia de crecimiento económico a partir de la estabilidad monetaria; el impulso a la industrialización interna y el control estatal de los recursos estratégicos. En esta fase el Estado concibió la estrategia que lo convertiría en el principal banquero y empresario en el país y en un fuerte influyente sobre el empleo y el salario. Se utilizó para ello el financiamiento externo. El proyecto estatal se dirigió hacia la consecución de una capacidad económica y política tal que le permitiera cumplir con el financiamiento y apoyo al sector privado a la par que conservara su control y dominación sobre las clases sociales y garantizara las bases y las reglas del crecimiento. Debía, por eso mismo, cuidar la estabilidad monetaria; la de los precios internos; defender una relación de precios menos desfavorable con el exterior; evitar la excesiva concentración del ingreso y ampliar y diversificar el mercado interno. La producción agrícola, como principal generadora de excedentes en este momento, mereció especial atención. Además, como todas estas medidas suponían una carga para la clase trabajadora -que ya había pagado en años anteriores los altos costos sociales que provocó el modelo de industrialización asumido-, el gobierno debía, a su vez, promover las reformas sociales institucionalizadas para mantener el consenso sobre los sectores sociales más desfavorecidos: obreros y campesinos. Sobre esta base el régimen de López Mateos promovió la reforma agraria; obras de beneficio social e incorporó a la bu-

rocracia al sistema de seguridad social mediante la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores al servicio del Estado (ISSSTE).

En esta primera fase del proceso el Estado llevó a cabo una política internacional audáz, para su momento, que trataría de obtener mejores términos de intercambio con el exterior y garantizar condiciones propicias para las exportaciones de las materias primas nacionales. El sector externo estaba poco diversificado y era muy vulnerable a las fluctuaciones de los mercados internacionales. La política internacional en ese sentido, se manifestó como un desahogo a los límites del mercado doméstico que con dificultades se expandía. El proceso de industrialización interna y la lenta recuperación del mercado internacional de materias primas obligaban a buscar y diversificar mercados. Además, había que aprovechar el caso de la revolución cubana de 1959 para promover una mejor posición de negociación capitalista internacional en virtud de que la hegemonía norteamericana sobre el hemisferio había creado serias inconformidades en el continente, en particular por la actitud del gobierno de Eisenhower hacia Cuba. Cabe señalar que la política internacional de México sería un importante soporte de la política económica y social internas.

La segunda fase del proceso se caracteriza por la manera de instrumentar el proyecto estatal. El gobierno preparó el terreno, política e ideológicamente, para consolidar su capacidad de imponer medidas frente a los intereses del sector privado. Reorganizó y trató de renovar los métodos e instrumentos del partido

oficial. Amplió las formas de adscripción de las organizaciones que lo componían. Elaboró y difundió un discurso cuyo contenido pretendió fortalecer su consenso y activarlo para enfrentar una eventual oposición del sector capitalista y de otros grupos de poder no hegemónicos como el de los alemanistas y ruizcortinistas. Este discurso tuvo una orientación aparentemente "populista". Reforzó los postulados básicos de lo que se daría en llamar la "ideología de la revolución mexicana"; introdujo nuevos conceptos en el discurso estatal tradicional; amplió las connotaciones de sus contenidos; refuncionalizó las categorías agotadas; incorporó una concepción del desarrollo nacional y fortaleció los pilares de la ideología tradicional oficial: el crecimiento económico soberano e independiente y la distribución equitativa del ingreso. Al mismo tiempo, llevó los "ideales" de la revolución mexicana al extranjero por medio de la política internacional.

Sin embargo, este mismo discurso propició un serio enfrentamiento entre el propio grupo gobernante y el sector capitalista agrupado en la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Confederación Patronal de la República Mexicana, y la Asociación Nacional de Banqueros. En este momento el gobierno pretendió enarbolar una posición política radical frente a los problemas nacionales. Se planteó la rectificación de la política económica en diversos renglones. Se postuló que la reforma agraria sería llevada "hasta sus últimas consecuencias". Sin embargo, la instrumentación del proyecto cumplió predominantemente el aspecto discursivo preparando el terreno para la ejecución de las medidas económicas.

cas y políticas propiamente.

El tercer momento, se definiría como el de la operatividad del proyecto estatal y la concreción de lo que el discurso implícitamente venía anunciando. El intervencionismo económico se materializó en la nacionalización de la industria eléctrica del país; la consolidación económica de Petróleos Mexicanos (PEMEX); el control de la actividad minera y de los principales recursos del subsuelo a través de las reformas a la legislación vigente, que trasladarían el usufructo al Estado; la compra de varias empresas privadas en diversas ramas, en particular, en la cinematografía, con lo que el control de esta industria pasaría a poder del Estado; y finalmente, en el campo de la política laboral, el proceso culminó con la creación de la Central Nacional de Trabajadores (CNT).

De este modo, la administración de López Mateos hizo uso de la posición de fuerza conseguida, primero, a partir de la represión y liquidación de la insurgencia obrera de 1958 y 1959, después con el manejo del consenso ganado por medio de la política internacional y, finalmente, mediante los frutos que el discurso ideológico y el reparto agrario habían reportado. El conflicto político con el sector capitalista, que venía gestándose desde mediados de año en virtud de la compra de algunas empresas privadas y de la afectación de varios latifundios, se agudizó y llegó a su punto máximo.

A pesar de la impugnación que recibió el discurso éste se sostuvo ante los embates del grupo capitalista más afectado o resentido por las medidas gubernamentales. La repercusión inmediata fue una

cierta fuga de capitales y especulación en el mercado financiero, hacia finales de 1960 y principios de 1961. Para entonces, el discurso dio un importante giro y las medidas adoptadas apoyaron al capital privado de una manera franca y abierta (véanse los incentivos a la inversión privada en el diario oficial del mes de enero de ese último año) y alentaron la inversión extranjera directa, por lo que el conflicto se desvaneció paulatinamente. De hecho, puede afirmarse que la "simbiosis" entre los grupos de poder y el Estado no se interrumpió. Si bien se produjo un cuestionamiento político, el discurso estatal no modificó, en realidad, la política económica de manera drástica, ni lesionó sus intereses fundamentales. Justificó las medidas que el gobierno adoptó y que tendrían sus verdaderas y efectivas repercusiones en el mediano plazo. El sector capitalista no entendió, o pretendió no entender, que finalmente sería beneficiado con el proyecto estatal al encontrar en el Estado un seguro, moderno y eficiente "socio" empresarial y banquero dispuesto a asistirle en sus requerimientos y a remover los obstáculos a su crecimiento. El aporte de energía eléctrica barata y el mayor dinamismo en la actividad bancaria, así como las compras del sector público al privado constituyeron los mejores ejemplos de ello. Las empresas que el Estado compró ofrecían muchos riesgos y exigían inversiones que no atraían al capital privado que, por cierto, no estaba en capacidad de asumir.

Precisamente la función del discurso estatal fue ocultar la aparente contradicción que derivó de que el Estado "benefactor", que promovía el programa de la revolución mexicana, beneficiara de modo tan evidente al capital. En otras palabras, justificar

el resultado de conjuntar intereses contrapuestos: el apoyo al capital y la concesión de reformas sociales a los trabajadores. Al primero, al proporcionarle subsidios en los precios de energéticos, materias primas, transportes, y otros insumos, mediante exenciones fiscales y gasto público holgado. A los segundos, mediante la aplicación de medidas en materia de educación, salud y vivienda. Sobra decir que el verdadero beneficiario de este tipo de "contrato social" fue el sector capitalista. Mientras que los tributarios de este tipo de alianza fueron los trabajadores. Sin embargo, el conflicto entre capitalistas y gobierno puso de manifiesto que en lo sucesivo se exigiría mayor disciplina al capital en la tarea de industrialización.

Por otra parte, llama poderosamente la atención el hecho de que la ideología la crea y recrea el Estado. Difícilmente se encuentran proyectos políticos disidentes o contestatarios que no giren en torno del mismo discurso. Las expresiones y formas ideológicas de los diversos sectores sociales son coptadas o se circunscriben, en última instancia, al paradigma de la llamada "ideología de la revolución mexicana". Desmitificación de este fenómeno es una tarea de análisis compleja que escapa a los fines de este trabajo.

En el curso de 1960 muchos pensaron que el país se encaminaba por la senda de un desarrollo industrial nacional independiente y que el reparto de la riqueza sería más equitativo. La notable participación del Estado en áreas de la economía donde el sector privado no intervenía, por mostrarse incapáz de hacerlo y porque no convenía a sus intereses, ha sido vista por algunos autores como la

consecuencia y la condición para desarrollar la industrialización "tardía y dependiente". No creo que sea del todo cierto. Olvidan que la expansión económica de los gobiernos posrevolucionarios y su creciente influencia en la sociedad civil constituyen las partes de un mismo proceso político cuyas manifestaciones reales son el crecimiento del sector paraestatal y el fortalecimiento de la burocracia estatal y que es fruto de la característica y muy singular conformación que en este país han tenido las clases sociales.

- V -

La intervención económica del Estado ha dado lugar siempre a diversas confrontaciones políticas e ideológicas en el seno de la sociedad civil. Actualmente existe una controversia política en el país en virtud de que el gobierno del presidente Miguel De la Madrid ha puesto en venta 236 empresas paraestatales por considerarlas de escasa productividad. Esta medida fue acompañada, además, de la racionalización del gasto público. La medida responde por un lado, al esfuerzo del régimen por reestructurar el subsector paraestatal con el propósito de contar con mayores recursos y elementos para enfrentar la crisis y ,por otro, estimular la inversión privada al fortalecer el sistema de libre empresa.

A partir de la nacionalización de la banca en diciembre de 1982 y durante todo 1983 el sector privado manifestó su inconformidad con la creciente participación del Estado en diversas áreas de la economía. Posteriormente, en un intento por responder a esta problemática el presidente De la Madrid declaró ante empresarios

chihuahuenses que: "El diálogo entre empresarios y gobierno debe apoyarse en planteamientos específicos y concretos, para evitar discusiones estériles que no tienen razón de ser en un sistema que tiene ya definidas las reglas del juego". Y añadió en forma de sentencia: "porque perder el tiempo sobre si hay una tendencia intervencionista, que nos lleve a la estatización o al totalitarismo, es hablar de brujas inexistentes. (...) es mejor -continuó-, señalar específicamente cuáles son, en su concepto, los obstáculos que impiden un mayor desarrollo de la empresa privada y cuáles son sus respuestas para remover esos obstáculos". (*)

Estos hechos han motivado la reflexión de diversos sectores sociales en torno a la candente cuestión. Para contribuir al estudio de esta compleja problemática he querido remontarme a 1960, año con el que se encontrarán notables y sorprendentes paralelos.

- VI -

El trabajo se presenta en cuatro capítulos. El primero constituye la introducción. En ella se plantea el problema de investigación, su justificación y las hipótesis centrales en forma resumida. El segundo capítulo se divide en tres apartados: el primero aborda la política económica del gobierno lopezmateísta y la situación económica general que guardaba el país. En el segundo se examina la política agraria instrumentalizada y la situación en el campo. Y en el tercero se analiza la política internacional y su relación con la formulación del discurso estatal.

(*) Proceso, No.369, 28 de noviembre de 1983. Subrayado mío.

En el tercer capítulo, que constituye la parte central del trabajo, se aborda el proceso que constituye el objeto de estudio, a partir de cuatro partes o subcapítulos: en la primera, "De la reformas al PRI a la Declaración de Guaymas" se analiza la formulación del nuevo discurso oficial, en el segundo se intenta evaluar la instrumentación y operación del discurso en el campo; en el tercer apartado se estudia la nacionalización de la industria eléctrica y el discurso estatal que le acompañó; finalmente, en el cuarto: "¿Por cuál camino señor Presidente?: la revolución mexicana impugnada", se expone el conflicto entre el gobierno y el sector capitalista.

El trabajo cierra con un breve análisis de las perspectivas derivadas del proceso analizado y de su relación con la actual controversia que bajo el cuestionamiento de las opciones de política actuales, se presenta en la disyuntiva: intervencionismo estatal ó fortalecimiento de la "economía mixta".

Se consideró pertinente acompañar el trabajo de un apéndice que contiene una cronología del año de estudio y el directorio de nombres y siglas, como material documental de apoyo. Estos, además, fueron algunos instrumentos técnicos de la investigación.

II. "EL LOPEZMATEISMO EN ACCION".

II. 1. "La política económica del régimen: crecimiento con dependencia".

1. "La política económica del régimen: crecimiento con dependencia"

El régimen Ruizcortinista planteó como objetivos de su política económica: combatir la inflación; promover mayor austeridad económica; atacar la notable corrupción generada en los círculos oficiales de gobierno; mejorar el nivel de vida de las mayorías y reducir o contener el gasto público. Tales objetivos impusieron una pesada carga económica sobre los trabajadores asalariados y también presionaron al sector capitalista que estaba acostumbrado a desarrollarse a partir de un holgado gasto público. En el sector comercial, en especial, la acción del gobierno fue enérgica al querer controlar los precios, en particular, los de los productos alimenticios y de consumo básico. (1)

El gobierno buscó ejercer un control estricto sobre la distribución de estos artículos y eliminar así la especulación con las materias primas y el acaparamiento de granos. La compañía Exportadora e Importadora de Materias Primas y Abasto (CEIMSA) se había mostrado incapaz de cumplir con esa función a pesar de que el gobierno le brindó todo su apoyo. Los efectos de esta política condujeron, a principios de 1953, a una seria división entre alemanistas y ruizcortinistas acerca de la estrategia de crecimiento. Una de las consecuencias inmediatas fue la fuga de capitales y el

(1) Olga Pellicer de Brody, "Las modalidades ruizcortinistas para mantener la estabilidad política", en Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1952-1960, No. 22, el Colegio de México, México, 1978.

desaliento en la inversión. (2)

A partir de 1954, la política económica se orientó a alentar la inversión mediante el otorgamiento de alicientes fiscales; la expansión del crédito; mayor fomento del proteccionismo y la devaluación de la moneda. No obstante, el desaliento en la inversión privada pareció un proceso irreversible. El crecimiento económico, por tanto, dependía de que el Estado promoviera mayor gasto público como soporte a la industrialización. Por otra parte, era imperativo fortalecer la actividad financiera interna y la moneda como condición para el crecimiento sostenido de las actividades productivas.

Ante esta situación el gobierno de Adolfo López Mateos se propuso fortalecer la inversión de capital y las actividades financieras como forma fundamental de intensificar el proceso de industrialización, y al mismo tiempo, adquirir bienes de capital y la tecnología adecuados para diversificar la estructura productiva en un contexto en el que el crecimiento económico con estabilidad política representaba la más alta prioridad. (3)

(2) Véase José Luis Reyna. "El afianzamiento del sistema político mexicano", en Historia de la Revolución Mexicana, período 1952-1960, No. 22, El Colegio de México, México, 1978.

(3) La reestructuración del sistema productivo nacional implicaba, en el plano interno:

- una ampliación del mercado interno
- la modernización del sector primario
- la reordenación del sistema financiero estatal y privado
- crear infraestructura y equipamiento urbanos
- aumentar el volumen de la inversión en salud pública, educación y vivienda
- expandir el sector paraestatal en la economía
- aumentar el control del Estado sobre el comercio interno.

En su discurso de toma de posesión como Presidente Constitucional ante el Congreso de la Unión, el titular del Ejecutivo definió en síntesis las líneas fundamentales de la política económica a desarrollar por su régimen: lograr el mayor crecimiento posible manteniendo la estabilidad monetaria; aumentar la producción y las exportaciones; conservar equilibrado el presupuesto y la solidez del crédito externo y fortalecer la capacidad de pago. (4)

Para ello se intentó satisfacer la demanda interna de productos básicos; crear excedentes exportables con mayor nivel competitivo en el mercado externo y evitar efectos inflacionarios internos; así como proporcionar las divisas necesarias para la importación de bienes de capital. En cuanto a la captación de recursos financieros la administración lopezmateísta se empeñó en apoyarse en el financiamiento externo, por lo cual se recurrió a contratar nuevos empréstitos. Se puede decir que el financiamiento del crecimiento económico y el estímulo a la inversión privada y pública descansaron sobre la deuda externa, pública y privada, con lo que se hacía cada vez más vulnerable y dependiente respecto a los países industrializados, que constituían los principales prestamistas y acreedores del país dentro de un contexto internacional caracterizado por un flujo insuficiente de recursos financieros y crediticios hacia los países dependientes.

El gobierno procedió en 1960 al pago anticipado de la deuda exter

(4) Adolfo López Mateos. "Discurso de toma de posesión como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 10 de diciembre de 1958", en "Los presidentes de México ante la nación", Archivo General de la Nación, México, 1960.

na lo que hizo crecer en forma importante el renglón de pagos de la deuda gubernamental al pasar de 14.9 millones de dólares en 1959 a 25.4 millones en 1960, o sea, un aumento de 71%. (5)

La economía mexicana experimentó, en términos generales, una importante reactivación en 1960 como fruto del notable aumento de la inversión pública que superó al ritmo del crecimiento demográfico que llegó en ese año al 3.4%. (6)

En vísperas de su salida a los países sudamericanos el presidente López Mateos definió la situación del país en los siguientes términos:

"Se ha consolidado una cuestión básica: la firmeza de nuestra moneda que, afortunadamente, nos permite trabajar, emprender tareas sin peligro de un súbito empobrecimiento del pueblo por devaluación. Además, en este año quizá demos cima a muy importantes tareas que se han realizado a través de distintas administraciones anteriores (...). Es decir, estamos en un periodo de terminación de grandes obras nacionales y, además, de iniciación de otras, (...). Este será un año de gran actividad productiva". (7)

- (5) El monto de la deuda pública de la Federación ascendió hasta el 10. de septiembre de 1960 a 14,620 millones de pesos de los cuales 7,422 correspondieron a la deuda interior y 7,198 millones a la exterior. Banco de México. Informe Anual 1960. México, 1960.
- (6) La tendencia en la tasa de crecimiento del PIB muestra que en 1957 éste se recuperó notablemente al pasar de 3.6 a 4.5 por ciento en tanto que de 1958 a 1959 casi no experimentó aumento, en cambio de éste último año a 1960 registró un importantísimo aumento al pasar de 4.6 a 5.7 por ciento; para luego caer a 3.5 por ciento en el siguiente año. Banco de México, Informe Anual 1960, México, 1961. Por otro lado, México registró la tasa más alta de crecimiento poblacional del mundo con excepción de tres países. En 1960 de acuerdo con datos del VIII Censo General de Población, eran 34,625,903 habitantes registrándose un incremento de 34.2 por ciento respecto al Censo de 1950.
- (7) Tiempo, Vol. XXXVI, No. 924, 18 de enero de 1960.

El gasto público constituyó el motor del crecimiento ya que compensó la deficiente inversión privada y proveyó de mayores recursos a las actividades productivas, principalmente en el renglón industrial, tanto del sector público como privado. El gasto público aumentó 27.1 por ciento sobre el nivel de 1959. La disminución del ritmo de la inversión privada como producto del insuficiente ahorro interno así como los bajos volúmenes de capital en este sector obligaron al gobierno a aumentar el volumen y el ritmo de su inversión. El presidente López Mateos señaló a este respecto:

"Debe destacarse que la actividad económica en los últimos meses, en gran medida, es efecto de la acción compensatoria del Estado; especialmente por el aumento de las inversiones del sector público". (8)

Mientras que la inversión privada aumentó de 10,900 millones de pesos en 1959 a 12,300 millones en 1960, es decir, un 13 por ciento, la inversión pública alcanzó los 8,733 millones de pesos, volumen superior en 27.1 por ciento a la inversión realizada en 1959. (9) Del total de la inversión pública autorizada el 76 por ciento se destinó a obras básicas de desarrollo, destacaron las industrias petroleras y petroquímica con 1,550 millones de pesos; los ferrocarriles, 1,60 millones; caminos y puentes federales, 818 millones; irrigación, 536 millones; siderurgia, 38 millones. En tanto que para obras de beneficio social se destinaron 1,810 millones de pesos, o sea, 21 por ciento de la inversión to-

(8) Adolfo López Mateos, III Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1961.

(9) Banco de México, Informe Anual, 1960, Banco de México, México, 1961.

tal. La inversión en este último renglón fue mayor 117 por ciento a la ejecutada en 1959. La inversión privada se canalizó principalmente al desarrollo industrial. Dentro de este privilegio la rama de la industria de transformación.

La política del gasto público tuvo como meta fundamental equilibrar el presupuesto (10), y lograr un mayor control sobre las inversiones de modo que se evitara el dispendio y las inversiones improductivas. Al efecto, el gobierno estableció, el 2 de agosto de 1960, por acuerdo presidencial, la planeación nacional económica y social del país. (11) Anteriormente (11 de febrero de 1960) el régimen había expedido el acuerdo por el que se creó la Comisión de Vigilancia de Inversiones y Subsidios a través de las Secretarías de Patrimonio Nacional y de la Presidencia. También se pretendió descentralizar los programas de inversión de manera que el sector paraestatal tuviera mayor cobertura que sería clave para el crecimiento económico como se verá más adelante. (12)

El gobierno Federal logró el equilibrio del presupuesto de gastos e ingresos mediante los recursos captados por el sistema nacional bancario. En los primeros cinco meses de 1960 los ingresos del gobierno registraron un aumento del 12 por ciento sobre los ingre-

(10) En 1960 los gastos totales del gobierno federal sumaron 11,414 millones de pesos, o sea, 15 por ciento superiores a los de 1959. Mientras que los ingresos presupuestales efectivos fueron 11,519 millones de pesos, o sea, 25 por ciento más que en el mismo periodo.

(11) Ya anteriormente por acuerdo del 29 de junio de 1959 el gobierno promulgó un control más riguroso sobre los programas de inversión pública.

(12) En 1958 la Secretaría de la Presidencia había autorizado programas de inversión en 50 entidades del sector público; en 1960 la cifra aumentó a 90 entidades.

sos de igual periodo en 1959. Como se podrá apreciar más adelante, el ahorro interno aumentó en 1960 aunque se mostró insuficiente para solventar las necesidades de inversión que el proceso de industrialización requería. Por lo que el financiamiento de las actividades productivas se realizó, en mayor medida, mediante recursos del exterior.

La condición básica para lograr la captación de los recursos financieros adecuados para impulsar la actividad económica del país era consolidar la estabilidad monetaria, para lo cual el gobierno diseñó, a través de la Secretaría de Hacienda, una política financiera congruente con tal objetivo, que tendía a mejorar la situación del peso mexicano y a controlar los efectos inflacionarios a efecto de fortalecer la capacidad de pago del país.

Indudablemente, que uno de los renglones más dinámicos de la economía durante 1960 lo constituyó el crecimiento del conjunto de las operaciones financieras. Ese dinamismo descansó, en parte, en la reactivación económica producida por el mejoramiento de la situación de los mercados internacionales de bienes y servicios; por la entrada masiva de capitales extranjeros; pero, mayormente, por la contratación de créditos en el exterior. Influyó, también, los estímulos al ahorro interno mediante la elevación de las tasas de interés. (13) A mediados de 1960 el Banco de México liberalizó el régimen de inversiones de los depósitos a plazo fijo con el objeto de que las instituciones de depósito pudieran elevar

(13) Adolfo López Mateos, II Informe de Gobierno, Op. Cit.

el tipo de interés. Entre los recursos de que se dispuso estaban los 90 millones de dólares aún no utilizados del crédito del Banco de Exportaciones e Importaciones (EXIMBANK); derechos de giro del Fondo Monetario Internacional con base en la cuota de 180 millones de dólares celebrado con la Tesorería de los Estados Unidos; en virtud de lo cual aumentó el financiamiento en forma excepcional a 8,288 millones de pesos, o sea, 26.3 por ciento más que en el año anterior, generándose más recursos de los que pudieron ser absorbidos por las necesidades adicionales de los medios de pago. Una de las preocupaciones básicas que reflejó la política financiera fue el fomento del ahorro interno. A ese respecto el presidente López Mateos afirmó:

"En materia monetaria y crediticia es necesario continuar el desarrollo económico a tasas que superen la medida de los últimos años para lo cual se procurará encauzar el ahorro popular a renglones básicos como la industrialización, fomentar el turismo, alentar la venta de productos nacionales en las zonas fronterizas, desalentar el consumo de artículos extranjeros, apoyar las exportaciones y limitar las importaciones de bienes de lujo". (14)

Los recursos canalizados hacia el sector productivo en 1960 fueron 5,270.1 millones de pesos, o sea, 47.3 por ciento mayores a los ejercidos en 1959; en tanto que el financiamiento concedido al comercio fue 1,188.3 millones de pesos, o sea, 17.4 por ciento, mayor al de ese año. El crédito otorgado a las actividades industriales fue mayor que el otorgado a otras actividades. Del financiamiento total correspondieron 16,240.7 millones de pesos

(14) Ibid.

a este sector; 8,030 millones a las actividades comerciales; 5,968 millones a las agropecuarias y 64.0 millones de pesos a la minería. Lo que representó importantes incrementos con respecto a 1959 como se observa en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO A LOS SECTORES (*)			
Totales: 1950= 31,269.0 millones de pesos		1960= 39,493.5 millones de pesos(**)	
1960: millones de pesos	Incremento con respecto a los montos de 1959 (millones de pesos)		(%)
Industria	16,240.7	4,335.5	26.2
Agricultura y Ganadería	5,968.5	932.9	18.5
Comercio	8,030.3	1,188.3	17.4
Minería	64.0	1.7	2.6
Otros	9,190.0	2,481.7	27.1
Financiamiento Adicional		715.5	13.2

(*) Elaborado con datos del Informe Anual, 1960, Banco de México, México, 1961.

(**) Incluye financiamiento adicional.

El financiamiento total otorgado por las instituciones de crédito y ahorro (excluidas las operaciones interbancarias) fue mayor en 1960 en un 13.3 por ciento que en 1959. En tanto que el concedido por las instituciones nacionales de crédito (excluido el Banco de México) aumentó en 36.5 por ciento en 1960 con respecto al registrado en el año anterior. Lo que indicaba que estos incrementos respondieron adecuadamente a los imperativos que marcaba

la mayor actividad económica nacional. Excepción hecha del caso de las actividades agrícolas que no recibieron el apoyo financiero que requerían. La mayor disponibilidad de recursos contribuyó al crecimiento y mayor solidez de las empresas y a revitalizar la intervención económica del Estado.

En el fortalecimiento del mercado financiero influyó la situación de las finanzas públicas que durante 1960 obtuvieron una notable mejoría debida a que la tasa de incremento de los ingresos fiscales fue mayor a la del aumento del ingreso nacional, hecho que no se había presentado en años anteriores. Los factores que influyeron en la mayor captación de recursos fiscales fueron: el crecimiento de las utilidades de las ramas industriales como la del acero, cerveza, cemento, ensamble de automóviles, generación de energía eléctrica y producción de petróleo crudo. También influyó el pago de mayores sueldos y salarios y el aumento en el volumen percibido por impuestos a la importación. El crecimiento logrado fue producto de los frutos que el proceso de industrialización de dos décadas anteriores había tributado al país. Se habían sentado las bases del desarrollo industrial, particularmente con los dos regímenes anteriores, y faltaba estimularlo con los recursos que el sector público proveía.

Por otra parte, la inversión extranjera directa desempeñó un papel importante. La política en esa materia fue aparentemente contradictoria, pues si bien se habrían las puertas al capital externo y se promovía su canalización hacia el sector industrial se pretendió, a la vez, restringir su acomodo y su expansión a

ciertas áreas y ramas, generalmente, en las que el capital nacional mostraba mayor debilidad. No obstante, el capital extranjero mostró siempre preferencia por las ramas y sectores de la economía más rentables y de crecimiento más dinámico, en particular en el sector de producción de bienes duraderos y de productos semi-elaborados.

En 1960 la inversión extranjera directa fue de 1,037.5 millones de pesos, o sea, 112.5 millones más que en el año anterior. El ingreso bruto de divisas como consecuencia de ésta fue 108.9 millones de dólares, o sea, 13.3 por ciento mayor al de 1959. El egreso de divisas originadas por las inversiones extranjeras directas (utilidades, regalías, intereses y pagos) ascendió a 137.4 millones de pesos. Desde el punto de vista del gobierno lópezmateísta la inversión extranjera directa tenía el carácter de elemento "compensatorio de las deficiencias domésticas y no factor de competencia". (15)

Los objetivos de la política económica en materia de desarrollo industrial fueron:

- Reconquistar los recursos energéticos, fundamentalmente, la

(15) A pesar de que el flujo de ingresos por concepto de inversiones extranjeras directas fue superior, se registró una apreciable desinversión en ese renglón de la balanza de pagos debida a la nacionalización de la industria eléctrica, que alteró la distribución del valor total de la inversión extranjera directa existente en el país. De los 108.9 millones de dólares, 48 por ciento lo absorbió la industria manufacturera, 12 por ciento el comercio y 17 por ciento la minería. Véase Informe Anual 1960, Banco de México. Op. Cit.

producción de energía eléctrica, consolidar el control de su explotación y administración y asegurar el ejercicio de la soberanía sobre ellos.

- Subsidiar la producción de insumos para la industria.
- Reorientar el gasto público y sanear las finanzas públicas para apoyar con financiamiento al capital.
- Promover mayor ahorro a través de estímulos fiscales a la inversión privada.
- Brindar mayor apoyo a la pequeña y mediana industria nacional, en especial, la orientada a la producción de bienes intermedios.
- Diversificar el comercio externo e intensificar las exportaciones industriales.
- Limitar las importaciones a través de medidas proteccionistas.
- Expandir y modernizar el mercado interno mediante la creación de polos de crecimiento y apoyo al desarrollo regional; la distribución del ingreso y la creación de empleos.
- Lograr una mejor utilización de la capacidad instalada.

El fomento a la industrialización sustitutiva se concretizó en medidas tales como la exención de impuestos, el abastecimiento de combustibles y energéticos baratos, la culminación de obras de infraestructura básica ya iniciadas el mejoramiento de los servicios públicos de transporte y el fomento al crédito industrial. (16)

(16) Las empresas favorecidas por la exención de impuestos fueron: las de fabricación de maquinaria y equipo para perforación de pozos petroleros, carrocerías de autotransportes, pulpa de madera. Se buscó lograr mayor integración de la industria petroquímica y automotriz. Por otro lado, el gobierno logró la consolidación financiera de PEMEX. La producción petrolera se incrementó en 1960 en 6.5% sobre el nivel de 1959. En 1958 la capacidad instalada en la industria eléctrica era de 2.5 millones de kw, en tanto que en 1960 la capacidad instalada se incrementó a 3.1 kw. Por otra parte de 1958 a 1960 la red de carreteras federales aumentó en 6,950 km. El fe-

Actualmente se debate acerca de si pueden ser adecuadas o no estas medidas ya tradicionales para fomentar el desarrollo industrial. Desde la perspectiva del sector privado se argumenta que el Estado debiera gravar menos a la industria. Menos impuestos, desde su óptica, se traducen en mayor desarrollo. Sin embargo, el notable financiamiento que el gobierno de López Mateos brindó a la industria descansó, en buena parte, en la mayor captación de recursos que obtuvo a través del aumento en la recaudación fiscal. Además, endeudándose impresionantemente con el exterior. El Estado revierte hacia el sector privado los beneficios que en apariencia le sustrae. Y esto no necesariamente se ha traducido en mayor desarrollo.

El enorme apoyo a la industria se tradujo en un incremento importante de la producción que pasó de 81,812 millones de pesos en 1958 a 103,065 millones en 1960, o sea, un aumento del 26 por ciento. En ese periodo el monto de las nuevas inversiones ascendió a 34,000 millones de pesos que complementado a un mayor gasto público constituyeron fuertes estímulos a la industrialización.

La producción de la industria de transformación creció en 10 por ciento de 1959 a 1960. Los incrementos porcentuales en el volumen de la producción de las distintas ramas en 1960 fueron: 3 en la minería; 6.5 en petróleo; 9 en manufacturas, 13 en construc-

rrocarril creció 337 km de nuevas líneas. Y los créditos otorgados por el fondo de garantía y fomento a la mediana y pequeña industria fueron 443 millones de pesos. Banco de México, Informe Anual 1960, México, 1961.

ción; 10 en electricidad; 8 en transportes y comunicaciones; 15 en siderurgia y 17 por ciento en materiales para construcción, con respecto al volumen de la producción del año anterior. También experimentaron incrementos la de fertilizantes que aumentó en 38 por ciento; la de productos químicos básicos en 7, la de papel y de celulosa en 10; la de productos de hule en 8 por ciento.

Por otro lado, el crecimiento de los sectores medios de la población y los esfuerzos del gobierno por controlar los precios de los productos básicos, influyeron en el crecimiento de la demanda de bienes de consumo. La producción en este renglón experimentó importantes incrementos. Así, la producción de azúcar aumentó 18.5 por ciento; la de cerveza, 6.5; la de tabaco, 11; la textil, 3; y la de jabón y detergente, 9 por ciento, con respecto al año anterior.

El subsector minería registró un aumento en su producción de 3 por ciento con respecto a 1959. En él influyó el aumento del 19 por ciento en la producción de hierro. La siderurgia fue de las ramas que mayormente experimentaron los efectos de la política de sustitución de importaciones y de diversificación industrial. Se estimuló el crecimiento de la producción de hierro y acero con lo que también se propició mayor fomento a la producción de bienes de capital; aunque el desarrollo de este sector fue todavía mucho más lento que la producción de bienes de consumo. Este hecho constituyó una seria limitante para el crecimiento industrial nacional.

El gobierno emprendió una importante reforma en materia de política minera tendiente a trasladar el control y su usufructo de los recursos del subsuelo al patrimonio del Estado mediante las reformas al artículo 27 constitucional. La legislación vigente en la materia favorecía de modo evidente a los intereses del sector capitalista instalado en esa rama. Este era primordialmente de origen extranjero y constituía uno de los grupos de poder tradicionales e invulnerables desde el punto de vista jurídico. Su privilegiada posición provenía desde el porfiriato. Este grupo había monopolizado la explotación y producción minera del país apoyado por una legislación que otorgaba exenciones de impuestos y prolongaba los derechos de explotación del subsuelo por periodos que excedían los 90 años.

El sector capitalista minero de composición nacional se restringió a la pequeña minería. Su posición era desventajosa con respecto al capital extranjero de la gran minería. El Estado pretendió, por una parte, corregir este tradicional desequilibrio y, por la otra, reconquistar el control y dominio de los recursos mineros.

El establecimiento de la nueva ley minera despertó fuerte oposición entre el sector de la gran minería; el gobierno fue implacable aunque actuó con sumo cuidado. Trató de que la reforma fuera asimilada sin una confrontación directa con el capital privado. Para ello contó con el apoyo que le brindó el capital nacional instalado en la rama. El capital externo optó por la única salie-

da que el Estado le permitió en ese momento; aliarse con los nacionales en calidad de inversor minoritario.

Por su parte, el subsector energético experimentó un importante crecimiento quizá el más alto dentro de todo el sector industrial. En efecto, la producción petrolera se incrementó en 1960 en 6.5 por ciento sobre el nivel de la alcanzada en 1959. La extracción de petróleo crudo aumentó en 3 por ciento y la de derivados 7 por ciento como consecuencia de la puesta en operación de nuevas plantas petroleras. Sin embargo, debido a que el aumento en el consumo interno de derivados fue mayor que la producción fue necesario importar más productos de este tipo.

A principios de 1960 se inició la producción petroquímica básica. Entre los primeros productos estuvieron materias primas utilizadas en la producción de detergentes. Esta representó una actividad de primer orden ya que pronto el sector industrial podría contar con uno de los apoyos más efectivos para su desarrollo: la producción nacional de derivados de petróleo. El que fuera nacional implicaría que serían de bajo costo.

La producción petroquímica básica se proponía proveer de combustibles a la industria; abastecer de materias primas que todavía se importaban y constituirse en una fuente de exportación a largo plazo. Este sector se perfiló como uno de los estratégicos dentro de la economía. Por ello, el gobierno determinó que en él sólo participaría el capital nacional bajo la dirección del sector público. En cambio en la producción petroquímica secundaria se

permitiría la participación del capital extranjero pero en una proporción apropiada y siempre en asociación con el capital doméstico.

Por lo que se refiere a la generación de energía eléctrica se presentó un incremento del 10 por ciento en 1960 que fue, en magnitud, igual al que registró el consumo. El impulso que cobró la generación de energía eléctrica obedeció a las importantes alzas en la producción de las plantas que pertenecieron a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz (23 por ciento); a la Compañía de Empresas Eléctricas (25 por ciento) que el Estado pasó a controlar a partir de la compra de siete empresas eléctricas de capital privado extranjero en abril de 1960; y después, con la nacionalización de la industria eléctrica en septiembre de ese año. Por consiguiente, también la capacidad instalada total se incrementó en 10 por ciento con respecto al año anterior.

Esta actividad junto con la producción de petróleo vendrían a constituir la principal base del proceso de industrialización nacional al proveer los energéticos baratos que lo harían posible. Se convertiría así en el sector estratégico por excelencia. Y su control era ya virtualmente patrimonio del Estado. Con ello se consolidó la instrumentación de la estrategia de crecimiento que se verificaría en los años siguientes.

Por su parte la industria de la construcción incrementó en 23 por ciento sus actividades en 1960 frente al 4 por ciento del crecimiento registrado el año anterior. Esto permitió la creación de

mayor empleo ya que ésta es tradicionalmente una importante generadora de empleos por el tipo de composición de capital y por el uso de mano de obra flotante. Algunos de los factores que favorecieron ese crecimiento fueron: la canalización de créditos hipotecarios hacia esta rama a un ritmo superior al del año anterior; las mayores derramas del gasto público que se tradujeron en grandes obras de infraestructura y equipamiento urbano; la construcción de escuelas, hospitales, y viviendas. En 1960 se concluyeron varias presas hidráulicas y el viaducto de la Ciudad de México.

Dentro de los factores que contribuyeron al mayor crecimiento industrial, sin duda, el de mayor influencia y peso fue el apoyo que brindó el sector paraestatal. La expansión de éste constituyó el más valioso soporte para el sector privado. Muchas empresas privadas dependieron firmemente del apoyo que aportaron las empresas del sector público. Sobre todo en lo que se refiere a energéticos y a financiamiento, lo que incrementó la vinculación de la empresa privada así como su dependencia respecto a aquéllas.

Desde el inicio de su mandato López Mateos estableció su firme propósito de contribuir al "buen" funcionamiento de la llamada "economía mixta".

"Son convenientes -dijo-, los capitales que proporcionen fuentes de empleo y de ocupación, pero, no obstante, deben utilizarse con toda mesura. Hemos de lograr que las utilidades cuantiosas de México se reinviertan para beneficio nacional por lo que estimularemos constantemente a

la iniciativa privada y el esfuerzo privado para que así lo hagan", (17)

La mayor intervención del sector público en la economía exigió un mayor control y coordinación sobre los recursos de que se disponía y manejaba. Para tal efecto, el gobierno creó la Secretaría de la Presidencia (1958) en sustitución de la Comisión Nacional de Inversiones. Este organismo se encargaría de coordinar las diferentes dependencias públicas y supervisar los programas de inversión de todas las instituciones estatales. El otro instrumento, en tal sentido, fue la planeación técnica de las actividades del sector público. A partir de 1961 los planes de desarrollo recuperarían su importancia.

El comercio con el exterior no experimentó gran dinamismo, pues, la situación de la balanza comercial representó un crónico problema que contrastaba con el ritmo creciente de la actividad económica nacional. Las exportaciones mantuvieron la tendencia de los cuatro años anteriores, a pesar de que el fomento a la industrialización sustitutiva constituyó uno de los renglones fundamentales de la política económica. En 1960 se elevaron los impuestos de importación en 32 fracciones; se redujeron en 18; se crearon 87, y se derogaron 23. El Congreso de la Unión facultó al Ejecutivo para que éste estableciera el monto máximo de los recursos financieros aplicables a la importación para regular el uso y aprovechamiento de divisas.

(17) Adolfo López Mateos, Discurso de toma de posesión, Op. Cit.

El valor de la exportación de algunos productos como el de ganado vacuno, algodón, camarón, henequén y combustóleo disminuyó pero el de otros, como azúcar, café y azufre aumentó, por lo que no se apreció una tendencia general a la baja en los precios de los productos exportados. La mayoría del comercio se realizó con los Estados Unidos. Las importaciones de bienes de capital y materias primas se elevaron en 20 por ciento más a las realizadas en 1959. En tanto que las importaciones de bienes de consumo aumentaron en 10 por ciento. Las importaciones del sector privado crecieron más que las del sector público (18). Los mayores ingresos por la actividad turística así como los créditos del exterior contribuyeron a financiar las mayores importaciones. (19)

Los ingresos totales obtenidos por la exportación de mercancías fueron 758.7 millones de dólares incrementándose sólo 15.7 millones con respecto a los obtenidos en el año de 1959. La contracción de las ventas al exterior de productos primarios (agrícolas, pesqueros y mineros) en conjunto fue de 5 por ciento de 1959 a 1960.

Se buscó adecuar los precios de los productos industriales y de las materias primas básicas a los precios internacionales ya que los primeros eran superiores a los segundos y provocaban una menor competitividad en el mercado mundial, además, de efectos inflacionarios internos. Las medidas incluían la disminución de

(18) Banco de México. Informe Anual... Op. Cit.

(19) Ibid.

los aranceles y la supresión de algunos de los controles de importación. Sin embargo, para fomentar las exportaciones de productos básicos se utilizó el mínimo de controles. Para facilitar la venta de fuertes excedentes se liberó de permiso previo las exportaciones de azúcar y maíz.

No obstante, la relación de intercambio con el exterior se deterioró debido a que el valor de los productos que se exportaron fue menor al valor de los que se importaron. El déficit de las transacciones por comercio de mercancías y servicios fue de 167.2 millones de dólares influido por un incremento del 18 por ciento en las importaciones y un rezago del nivel de las exportaciones. Esto, en parte, se debió a la contracción de la economía norteamericana durante 1959 que afectó desfavorablemente las compras de ese país al nuestro. La diversificación de los mercados y la exportación de materias primas con mayor valor agregado se convirtió en un imperativo.

En cuanto a la estabilidad de los precios internos el régimen emprendió a través del Banco de México una operación de redescuento, "en virtud de la cual se autorizó a la banca privada a financiar a los productos de maíz y trigo mediante pignoración de las cosechas; lo que se hizo extensivo después a otros cultivos", lo cual contribuyó a la estabilidad de precios de los productos del campo. (20)

(20) Adolfo López Mateos. III Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1961.

Adolfo López Mateos afirmó acerca de este problema que:

"numerosas fuerzas contradictorias entre sí intervienen y hacen complejo el problema de precios (...). Por tanto, su control y vigilancia plantea dos tipos de medidas: unas de aplicación inmediata (...); otras, las más importantes, de fondo, aunque a mayor plazo, se dirigen a reestructurar el proceso productivo y a elevar la eficiencia de los sistemas de distribución. Unas y otras son objeto de cuidados asiduos en el ejercicio de la política económica". (20)

El Gobierno Federal decretó "la exención del pago de la percepción neta federal en ingresos mercantiles en las ventas de primera mano que de sus productos hagan los industriales mexicanos (..)". También se concedió un subsidio del 25 por ciento sobre las percepciones de productos manufacturados.

El índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México subió 5 por ciento en promedio de 1959 a 1960 y el índice en el costo de alimentos 2.6 por ciento. El ascenso en los precios al mayoreo se registró en los primeros cuatro meses, estabilizándose en los últimos. Dentro del índice de precios al mayoreo, los artículos de consumo aumentaron 3.8 por ciento y los de producción 6.6.

Según el orden de actividad los aumentos más sobresalientes ocurrieron en los productos agrícolas (6.7 por ciento) y en los ganaderos (5.6 por ciento), en tanto que en los productos industriales se incrementaron sólo 4.5 por ciento. El aumento en los precios puede explicarse, en parte, por el incremento notable de

(21) *Ibid.*

la demanda interna de bienes y servicios, que llegó a exceder, en algunos casos, la producción nacional. Sin embargo, el control logrado en este renglón fue suficiente para mantener la estabilidad monetaria y la inflación interna.

Para ampliar el mercado interno se fortaleció el proceso de consolidación de la infraestructura básica a nivel regional mediante la culminación de obras de desarrollo en comunicaciones y transportes, servicios urbanos y descentralización administrativa con el fin de coadyuvar al desarrollo de nuevos polos de crecimiento.

Otra medida, en ese sentido, fue la redistribución del ingreso propiciada, por un lado, mediante el control de los precios de garantía de los productos agropecuarios con lo cual se pretendió influir en el aumento del consumo entre la población del campo; y por el otro, al aumentar los salarios.

Los salarios nominales se incrementaron al revisarse los contratos colectivos de los principales sindicatos de industria y al establecerse los nuevos salarios mínimos en enero de 1960. En el Distrito Federal el salario mínimo se incrementó 21 por ciento. Los trabajadores al servicio del Estado recibieron un aumento del 10 por ciento. En tanto, que el salario mínimo amparado en los contratos colectivos de las principales ramas de actividad económica se elevaron 33 por ciento para el bienio 1961-1962. (22) Estos aumentos se imponían en virtud del crecimiento de la población obrera

(22) Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Salarios mínimos. Series numéricas y Legislación Vigente. México, 1963.

Adolfo López Mateos afirmó acerca de este problema que:

"numerosas fuerzas contradictorias entre sí intervienen y hacen complejo el problema de precios (...). Por tanto, su control y vigilancia plantea dos tipos de medidas: unas de aplicación inmediata (...); otras, las más importantes, de fondo, aunque a mayor plazo, se dirigen a reestructurar el proceso productivo y a elevar la eficiencia de los sistemas de distribución. Unas y otras son objeto de cuidados asiduos en el ejercicio de la política económica". (20)

El Gobierno Federal decretó "la exención del pago de la percepción neta federal en ingresos mercantiles en las ventas de primera mano que de sus productos hagan los industriales mexicanos (..)". También se concedió un subsidio del 25 por ciento sobre las percepciones de productos manufacturados.

El índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México subió 5 por ciento en promedio de 1959 a 1960 y el índice en el costo de alimentos 2.6 por ciento. El ascenso en los precios al mayoreo se registró en los primeros cuatro meses, estabilizándose en los últimos. Dentro del índice de precios al mayoreo, los artículos de consumo aumentaron 3.8 por ciento y los de producción 6.6.

Según el orden de actividad los aumentos más sobresalientes ocurrieron en los productos agrícolas (6.7 por ciento) y en los ganaderos (5.6 por ciento), en tanto que en los productos industriales se incrementaron sólo 4.5 por ciento. El aumento en los precios puede explicarse, en parte, por el incremento notable de

(21) Ibid.

la demanda interna de bienes y servicios, que llegó a exceder, en algunos casos, la producción nacional. Sin embargo, el control logrado en este renglón fue suficiente para mantener la estabilidad monetaria y la inflación interna.

Para ampliar el mercado interno se fortaleció el proceso de consolidación de la infraestructura básica a nivel regional mediante la culminación de obras de desarrollo en comunicaciones y transportes, servicios urbanos y descentralización administrativa con el fin de coadyuvar al desarrollo de nuevos polos de crecimiento. Otra medida, en ese sentido, fue la redistribución del ingreso apropiada, por un lado, mediante el control de los precios de garantía de los productos agropecuarios con lo cual se pretendió influir en el aumento del consumo entre la población del campo; y por el otro, al aumentar los salarios.

Los salarios nominales se incrementaron al revisarse los contratos colectivos de los principales sindicatos de industria y al establecerse los nuevos salarios mínimos en enero de 1960. En el Distrito Federal el salario mínimo se incrementó 21 por ciento. Los trabajadores al servicio del Estado recibieron un aumento del 10 por ciento. En tanto, que el salario mínimo amparado en los contratos colectivos de las principales ramas de actividad económica se elevaron 33 por ciento para el bienio 1961-1962. (22) Estos aumentos se imponían en virtud del crecimiento de la población obrera

(22) Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Salarios mínimos. Series numéricas y Legislación Vigente. México, 1963.

ra, el incremento en el costo de la vida y de los sacrificios que el sector obrero venía soportando desde finales de los años cincuenta. Sin embargo, la medida, también, representó el instrumento para proporcionar al régimen un importante consenso, en materia laboral y así cumplir con el programa social necesario para sostener el crecimiento industrial del país.

II. 2. "Nada al margen de la ley: la reforma agraria
integral".

2. "Nada al margen de la Ley: la reforma agraria integral".

Las actividades agropecuarias, en conjunto, mostraron poco dinamismo, a pesar de los esfuerzos del régimen por favorecer el crecimiento en el agro. Este pagó los costos de la industrialización. La canalización de la mayor parte de los recursos financieros hacia el sector industrial y hacia la agricultura de exportación contribuyó a la debilidad de la agricultura de temporal orientada hacia el mercado interno.

La situación en el campo en 1960 constituyó uno de los problemas fundamentales, quizá el mayor, a los que tuvo que enfrentarse la administración de López Mateos. La intención de "llevar la reforma agraria hasta sus últimas consecuencias" fue particularmente difícil y contradictoria puesto que se mostró insuficiente para revertir la tendencia de la dinámica agrícola. La producción agrícola orientada principalmente hacia el mercado externo creció a expensas y en detrimento de la orientada hacia el sector interno. El producto real del sector agrícola de exportación aumentó en 19 por ciento y contribuyó al incremento del producto nacional bruto. Mientras que la producción de alimentos de consumo interno disminuyó.

Esta situación provocó la reducción en la oferta de productos agrícolas alimenticios básicos lo que, a su vez, propició un aumento en el nivel de precios aún contra la irrestricta política de control de los mismos. Si bien el crédito otorgado por el sistema bancario creció considerablemente en relación con el año anterior,

18.5 por ciento, solamente los productos agrícolas de exportación consiguieron aumentos importantes en su producción. (1)

Todo ello se sumó a condiciones climáticas poco favorables durante 1960 y al insuficiente apoyo financiero y asistencia técnica a la agricultura de temporal, principal abastecedora de la producción alimenticia para consumo interno.

El gobierno se mostró incapáz de revertir esta tendencia. Se apoyó decisivamente a la agricultura de exportación y fue abandonada la agricultura ejidal que se destinaba a la satisfacción de la demanda interna. Sólo en el "discurso" se vieron presentes las necesidades urgentes que ahogaban a este tipo de producción por la falta de recursos financieros.

Hubo, sin embargo, una poderosa razón para hacerlo así. La producción agropecuaria nacional había aumentado en 6.7 por ciento de 1959 a 1960 y el aumento en los precios agrícolas había sido de 3.4 por ciento en ese periodo. La producción agrícola pasó de 15,621 millones de pesos en 1958 a 20,123 millones en 1960. Además, el 41.2 por ciento de las importaciones hechas por el país eran compensadas por el producto de la actividad agrícola de exportación. (2)

(1) La producción de algodón en 1960 fue de 2 071,000 pacas, o sea, 25,1 por ciento mayor a la de 1959; en tanto que la de café aumentó en 27 por ciento al pasar de 1 600,000 sacos en 1959 a 2 033,000 en 1960. La producción de azúcar por su parte, aumentó en 18.5 por ciento con respecto a la del año anterior. Banco de México, Informe Anual 1960. Banco de México, México, 1961.

(2) Véase Banco de México, Informe Anual. Op. Cit.

En 1960 se logró, por primera vez, la exportación de 433,000 toneladas de maíz como fruto de la autosuficiencia en este renglón. Había firmes expectativas para que el país exportara arroz y frijol negro. Para 1961 se estimaba que la superficie cultivada ascendería a 13 millones de hectáreas, o sea, 20 por ciento más que en 1959. Estos hechos eran bastante significativos si se considera que en 1960 el sector agropecuario representó 28 mil millones de pesos, o sea, el 20 por ciento del producto nacional bruto.

El sector de exportación monopolizó los beneficios derivados del apoyo financiero gubernamental: crédito, obras de irrigación; asistencia técnica; provisión de semillas y fertilizantes; y obras de infraestructura agrícola. En el norte del país se encontraron las mayores extensiones de la tierra cultivable total del territorio nacional. En su mayoría, eran tierras de riego y, por lo tanto, dotadas de lo necesario para enfrentar las contingencias climatológicas. En 1960, el 0.5 por ciento del total de los predios agrícolas eran latifundios, poseían el 30 por ciento de la tierra laborable, el 40 por ciento de la tierra de riego y el 44 por ciento de la maquinaria en el campo; además, obtuvieron utilidades del orden de los 260,000 pesos en ese año. (3)

Estas características de la situación en el campo sumadas a la creciente pobreza y desocupación en que se encontraban grandes mayorías de campesinos y ejidatarios contrastaron con los relati-

(3) Véase Fernando Rello y Elena Montes de Oca, "Acumulación de capital en el campo mexicano", en Cuadernos Políticos, Ed. ERA, México, julio de 1979.

vos aumentos logrados en la producción agrícola e influyeron en la proliferación de descontento entre algunos grupos de campesinos. Se manifestaron principalmente aquéllos que enfrentaron la incompetencia e ineficiencia de las autoridades agrarias gubernamentales no sólo para afectar y liquidar los grandes latifundios, que tanto daño provocaban a la agricultura ejidal y de abasto interno, sino, también, para atender las peticiones y asuntos agrarios.

La burocracia agraria fue lo bastante hábil para cumplir su ya nefasto pero "tradicional" papel. Por una parte, apresurar y atender los trámites y asuntos agrarios que concernían a los intereses del gran capital latifundista y, por la otra, retrasar y obstaculizar cuando menos, si no es que desatender por completo, los asuntos y requerimientos del sector campesino ejidatario y del pequeño propietario. (4) Todo esto se tradujo en invasiones de tierras, principalmente en el norte del país, en las que grupos de campesinos intentaron hacerse por la fuerza de tierras que venían peleando y sobre las que reclamaban derechos.

En Sonora y Sinaloa, 576 familias campesinas que habían tratado de recibir los documentos que garantizaran la posesión legal de los terrenos de propiedad federal que hacía años ocupaban, y a los que les fueron retirados los créditos del Banco Ejidal que ya les habían sido aprobados, sufrían persecuciones de parte de líderes de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y del Gobierno de Sonora, por conducto de su gobernador, de quien se decía tenía especial

(4) Véase Política, Vol.1, No. 2, 15 de mayo de 1960.

predilección por las tierras ejidales. Con tal fuerza se hicieron sentir las movilizaciones campesinas en el norte que el gobierno tuvo que intervenir enérgicamente. López Mateos argumentó que la acción represiva del régimen en contra de los campesinos que invadieron tierras, se justificaba en virtud de que en términos de la reforma agraria, y en estricto apego a la ley y a la Constitución, es decir, en aplicación de uno de los más fieles y recurridos principios del discurso de la revolución mexicana, los campesinos se habían colocado al margen de la ley y, por lo tanto, fuera de toda posibilidad de acción legal. El presidente dijo:

"Se han reprimido las invasiones de tierras, pues hemos de repetirlo: Todo dentro de la ley, nada al margen de ella, ni por la violencia, así se trate de una clase predilecta del régimen como lo es la campesina". (5)

Y para confirmar en este renglón la intransigencia de su gobierno frente a las movilizaciones de los campesinos fuera del marco institucional enfatizó el valor del reparto agrario alcanzado en el transcurso de su mandato presidencial y arguyó que la política agraria oficial se extendía hacia áreas fundamentales como el crédito agrícola y la industrialización del campo. A esto llamaba la "reforma agraria integral", es decir, la reactivación del reparto y la complementación de esta medida con apoyo crediticio y técnico.

Entre el primero y el segundo informes de gobierno se entregaron 1,892 certificados de inafectabilidad agrícola; se concedieron prés

(5) Adolfo López Mateos, II Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1960.

tamos por 5,036 millones de pesos; se repartieron 2,021,000 de hectáreas, que sumadas a las entregadas desde el inicio del régimen, representaron 3,201,000 hectáreas. Su programa agrario contempló:

"proseguir el reparto agrario legalmente disponible hasta la consumación de la reforma agraria; consolidar el funcionamiento de los ejidos ganaderos y forestales; proceder a la industrialización de los productos agropecuarios por parte de los ejidatarios como medio de aumentar el rendimiento de la tierra y del trabajo humano". (6)

También se contempló realizar un programa básico de desarrollo integral de los ejidos cuyo objetivo era coordinar las actividades de las comunidades circunvecinas y concertar los intereses de los ejidatarios. (7)

De hecho, el programa agrario lopezmateísta trataba de recobrar y ratificar la política agraria cardenista, modelo que asumen todos los regímenes posteriores para acreditarse como "revolucionarios". Reparto agrario, consolidación de la pequeña propiedad y del ejido, crédito, riego, semillas, fertilizantes, maquinaria y asistencia técnica a los campesinos ejidatarios, apego a la ley y eficiencia administrativa frente a los conflictos agrarios y las resoluciones de tierras. Nada nuevo en realidad. Pero el hecho de que efectivamente el reparto agrario había reactivado no solo la reforma agraria sino el discurso ideológico que le acompañó y que, en sentido estricto, era su manifestación más idónea y legítima,

(6) El reparto diario de tierras fue en promedio de 10,000 hectáreas entre 1959 y 1960.

(7) El monto de crédito otorgado por el capital privado para las explotaciones agrícolas y forestales de los ejidos ascendió en 1961 a 1,155 millones de pesos quedando como beneficio directo un ingreso neto de 865 millones.

correspondió a los objetivos del sistema de dominación política y permitió el fortalecimiento de la llamada ideología de la revolución mexicana.

El presidente dijo ante el Congreso Argentino, en ocasión de su viaje a Sudamérica, por lo que se refiere a este aspecto que:

"el equitativo reparto de nuestro suelo agrícola no es solamente un imperativo social reclamado por el pueblo en las armas sino como una necesidad de un país de población creciente y de formas semif feudales de propiedad fundiaria donde la coordinación de pequeños propietarios y núcleos de campesinos dotados de ejidos y organizados todos dentro de una mejor técnica, que hoy pugnamos por perfeccionar bajo los auspicios públicos, abrirán el camino hacia una agricultura intensiva de tipo moderno y altos rendimientos". (8)

El ideal de una moderna agricultura capitalista a la manera del ideario cardenista seguía vigente en el programa y en el discurso del gobierno de López Mateos.

Desde el inicio del régimen hasta 1960 se entregaron 6,674,000 hectáreas a ejidatarios, o sea, la sexta parte del total de tierras entregadas en 44 años de vigencia de la hasta entonces Ley Agraria y se habían beneficiado 125,000 hectáreas con irrigación. En el periodo que comprendió el tercer informe de gobierno (1960-1961) se extendieron 6,238 certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera. Se entregaron 308,343 hectáreas para colonización. Se promovió la adición a la fracción II del artículo 107 constitucional con el objeto de refuncionalizar el mecanismo del amparo agrario para los campesinos. Se expidieron 17,959 certi-

(8) Tiempo, 12. de febrero de 1960. Subrayado mío.

ficados de derechos agrarios y 1,588 títulos parcelarios. Además, se renovaron 6,060 comisariados ejidales.

El gobierno se definió como un régimen agrarista, en otras palabras, promotor "hasta sus últimas consecuencias" de la reforma agraria. Aspiración heredada y mantenida como principio fundamental de la política económica de los regímenes posrevolucionarios. Este postulado ha sido y, por lo visto continúa, como el discurso obligado para los gobernantes que aspiren a recibir las "bondades" que tributa el sistema político. Y debe ser esgrimido como dogma ideológico y político y como instrumento de legitimación para el ejercicio del poder. El presidente lo ratificó ante el Congreso de la Unión en el marco de su tercer informe de gobierno en los siguientes términos:

"Vertical e inflexible ha sido y seguirá siendo, por definición la postura agrarista del régimen que presido. Nada es excesivo tratándose de apoyar, defender y estimular a nuestros campesinos y a las comunidades agrarias de la República". (9)

La reforma agraria había sido notablemente reivindicada como principio rector y uno de los más caros anhelos del pueblo mexicano en el discurso oficial. Sin embargo, dentro de la lógica del discurso se había atravesado por diversas etapas. Cada una de las cuales planteó nuevas modalidades. En el caso del gobierno que nos ocupa, se trató, en primer lugar, de redistribuir tierras que precisamente "en virtud" de la revolución mexicana se habían abierto al cultivo. En segundo, proporcionar crédito, auxilio técnico,

(9) Adolfo López Mateos, III Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia. México, 1961.

semillas y maquinaria a los ejidatarios. En tercero, mejorar la organización del ejido; fortalecer la comunidad campesina y llevarle los servicios sociales: salud, educación y vivienda.

No obstante, los hechos frecuentemente desmintieron el discurso, pues, tan sólo en la comarca lagunera, en los estados de Coahuila y Durango, se redujo, a mediados de año, la provisión de agua mediante riego. La razón que dio el gerente del distrito de riego, Ing. Benjamín Ortega, fue que se pretendía utilizar racionalmente el recurso y mantener un satisfactorio nivel de reserva en la presa que alimentaba la zona. Paralelamente, la agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal de la Comarca anunció el establecimiento de una nueva política agraria crediticia, por lo que se suspendieron temporalmente los créditos.

En septiembre de ese mismo año, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización anunció la instrumentalización de un plan de reacomodo de población rural y campesina por el que miles de campesinos serían trasladados a predios federales en el Istmo de Tehuantepec, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y la cuenca del río Balsas. Sin embargo, las zonas citadas tenían serios inconvenientes por las condiciones de los terrenos, su extensión y los términos en que se organizaron. Lo que se temía es que se tratara de otro fracasado intento de colonización. La zona comprendía suelos pantanosos, montañosos y selva.

Por otro lado, Ricardo Torres Gaytán, a la sazón Director del Banco de Crédito Ejidal anunció la descentralización de las activida-

des del organismo mediante la creación de los Bancos Regionales, con objeto de atender en forma más expedita la acción de ese organismo. Según el propio funcionario, no se había podido resolver los problemas rápida y eficazmente. El Banjidal sería de "segundo piso" -explicó-, porque no estaría en contacto directo con los ejidatarios sino por intermedio de los bancos regionales.

Se trataba, en el fondo, al no desaparecer el banco de que los trámites pasaran por la dependencia central con lo que los procedimientos burocráticos se complicaban. La burocracia agraria se expandió al propio tiempo que los créditos al ejidatario se restringieron. Un producto más de la nueva "reforma agraria integral".

A mediados de año, el General Lázaro Cárdenas llamó poderosamente la atención pública al declarar que "México no está a salvo de una revolución social". Ante un numeroso grupo de hombres de negocios de Guerrero, señaló que los monopolios se fortalecían en México y que "cuando se permite que se desarrollen los monopolios se causa inquietud social y esa inquietud se traduce siempre en movimientos de evolución social". (10)

El motivo de sus declaraciones había sido la adquisición de 1,500 hectáreas de tierra por parte del latifundista norteamericano William Jenkins, en la rica zona de Tecalcatepec. Jenkins, además, controlaba varias salas cinematográficas, varias instituciones fi-

(10) Política, Vol.1, No.4, 15 de junio de 1960.

nancieras, poseía tierras en Puebla y otros negocios. El expresidente señalaba que las obras que el gobierno realizaría en esa zona no beneficiarían a las mayorías campesinas sino precisamente al latifundio del norteamericano. Dejó claro con su acusación, entre otras cosas, que el discurso oficial no correspondía a la verdadera situación del campo.

A fin de año, durante una comida que le organizó la vieja guardia agrarista, el presidente casi fue obligado a afirmar:

"En los caminos de la revolución mexicana la reforma agraria tiene dos aspectos fundamentales: uno, reivindicativo; otro, creador. En el reivindicativo se han dado pasos importantes, pero aún no se ha consumado la obra. En el creador se han trazado rumbos fundamentales por los que hay que seguir ahondando el surco y superando la tarea. Se habla de que en el transcurso del tiempo los impulsos y la pureza de la reforma agraria han sido, en ocasiones, desviados de su surco, de que han existido, y existen, prevaricadores de la Revolución. Yo quiero decir a los campesinos de México que toca a ellos, a ustedes, señalar a los judas; a mí me corresponde castigarlos". (11)

Más tarde, en un intento por fortalecer el discurso gubernamental dijo:

"No interpretaríamos debidamente el espíritu creador de la Revolución Mexicana expresada en la reforma agraria si nos concretáramos a la simple entrega de tierras. La entrega de tierras no es un fin en sí mismo, es un medio para hacerle justicia al campesino, y para tal efecto se realice es necesario darle, además de la tierra, el crédito, la técnica, la escuela, el camino y el mercado para sus productos. Este es el aspecto constructor de la Revolución y en eso estamos empeñados. Todos los recursos de que el Estado mexicano pueda disponer serán canalizados para mejorar las condiciones de vida de los campesinos". (12)

(11) El Nacional, 20 de diciembre de 1960.

(12) Ibid.

Dos caminos siguió el gobierno para intentar llevar a la práctica su política en el campo: 1) modificar la legislación agraria de modo que se adecuara y ajustara a las condiciones existentes; 2) mantener y reforzar su control sobre los campesinos organizados a través de la CNC. Significativamente, el presidente expresó a los campesinos cañeros al recibir su visita a finales de año:

"Los felicito por su unidad y más porque se realiza bajo las gloriosas banderas de la Confederación Nacional Campesina. Esto representa que los campesinos del país no sólo no han perdido el rumbo, sino que, por el contrario, con paso firme y con decisión valiente, siguen el programa agrario de la revolución para conseguir mejores niveles de vida". (13)

Anteriormente, durante la I Reunión de Directores y Jefes de los Departamentos de Agricultura y Ganadería a nivel nacional, con referencia al problema de la reglamentación en materia agraria, el Ejecutivo afirmó:

"El señor Secretario de Agricultura me ha informado el desarrollo de la primera reunión que han tenido y de las bien fundadas esperanzas que abrigan de que esta reunión permita apuntar caminos que nos faciliten ajustar nuestra legislación a las realidades actuales de nuestro pueblo en materia agropecuaria, poniendo todos los elementos técnicos del gobierno federal en coordinación con los de los estados a fin de favorecer, en forma eficaz, las tareas de nuestra población rural, fundamentalmente ejidal". (14)

Los lineamientos oficiales se condensaron en la fórmula ideológica que se esgrimió frecuentemente: "luchar contra la ignorancia,

(13) Tiempo, 26 de diciembre de 1960.

(14) Tiempo, 17 de octubre de 1960.

la insalubridad y la miseria en el campo", a grandes rasgos fueron los siguientes:

- Regular el reparto agrario, consolidar los títulos de propiedad y el sistema jurídico de la tenencia de la tierra. Para ello, se propuso reformar la reglamentación agraria de modo que fuera más expedita la atención de los asuntos agrarios. También se reactivó la entrega de tierras que había permanecido estancada durante los dos gobiernos anteriores.
- Impulsar la agricultura orientada al abasto interno y promover una mayor productividad. Para ello, se propuso intensificar la regulación de la producción y de los precios agrícolas. La transformación de la CEIMSA en la CONASUPO, como se verá más adelante, no tuvo las repercusiones que se esperaban al menos a corto plazo. En este renglón los esfuerzos del gobierno fueron relativamente infructuosos.
- Fortalecer el ejido como unidad de producción agrícola y como forma de tenencia de la tierra. Este, que ha sido uno de los principios rectores de la reforma agraria y del programa de la revolución mexicana, que tuvo su máxima promoción bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, quedó, las más de las veces, como mero enunciado que como medida real desatendidas las necesidades fundamentales del ejido. El financiamiento, por ejemplo, fue deficiente cuando no impuntual.
- Promover obras de irrigación e infraestructura básica en el cam-

po. Estas se realizaron en las zonas de agricultura para la exportación descuidando las que debían apoyar la agricultura ejidal.

- Lograr una mejor utilización y distribución eficiente de los recursos destinados a la agricultura. La creación de nuevas dependencias crediticias, por ejemplo, lejos de proveer mayores recursos y una distribución que beneficiara a los ejidatarios, amplió el aparato burocrático agrario e hizo más compleja y morosa la intervención del sector público en el agro.
- Brindar apoyo técnico a los campesinos y a la pequeña propiedad agrícola. Aunque efectivamente se canalizaron mayores recursos y acciones hacia este renglón, la acción del gobierno resultó insuficiente.

Cuando se hablaba de elevar el nivel de vida del campesino el discurso ideológico del gobierno en el agro aparecía más "utópico" que nunca. Como señalé anteriormente, los beneficios de la acción agraria del régimen se orientaron hacia el sector de la agricultura de exportación. Aún en éste los trabajadores del campo nunca vieron realizados sus mínimos anhelos. Reinaba la inseguridad en el empleo, debida a la preferencia de los latifundistas a utilizar mano de obra más barata.

Por otra parte, la reforma agraria lopezmateísta no terminó, -ni lo ha podido lograr gobierno alguno-, con uno de los problemas fundamentales en el agro: los intermediarios. Estos controlaban la distribución de la producción agrícola destinada al consumo in

terno. El gobierno intentó aumentar su control sobre las cosechas y ofreció a los campesinos ejidatarios comprarlas a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (creada en ese mismo año) que sustituyó a la Compañía Exportadora e Importadora de Abastos y Materias Primas (CEIMSA).

Entre los objetivos del nuevo organismo estuvieron: el incremento del mercado rural mediante precios de garantía y subsidios agrícolas para los productos del campo, mantener reservas de artículos de primera necesidad que protejan el abasto del país y regular los precios de las subsistencias populares en el mercado de consumo.

La CONASUPO representó la cristalización de los esfuerzos del gobierno por intervenir en la actividad comercial en el campo ante la necesidad de reorientar la relación entre la agricultura de exportación y la agricultura de abasto interno. Así se cumpliría con la satisfacción de la demanda interna a través del control de precios y, a la vez, se intensificarían las exportaciones de materias primas nacionales. (15)

La tarea de la desaparecida CEIMSA fue insuficiente. Los cambios fundamentales en la organización de la producción agrícola generados por las tendencias emanadas de la práctica de la reforma agraria bajo el cardenismo, provocaron serias presiones que se expresaron a través de la contradicción creciente entre los dos tipos

(15) El capital inicial fue de 1,000 millones de pesos. Para López Mateos el nuevo organismo serviría para "completar la reforma agraria con una economía ejidal fortalecida (...) y luchar porque nuestro pueblo disponga de alimentos suficientes". II Informe de Gobierno. Op' cit.

de agricultura. La intervención del gobierno de López Mateos se dirigió, por ello, a contrarrestar los efectos de la política de destinar los mayores recursos financieros hacia el sector de exportación en detrimento del sector interno. Se buscó apoyar a éste último mediante la política de precios de garantía, compras anticipadas de cosechas y subsidios agrícolas.

Una respuesta importante fue la reforma al sistema bancario. Se quería lograr que el crédito agrícola fuera cada vez más oportuno, suficiente y adecuado a las características regionales. El gobierno promovió la creación de los bancos regionales con el objeto de permitir un contacto directo con los ejidatarios. Como agencias del Banco Ejidal, sin embargo, en realidad, fortalecieron el apoyo crediticio a la agricultura de exportación mediante la movilización de mayores recursos de financiamiento.

El otro aspecto de la "reforma agraria integral" consistió en la industrialización de los productos agropecuarios. Viejo propósito cardenista, también, esta política no había tenido ningún rédito para la economía ejidal. Los beneficios siempre fueron absorbidos y acaparados por las empresas extranjeras procesadoras de alimentos que empezaron a ejercer su control sobre la agricultura ejidal y la pequeña propiedad agrícola.

Por lo que se refiere al fomento de la industrialización de los productos del campo, el gobierno enunció a través del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, órgano a través del cual

atendían los problemas de la población campesina y encargado de vigilar la ejecución "sana y oportuna" de la reforma agraria, que:

"Se imprimirá mayor celeridad a la consumación de la reforma agraria, esto es, se hará más accesible la tierra a los campesinos, se organizará el ejido y se promoverá el aprovechamiento de todos los recursos disponibles y se fomentará la creación de industrias complementarias, la transformación de las materias primas, el aumento de la productividad y la elevación de los niveles de ingreso y de vida. Se apresurará la distribución de los títulos. Se cuidará que sea el ejidatario auténtico el único beneficiario de la distribución de tierras". (16)

El gobierno pretendió justificar el perfil "populista" que quería dársele a la política agraria. Se puso énfasis en que el nuevo perfil del reparto agrario -que en realidad no era nuevo si se considera el cardenismo-, consistía en la protección de la organización social ejidal y en la garantía de atención a las gestiones de la llamada "clase predilecta del régimen".

"El gobierno de la República -señaló López Mateos en su segundo informe de gobierno-, será inflexible contra quienes no siendo sujetos de derecho agrario, sobre todo si se trata de funcionarios y empleados desleales, pretenden posesionarse de terrenos ejidales, por sí o por interpósita persona, cualquiera que sea la forma o argücia de que se valgan y contra las autoridades ilegales que resulten cómplices. Igualmente se procederá contra los que defrauden y exploten a los ejidatarios especialmente en materia de créditos compra-venta de semillas, fertilizantes y equipos agrícolas". (17)

En ese sentido, el régimen estableció el proyecto para reformular el nuevo Código Agrario debido a que las leyes en vigor en mate-

(16) Como se puede apreciar era el mismo discurso de Cárdenas. Tiempo, 18 de enero de 1960.

(17) Adolfo López Mateos, II Informe de Gobierno. Op' Cit'

ria agraria se consideraron inoperantes e insuficientes. El nuevo Código recogería las nuevas modalidades del agrarismo mexicano y formularía parte de lo que el gobierno denominó "la reforma agraria integral", que intentaba promover la unidad y cooperación entre los ejidatarios y los pequeños propietarios en cuanto al uso del agua, de la maquinaria y de los fertilizantes y que buscaba la estabilización del mercado agrícola así como seguridad del ingreso de las familias del campo.

Después de la reunión de Jefes de Agricultura de las diversas entidades federativas el Secretario de Agricultura, Ing. Rodríguez Adame, anunció que la política agraria y agrícola del gobierno sería reestructurada con el objeto de que las formas legislativas y la práctica fueran más acordes a los intereses del medio rural. La reforma que se propuso consistió en que todo proyecto de ley sería consultado con los gobernadores para zanjar las diferencias regionales y que los programas atendieran las necesidades de cada región.

Al finalizar el año, el director de Acción Social Agraria, Víctor Manzanilla Shaffer, afirmó que el agrarismo vigente tendía a reforzar la estructura agraria de la revolución.

"El gobierno del Presidente López Mateos -dijo-, fortalece, por ser instituciones revolucionarias, al ejido, a la pequeña propiedad agrícola y a la propiedad comunal, combatiendo el latifundio, por representar un estancamiento en el desarrollo económico de México". (18)

(18) El Popular, 25 de noviembre de 1960.

He tratado de demostrar que el discurso ideológico gubernamental se propuso continuar la ideología de la reforma agraria a la manera cardenista con la llamada "reforma agraria integral". Sin embargo, los problemas del campo hicieron infructuosas las medidas del régimen. En otras palabras, el discurso no siempre se tradujo en hechos. La acción del Departamento de Asuntos Agrarios no sólo fue insuficiente sino que obstaculizó, en algunas ocasiones, las medidas en favor de la población campesina ejidal.

II. 3. "La revolución mexicana de viaje: la política
internacional de Adolfo López Mateos".

3. "La revolución mexicana de viaje: la política internacional de Adolfo López Mateos".

a) La situación de América Latina.

Si se considera el contexto internacional en el que se inscribió la política exterior de México en 1960 se comprenderá su trascendencia interna y externa.

El problema fundamental en la zona lo constituyó el constante deterioro de los precios de las materias primas, en un momento en el que la producción agrícola era la principal actividad generadora de excedentes. Su contraparte era la superioridad en el valor agregado de los productos manufacturados exportados por las potencias capitalistas.

Los intentos de algunos países latinoamericanos para lograr la estabilidad de los precios de sus productos y el equilibrio de sus balanzas comerciales coincidieron con una disminución importante de los niveles de ahorro interno y de la inversión bruta en el bienio 1959-1960 con respecto al bienio de 1957-1958. A ello se sumó una desfavorable e irreversible tendencia a la monoexportación impuesta por la influencia económica imperialista.

El comercio con los países europeos y con Norteamérica fue muy pobre. El capital financiero de ellos no llegaba con la celeridad y oportunidad que requería Latinoamérica. A pesar de que las potencias les preocupaba que las economías agrícolas del subconti-

nente, principales proveedoras de materias primas baratas, se modernizaban lentamente.

En el acta final de las V Conferencia Interamericana de Agricultura y VI Conferencia Regional para la América Latina de la ONU para la FAO, celebradas en México en agosto de 1959, se hicieron tres recomendaciones:

"La reforma agraria integral, el apoyo a los programas de estudio para la integración económica regional y la que se refiere al desarrollo económico, dando especial atención al uso eficiente de la tierra, urgiendo a los gobiernos de nuestros países a que legislen y adopten sistemas que reconozcan el derecho del campesino a adquirir la tierra que trabaja, disfrutando de créditos, de asistencia técnica, y de seguridad en los mercados; se recomendó, asimismo, concertar acuerdos internacionales sobre productos básicos, aboliendo la política de dobles precios y la adopción de programas que tiendan a evitar la baja de los precios agrícolas...". (1)

Por otra parte, la gran mayoría de los países de la región padecían sistemas de gobierno "dictatoriales" sostenidos por los viejos grupos de poder tradicionales formados en las economías de enclave y por los principales grupos capitalistas modernos formados con la expansión del mercado nacional, que se beneficiaban con la situación. Con ello los esfuerzos de modernización e industrialización autónoma fracasaron.

El año de 1960, con todo, mostró una relativa recuperación de las economías latinoamericanas. El volumen de las materias primas

(1) Citado por Adolfo López Mateos, II Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1960.

producidas había aumentado en 1959 en 10 por ciento en relación a 1958 aunque su valor permaneció un 14 por ciento por debajo del nivel de 1957. El volumen de las exportaciones se había incrementado cerca del 6 por ciento en comparación con 1958 hasta alcanzar el nivel más alto hasta entonces registrado. Esto fue producto de la recuperación de las economías industrializadas después del retraimiento de 1958. (2)

En América Latina la producción per cápita descendió bruscamente en 1959-1960 al disminuir la producción total de alimentos. El deterioro de los precios contribuyó a ello, pues, significó una disminución del orden de 8.4 por ciento en el precio promedio ponderado de los 17 principales productos latinoamericanos en 1959. La tasa de crecimiento y el ingreso per cápita experimentaron crecimientos poco significativos. (3)

En un intento por caracterizar y definir la problemática latinoamericana el presidente López Mateos dijo, durante la celebración de las Conferencias Internacionales mencionadas, que:

"La insuficiencia de la producción agropecuaria de muchos países frente a un singular crecimiento demográfico, contrasta con la acumulación de grandes excedentes de alimentos en otros territorios. Tales características de la agricultura contemporánea y el fenómeno que contempla en su conjunto nuestra América agrícola. La América Latina ha participado en el desarrollo del comercio mundial de productos agropecuarios, sin lograr transformar su tradicional característica de pueblos rurales sujetos a cambios desafortunados en los volúmenes de exportación y en

(2) Organización de la Alimentación de los Estados Americanos (FAO), "El estado mundial de la agricultura y la alimentación en 1959-1960", en Comercio Exterior, Vol. IX, No. 1, México, enero de 1961.

(3) Véase, "La crisis de la economía latinoamericana", en Comercio Exterior, Vol. IX, No. 1, México, enero de 1961. 74.

los precios de los productos". (4)

b) El viaje de Adolfo López Mateos a Sudamérica.

La política exterior del régimen puede considerarse como expresión: 1) de la necesidad de fortalecer la posición del país en el mercado internacional y dar, así, respuesta a los cambios en la correlación de fuerzas en el mismo; 2) como consecuencia del proceso político ideológico a que dio lugar la expansión del Estado en la sociedad civil.

La política internacional lopezmateísta, en particular la que se hizo a través de su viaje a Sudamérica buscó redefinir las relaciones económicas con los países industrializados en el mercado mundial a fin de crear condiciones que permitieran un trato más favorable e impulsar la industrialización nacional. Para ello, se intentó fortalecer la representación y la fuerza de México en el exterior, en especial en la zona, de modo que se garantizara su capacidad futura de negociación. Formalmente, la política exterior se basó en sus principios doctrinales tradicionales que le habían dado un indiscutible prestigio internacional de legitimidad y una solvencia y eficiencia política frente a los conflictos del resto del mundo.

Al recibir una condecoración en Buenos Aires, Argentina, durante su gira por cinco países del continente, López Mateos esbozó sin-

(4) El Nacional, 10 de agosto de 1960.

téticamente la política exterior mexicana en los siguientes términos:

"México sostiene la igualdad jurídica de los Estados y el respeto escrupuloso de su soberanía, lo que necesariamente implica el rechazo a toda intervención; repudia sin reservas el recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales; está sólo puede lograrse (la convivencia pacífica) sobre la base del respeto mutuo y de la autodeterminación de los pueblos, expresada sin injerencia extraña alguna; en plenitud de libertad; considera imperativa la garantía de los derechos humanos y de las libertades fundamentales del hombre". (5)

La vigencia de estos lineamientos le permitieron desarrollar al margen de los aspectos formales, una muy audaz y activa política exterior para ese momento la cual se orientó hacia la defensa de las materias primas en el mercado internacional y hacia la búsqueda de financiamiento exterior para el crecimiento del país. La estrategia: buscar la unidad y fortalecer la posición de los países productores de materias primas en el mercado internacional así como pedir una más efectiva ayuda financiera hacia latinoamérica por parte de los países industrializados. Para ello se propuso la consolidación de un mercado común latinoamericano. Las medidas debían encauzarse por los conductos institucionales sin cuestionar la hegemonía norteamericana en la zona. En otras palabras, negociar mejores términos de intercambio pero dentro de las reglas habituales, es decir, celebrar acuerdos bilaterales con el gobierno norteamericano ante cualquier intento de reformas económicas. Durante su visita a Sudamérica, la primera que un mandatario mexicano realizaba en ese género, el presidente López Mateos sostuvo:

(5) Tiempo, 24 de febrero de 1960.

"Estimamos nosotros que los dos problemas fundamentales de América Latina son la defensa de los precios de nuestras materias primas y la posibilidad de contar con un organismo internacional de crédito del que nosotros formamos parte". (6)

Si por otra parte se considera que el contexto político y económico en el continente se caracterizó por una constante tensión en virtud de que los países latinoamericanos se encontraron ante la disyuntiva de ofrecer su apoyo a la revolución cubana de 1959 ó acatar la línea política norteamericana de "boycott" contra la misma, se comprenderá la importancia que representó la gira del presidente mexicano.

La visita revistió gran trascendencia entre otros factores puesto que movilizó a grandes sectores sociales, tanto en México como en toda Latinoamérica, mismos que se identificaron bajo la bandera de la unidad subcontinental en lo que pareció uno de los más serios intentos por lograrla.

La defensa de las materias primas involucraba intereses de los sectores capitalistas dedicados a la agricultura de exportación. También, implicaba la creación y conservación de una importante fuente de trabajo, la posibilidad de ampliar el mercado interno y la integración de los productores. Se pretendió evitar la competencia que entre los mismos se generaba debido a la diferencia en los precios de las materias primas comunes. El presidente López Mateos afirmó a ese respecto:

(6) Novedades, 30 de enero de 1960.

"Independientemente de la idea de un mercado común latinoamericano hay que plantear nuevas posibilidades para defender los precios de nuestras materias primas, ya que somos países que producimos lo mismo a precios diferentes". (7)

En ese sentido, al comentar los alcances y las expectativas respecto a la gira del mandatario el expresidente Adolfo Ruiz Cortines señaló:

"Por lo que toca a América Latina ha correspondido a México iniciar una labor de conjunto y coherente para la defensa de los intereses comunes. La cuestión del precio de las materias primas es vital, porque las naciones intensamente industrializadas las necesitan, más que nunca, para sostener el nivel de vida de su pueblo y su influencia económica y política en el mundo". (8)

La formación del Mercado Común Latinoamericano tenía ya importantes antecedentes. Estos esfuerzos dieron su primer fruto mediante el Tratado de Montevideo (1959) con el que se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que representó la apertura de las fronteras de varios países del área. Su establecimiento se inició con seis países: Brasil, Argentina, Chile, Perú, Uruguay y México. Entre otras medidas se contempló ofrecer concesiones aduaneras recíprocas, acuerdos de complementación industrial y un sistema de compensación multilateral de pagos. (9)

La acción emprendida por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) en materia de integración económica había logrado

(7) Tiempo, 18 de enero de 1960.

(8) Novedades, 30 de enero de 1960.

(9) Los antecedentes de la formación del Mercado Común Latinoamericano fueron las reuniones de 1958 y febrero y mayo de 1959 en las que se prepararon los documentos "Bases para la Formación del Mercado Común Latinoamericano". En febrero de 1960, finalmente, se firmó la creación de la zona de libre comercio en Montevideo, Uruguay.

avances notables en los países centroamericanos. Entre ellos Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que bajo el Tratado de Integración Económica de América Central (Tratado de Managua) establecieron el Mercado Común Centroamericano (MCCA). (10)

En realidad, el problema del abasto de materias primas así como de la expansión de los mercados latinoamericanos constituyó un interés prioritario también para las potencias puesto que obtenían beneficios de ello sus economías.

Por lo que se refiere al financiamiento la única alternativa para los países del subcontinente fue acudir a los mercados internacionales de capital y celebrar convenios de préstamos con sus organismos. En diciembre de 1960, se fundó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuyo objetivo era integrar a los gobiernos de los estados miembros de la OEA con el fin de estimular individual y colectivamente su crecimiento mediante el financiamiento de proyectos de desarrollo y asistencia técnica. (11)

Se fundaron, también, la Asociación Internacional de Fomento (AIF, 1960), bajo los auspicios del Banco Mundial; así como la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID, 1961). Ambas con el objeto de ayudar financieramente a los países considerados "en vías de desarrollo". La AIF concedería créditos sin interés con un plazo de hasta cincuenta años y con periodos de gracia de diez años.

(10) Moreiras, José. "Cronología de la negociación internacional, 1944-1981", en Comercio Exterior, Vol.31, No.7, México, julio de 1981. Para América Central 1960 había sido un año de escasos progresos y de un estancamiento, entre otras razones, por los bajos precios del café.

(11) El Banco contaba con 1,000 millones de dólares de capital de los cuales 500 millones habían sido aportados por E.U.

No obstante, la asistencia financiera y técnica fue incipiente y no cobró gran relevancia sino hasta la llamada "Alianza para el Progreso" (1962) bajo el gobierno del presidente Kennedy. (12) El presidente mexicano afirmó ante el mandatario brasileño durante su visita a ese país:

"En cambio hemos favorecido y favoreceremos sin reserva pro posiciones concretas y de posible cumplimiento, a plazo relativamente corto, como por ejemplo, el financiamiento, con sentido realista de tal o cual aspecto de nuestras economías, la liberación del derecho tributario para hacer expedita la circulación de bonos y valores que pueda emitir el Banco Interamericano de Desarrollo". (13)

Desde el punto de vista del gobierno mexicano la búsqueda de créditos no implicaba, sin embargo, el sacrificio de la soberanía toda vez que los países se sometían a los lineamientos de los órganos continentales tales como la OEA; con la condición de que se respetara la autodeterminación de los pueblos y la no intervención. Al respecto el presidente señaló:

"Por esto mismo en todos los casos en que se plantean proyectos de cooperación interamericana, reiteramos nuestra posición de que la ayuda o el crédito que se conceda o se ofrezca deben estimular el progreso de cada país sin afectar su soberanía". (14)

Y acerca de la Organización de Estados Americanos(OEA) sostuvo:

- (12) Las conferencias de Leyes de Estado de las Repúblicas Americanas celebrada en Panamá en 1956 y la Conferencia Económica de la OEA celebrada en Buenos Aires en 1957 no habían fructificado a ese respecto.
- (13) Viaje del Presidente Adolfo López Mateos por cinco países latinoamericanos. Secretaría de la Presidencia. Dirección General de Información. México, 1960.
- (14) Adolfo López Mateos. III Informe de Gobierno. Secretaría de la Presidencia, México, 1961.

"Es uno de los mejores instrumentos regionales que se han establecido; que ha obtenido magníficos resultados en los aspectos políticos y lamentables en los aspectos económicos. Le ha faltado concretar, vigorizar, aclarar, precisar y llegar a resultados prácticos que beneficien a los pueblos de América Latina". (15)

La política exterior mexicana mostró su activa participación en el continente al conceder su decidido apoyo a la "Operación Panamericana" impulsada por el presidente brasileño Juscelino Kubitschek, que se basaba en el Tratado Americano de Arreglo Pacífico de Bogotá y que sentaba las bases de un sistema interamericano. Su objetivo era tratar de que las desaveniencias entre los estados americanos se arreglaran pacíficamente. Se respetaría el principio de no intervención. Además, se canalizaría la inconformidad de los países de la zona por la caída de los precios de las materias primas. El mandatario brasileño envió al presidente Eisenhower la propuesta de establecer una "operación panamericana", cuyo fin sería revitalizar el sistema interamericano y adoptar medidas de cooperación política y económica. La "operación" fue archivada por el gobierno norteamericano, pero constituyó un antecedente más del BID. (16)

Las diferencias políticas en torno al panamericanismo -según López Mateos-, eran sólo de forma. Sin duda, consistían en la disputa por lograr una posición más consecuente con el régimen de Eisenhower y constituirse en un mediador entre E.U. y América Latina

(15) Conferencia de Prensa de A.L.M. celebrada en la embajada de México en Santiago de Chile el 27 de enero de 1960. A pesar de ello en Brasil ante el presidente de ese país, A.L.M. planteó la necesidad de reestructurar ese organismo y que para tal efecto México preparaba ya algunas propuestas.

(16) Véase Connell-Smith, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina. Ed. P.C.E., México, 1977.

de modo que, simultáneamente, se ganara mayor influencia política en las negociaciones interamericanas.

Tal vez con el afán de dar mayor legitimidad y trascendencia a su visita el presidente López Mateos argumentó que la política exterior mexicana no pretendía preparar ningún liderazgo mexicano en la zona. Al respecto dijo:

"No existe concepción ni propósito alguno de liderazgo en tendidos en la forma de primacía política ni económica; precisamente esta clase de primacías es lo que se opone al más sano y dinámico de los continentalismos". (17)

Así, su política exterior cumplió con el "compromiso histórico" de su momento. En su primera fase (1959) había proclamado la defensa de los intereses nacionales latinoamericanos ante la potencia norteamericana. (18) En la segunda, dejó sentadas las bases para una mejor negociación de los países del continente frente al mercado internacional. A su vez, pretendió proteger al país de la amenaza de cualquier intervención externa y preparó el camino para las acciones que el régimen emprendería en lo interno. Entre ellas, la nacionalización de la industria eléctrica. Así mismo, abrió el camino para un nuevo flujo de capital extranjero. En suma, presentó a México como una nación soberana, con un sistema político estable y eficiente, perfilado ya como el más "estable" en América Latina. Pero, también, como un "seguro socio" para de

(17) Nosotros, 16 de enero de 1960.

(18) En el Club de Prensa en Washington durante su gira por Norteamérica, en 1959, López Mateos afirmó: "el problema número uno para la América Latina es los Estados Unidos". Tiempo, 24 de enero de 1960

sarrollar la defensa continental frente a la "amenaza" del bloque socialista. (19)

En cierto sentido, su política exterior reforzó y sirvió de apoyo a la política interna. Más que cualquier otro efecto inmediato y real, aquélla consiguió acreditar en el extranjero la estabilidad política y económica del país como "fruto de la revolución mexicana" y con ello creó una importante fuente de legitimidad política al interior del país.

Pocos grupos y fracciones políticas percibieron este hecho. Hubo excepciones, por ejemplo, el expresidente Emilio Portes Gil, al comentar el viaje de López Mateos por Sudamérica, afirmó:

"Una vez definido y estabilizado el frente exterior el presidente de la República ampliará y ahondará su acción en el frente interno". (20)

Efectivamente, poco a poco, los contenidos de esa política y el discurso ideológico que le acompañó atrajeron la solidaridad y el interés de diversos grupos y crearon un clima de "unidad interclassista" en torno al proyecto estatal.

(19) Entre los medios masivos de comunicación social en México, este hecho se comentó con bastante optimismo y satisfacción. Uno de estos órganos publicó: "El presidente López Mateos demuestra lo que verdaderamente importa: 1) que el gobierno mexicano salido de la Revolución Mexicana se mantiene fiel a su programa (...). 2) que un gobierno hispanoamericano puede aplicar su programa de justicia social, con su doctrina propia, sin acudir a doctrinas extrañas (...); corresponde a la generosa y legítima ambición de practicar una política internacional de gran estilo para lo cual México ha madurado". Revista de América, 30 de enero de 1960.

(20) El Universal, 20 y 22 de febrero de 1960.

Un aspecto relevante de la política internacional fue la exportación de la "ideología de la revolución mexicana". Apoyada por el gobierno norteamericano como la revolución "ejemplar" y como la bandera que debía imitarse por los países latinoamericanos. En tanto que la cubana, etiquetada por el departamento de Estado como "comunista", debía evitarse a toda costa.

El presidente López Mateos había hecho reiteradas alusiones acerca de las similitudes que él encontraba entre las dos revoluciones, por ejemplo, en el caso de la reforma agraria. Y que por esa razón era decididamente apoyada por su gobierno. La actividad ideológica del gobierno en los países de la zona fue sumamente interesante y permitió reconocer las implicaciones que a nivel interno tuvo. Durante su visita a Venezuela, ante el Congreso Legislativo de ese país, el presidente dijo:

"La estabilidad nacional es fruto de la Revolución Mexicana. Esta significa asentamiento de la democracia, imperio de la libertad, vigencia de leyes y, por tanto, justicia social. La Revolución Mexicana destruyó, sistemáticamente, a partir de 1917, una situación social en que la injusticia, el privilegio y la opresión eran realidades imperantes y en las que el destino y la riqueza de los mexicanos se hallaban en cadenas al servicio de ajenos intereses". (21)

López Mateos reivindicó para el pueblo mexicano el papel de protagonista de la revolución. En ese sentido, era, en su opinión, una revolución "popular y nacionalista". Ante la comunidad de universitarios en Brasil, al concedérsele el grado de doctor "ho-

(21) "Discurso de Adolfo López Mateos ante el Congreso Nacional de Venezuela, el 15 de enero de 1960". Secretaría de la Presidencia, México, 1960.

noris cause", condecoraciones con las que fue distinguido frecuentemente, el mandatario asentó:

"La revolución mexicana no la hicieron los universitarios ni los teóricos: la hizo el pueblo(,,). Fue la Revolución Mexicana la que estableció un enlace entre el nacionalismo y la revolución social y demostró que aquél constituye la mejor defensa de las clases obreras contra el egoísmo del capitalismo internacional".

De ese modo pretendió utilizar el recurso del consenso popular activo y reafirmó el pretendido "status" del Estado mexicano como "Estado popular". Al agradecer una distinción que le otorgó la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, (3 de febrero de 1960) López Mateos afirmó:

El pueblo facultó, ejerciendo su voluntad política, al Estado de la Revolución para que se convierta en el propietario de los recursos materiales y naturales de la nación y decida su usufructo y destino, y para que, se constituya en el rector de la economía, permitiendo la participación de los particulares y respetando la propiedad privada...". (22)

Y en una remembranza, que hizo pensar a muchos en el régimen cardenista, el Jefe del Ejecutivo colocó a la reforma agraria como el pivote del crecimiento del México posrevolucionario.

"La coexistencia pacífica -dijo-, prescrita por la Constitución del México revolucionario, entre la pequeña propiedad inafectable por las leyes agrarias y el ejido vinculado, beneficiario del crédito público y en vía de integrar un sistema nacional, ese régimen dual creado por la Reforma Agraria, -dijo-, es la base agrícola de la construcción económica que lleva adelante el México contemporáneo". (23)

(22) Discurso de Adolfo López Mateos al otorgársele el doctorado "honoris cause" por la Universidad de Brasil, el 22 de enero de 1960.

(23) El Nacional, 29 de enero de 1960.

Y añadió:

"La Revolución Mexicana se hizo programa de los gobiernos revolucionarios mediante la promulgación de la Constitución Política de 1917. Ningún otro camino, que no sea el de la Revolución, es legítimo, ya que el pueblo ha depositado su consenso y aprobación exclusivamente en ella (...). A ella, a nuestra Constitución de 1917, debemos la larga estabilidad política que disfrutamos". (24)

Dentro de la lógica y de acuerdo con los contenidos del discurso, la revolución constituía el ejemplo para los pueblos latinoamericanos. Ya que, había permitido una convivencia pacífica y ordenada entre capital y trabajo. Así lo ratificaba el presidente en ocasión de su discurso ante el Congreso Legislativo de Chile:

"El petróleo nacional, las reservas mineras nacionales, el hierro y el acero fabricados en armoniosa concurrencia por el Estado y los intereses particulares mexicanos son las bases de una industria pesada cuyo destino es promover el desenvolvimiento y la diversificación de las industrias derivadas en provecho del país y de los factores de la producción económica. La promoción financiera del Estado no es competitiva sino complementaria y coadyuvante del capital privado nacional, en un país de escaso ahorro y de grandes necesidades de inversión, como es México. Todos iguales, todos unidos, seremos todos grandes". (25)

No cabía duda, dentro de la racionalidad del discurso la mexicana era la revolución "auténtica". Un gobierno revolucionario, por lo tanto, era aquél que adoptaba ese modelo.

"Hay mucho que hacer aún -decía López Mateos en un discurso pronunciado ante el Congreso Argentino-, para consumir

(24) Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos el 3 de febrero de 1960 en Lima, Perú.

(25) Discurso de Adolfo López Mateos ante el Congreso de Chile. El Nacional, 29 de enero de 1960.

las idealidades revolucionarias. Por eso, por todo cuanto hay que hacer, multiplicando la riqueza, repartiendo con menor desequilibrio el ingreso, defendiendo, conservando y explotando en bien de la nación sus vastos recursos naturales; salvando las deficiencias educativas, sanitarias y asistenciales, construyendo la obra material y la obra cultural y espiritual que los revolucionarios entrevieron al asomarse al porvenir, por todo esto la Revolución Mexicana esta viva a más de cuarenta años de su triunfo. Por eso, nuestros gobiernos se llaman así mismos, gobiernos revolucionarios". (26)

Durante su visita el presidente había sido objeto de emotivos recibimientos. Su figura de notable estadista, orador y universitario fue resaltada por los pomposos protocolos y ceremoniales habituales de la práctica diplomática de la época. Estuvo en Venezuela, Brasil, Argentina, Chile y Perú. Bolivia, aunque dentro de sus planes, fue la excepción. Tuvo ocasión de convivir con los más diversos sectores sociales, desde trabajadores petroleros hasta indios incas; desde universitarios hasta emigrantes mexicanos en esos países. Promovió programas de colaboración comercial e industrial. El grupo de empresarios mexicanos que lo acompañó en su comitiva tuvo ocasión de concertar tratos con industriales y comerciantes en aquéllos países. El reconocimiento a la revolución cubana le redituó un extraordinario "carisma" político. Se convirtió en la figura del momento en el continente.

A su llegada a México, el presidente dió cuenta al país, con una satisfacción inocultable, del éxito de su viaje. En su misión ratificó la ideología de la revolución mexicana como el discurso oficial del régimen e informó a la nación haber dignificado y pro-

(26) Tiempo, 1°. de febrero de 1960.

movido en el extranjero.

"A nuestras instituciones políticas revolucionarias -dijo-, a la voluntad por mantenerlas, al esforzado trabajo del pueblo mexicano, atribuí siempre con cabal equidad, ese desarrollo material y esa normalidad democrática que tanto se estima en el extranjero cuanto en nuestro propio país". (27)

Los diferentes sectores sociales del país mostraron una profunda adhesión a la política exterior mexicana y gran simpatía por su viaje. Hubo una espectacular movilización de la población en solidaridad con las metas del gobierno. El evento trascendió a nivel nacional y propició que se diera un importante consenso en torno a la política económica y social del régimen. He aquí algunos ejemplos.

Antes de salir del país el comité ejecutivo nacional del PRI le manifestó su apoyo y solidaridad. El presidente, en esa ocasión, ratificó su compromiso como hombre del partido. También, la Federación de Sindicatos de trabajadores del Estado (FSTE), por conducto de su secretario general, Rómulo Sánchez Mirelles se sumó a tal actitud y agradeció al Ejecutivo la iniciativa, de principios de año, de incluir las garantías de los trabajadores al servicio del Estado en el régimen de seguridad social, mediante la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores al servicio del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la principal central de trabajadores, el Bloque de Unidad Obrera (BUO), a través de su presidente Rodolfo Landa reite

(27) El Nacional, 6 de febrero de 1960.

ró su apoyo a la política del régimen y evocó las palabras del presidente López Mateos de que

"mientras exista un campesino sin la tierra a que tiene derecho, un obrero sin obtener sus justas reivindicaciones, un niño sin escuela, y mientras impere la injusticia social la Revolución seguirá su lucha". (28)

Otros sindicatos se sumaron al reconocimiento y solidaridad con el gobierno. El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT); la Plataforma de Profesionales de México (PPM); el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica; la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); la Confederación de Obreros y Campesinos (CROC) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre otros.

En los medios periodísticos las opiniones sobre el viaje de López Mateos al sur del continente fueron todas favorables. Muchas exageradas, otras francamente desmedidas. Todas adulaban la personalidad del presidente y asignaban a su viaje gran trascendencia "histórica". Vefan en él más de lo que en efecto pudo esperarse.

Por ejemplo, el periódico Atisbos comentó:

(28) Tiempo, 18 de enero de 1960.

"Efectivamente, el Lic. López Mateos expuso una doctrina que sin duda guiará los pasos de la comunidad latinoamericana en el porvenir. La solidaridad económica de nuestros pueblos encaminada a la solución de nuestros comunes problemas, la unidad dentro de la igualdad, el respeto absoluto de la soberanía de cada país, la sustitución del viejo concepto imperialista del dominio por el nuevo concepto de la cooperación, el bolivarianismo que unirá a nuestros pueblos para el progreso y la paz dentro de la amistad interamericana (...). En México se entendió que nuestro país, del mismo modo que no acepta tutelas ni hegemonías extrañas, no podía ni debía imponer lideratos a los pueblos de América Latina. "Todos Iguales -dijo Adolfo López Mateos-, todos unidos, para ser todos grandes". (29)

Semejantes consideraciones fueran efectivas como ideales en la práctica no eran más que viejas "fórmulas" políticas. Por otro lado, Zócalo publicó:

"El viaje de López Mateos produjo una primera reacción. La conciencia hemisférica de que tenemos problemas internos comunes: problemas de subdesarrollo en virtud de que las grandes mayorías de nuestros pueblos viven injustamente en la miseria, en la insalubridad, en la ignorancia. La segunda reacción inmediata: debemos salir de tales deficiencias y la solución está en nuestras manos si sabemos tener la audacia, el valor, y la decisión de abordar nuestras propias insuficiencias". (30)

El reconocimiento de dichos problemas no era nuevo. El intento de abordarlos, en efecto, era lo importante; sin embargo, la acción conjunta distaba todavía de tener siquiera una incipiente realización amén del complejo y hostil contexto internacional en que se inscribía. En las revistas informativas tradicionales y de línea oficialista, las opiniones fueron más desmesuradas. En Impacto se afirmó:

(29) Atisbos, 6 de febrero de 1960.

(30) Zócalo, 6 de febrero de 1960.

"México ha fortalecido su postura y a través de las palabras de su mandatario (...), ha explicado, fundamentalmente, definido, la esencia de los postulados de la revolución mexicana en sus más lejanos alcances". (31)

Mientras que la revista Tiempo señaló:

"Nuestro primer magistrado será asimismo un auténtico padrín de los ideales de libertad y justicia que han inspirado las etapas vitales del pueblo de México: Independencia, Reforma y Revolución". (32)

Los acontecimientos posteriores demintieron estos ideales. El gobierno mantuvo los presos políticos que dejó el saldo de las luchas de 1958 y 1959, y, al parecer, había aniquilado a la débil y errática "izquierda". No obstante, con el importante apoyo logrado con su viaje y su política exterior, el gobierno de López Mateos empezó muy bien un año de intensa actividad económica y política.

(31) Impacto, 1°. de febrero de 1960.

(32) Tiempo, 18 de enero de 1960.

III. "LA EXTREMA IZQUIERDA DE LA REVOLUCION MEXICANA".

III. 1. "De las reformas al PRI a la Declaración
de Guaymas".

El 24 de febrero de 1960 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lanzó la convocatoria para celebrar su III Asamblea Nacional Ordinaria. El objetivo de la Asamblea era introducir reformas en la estructura organizativa y en los mecanismos a través de los cuales venía funcionando el partido. De acuerdo con su presidente el general Alfonso Corona del Rosal se trataba de readaptar las funciones y el papel estratégico que el partido desempeñaba dentro del sistema político mexicano a las condiciones y cambios económicos, políticos y sociales del momento a fin de mantener su hegemonía política sobre las centrales y organizaciones oficiales.

Es evidente que después del desgaste y la derrota infringida a los movimientos laborales de 1958 y 1959, que habían impugnado el control antidemocrático de las centrales sindicales oficiales, el Estado-partido requería realizar algunos ajustes en el sistema de dominación política, particularmente en las organizaciones obreras (CTM) y campesinas (CNC).

El partido debía revisar sus métodos y su organización, su estrategia y sus tácticas para dar respuesta, por un lado, a la disidencia política que, sobre todo en el campo, se agudizaba. Por otro lado, al crecimiento de las fuerzas y sectores que constituían al propio partido ya que estaba siendo causa de desunión y pugnas internas.

El gobierno enfrentó a mediados de 1960 algunos conflictos importantes como las invasiones de tierras por parte de grupos de campesinos en el norte del país, el movimiento de maestros de la

sección IX del SNTE, el movimiento en defensa de los presos políticos y la reforma electoral, y el surgimiento de un grupo de intelectuales y políticos en torno a la revista "Política", entre los que se encontraban Manuel Marcué Pardiñas, Manuel Stephens García, Alonso Aguilar, Fernando Carmona, Víctor Flores Olea, Rico Galán, Carlos Fuentes, etc.; órgano periodístico que se perfilaba como el único agente crítico que cuestionaba la política oficial con cierta seriedad por lo que se convertiría en uno de los pocos grupos realmente disidentes.

Por otra parte, la mayor movilización política y social que la política internacional de López Mateos y el apoyo a la revolución cubana habían inducido, así como las acciones gubernamentales que en materia económica se iban realizando imponían el ajuste de los mecanismos de control de manera que el partido pudiera asimilar y dar cauce institucional a la inquietud política y social generada.

Se trataba, además, de manejar adecuadamente las nuevas articulaciones entre las fuerzas internas que integraban el partido, como lo era el caso de la creciente influencia de los sectores medios, aglutinados en la CNOP, dentro de la dirección partidista. Los sectores medios habían tenido un crecimiento impresionante y pronto dejarían sentir un importante peso en la toma de decisiones. La estructura organizativa debía dar cabida a estos sectores para asimilar su actividad política a los procedimientos y las tácticas partidistas y, así, promover la unidad del partido.

Desde su fundación en 1946, estaba bastante claro que el PRI

constituía el elemento fundamental dentro de la vida política del país, y que su influencia en la sociedad civil era decisiva.

Existió, desde entonces una "simbiosis" o articulación entre éste y el Estado. El partido representaba el eje de articulación y organización de las instancias estatales y se servía de éstas para ejercer su dominación sobre todas las clases. El general Alfonso Corona del Rosal afirmó en vísperas de celebrarse la III Asamblea Nacional:

"Las instituciones hoy son más fuertes que los ciudadanos que las hacen funcionar; (...) pero lo cierto es que han surgido nuevas formas de contradicción más peligrosas muchas de ellas, por encubiertas. En consecuencia, la próxima Tercera Asamblea debe elaborar un programa que coadyuve con la política del Señor Presidente de la República, a actualizar los métodos reclamados por las circunstancias presentes: la doctrina revolucionaria del Estado Mexicano". (1)

Las metas del partido, según su Comité Ejecutivo Nacional, eran:

"mantener viva y en práctica la doctrina de la Revolución Mexicana; luchar porque no se interrumpa la tarea constructiva de las administraciones públicas que hasta ahora han venido cumpliendo sus principios e idearios (...), a nuestro partido corresponde proteger su fortaleza, evitando que se creen causas de desunión o de actuación poco coordinadas de los sectores revolucionarios". (2)

Parece ser que hasta ese momento la única instancia de control capaz de unificar, disciplinar y mantener la alianza de la heterogénea composición de fuerzas dentro del partido era la institución presidencial. En ese sentido, las reformas al programa y a los

(1) El Nacional, 20 de marzo de 1960

(2) Ibid.

estatutos tendientes a hacer más efectiva la coordinación de las alianzas, sobre todo en momentos de actividad electoral, eran insoslayables.

En realidad ninguna de estas reformas representó una transformación a fondo, sino más bien, fueron cambios que atendían a las formas. Se buscó la "modernización" del partido, de sus métodos, y una mayor integración, disciplina y concientización partidista.

"queremos un instrumento político más ágil -decía Corona del Rosal-, mejor adaptado a la vía del país". (3)

La nueva Declaración de Principios y el nuevo programa de actividades se circunscribieron al marco del ideario doctrinal de la ideología de la Revolución Mexicana. Se renovaron los estatutos, se le asignó al partido un papel más activo y dinámico en la vida política del país, pero, sobre todo, el principal cambio promovido fue la modificación de los mecanismos de selección y reclutamiento de la élite política gubernamental. Se creó, además, el Instituto de Investigaciones Económicas, Sociales y Políticas para ayudar a los candidatos a elaborar programas mínimos de gobierno.

Una de las funciones que el gobierno de López Mateos intentó promover con mayor fuerza dentro del partido fue la formulación ideológica del discurso político oficial, es decir, la reproducción de la ideología de la Revolución Mexicana.

(3) La República, marzo de 1960.

"nosotros -decía López Mateos al recibir la visita de una delegación del PRI al término de su III Asamblea Nacional-, no nos apartaremos nunca del camino de la Revolución Mexicana, ella se hizo por el pueblo con su propia sangre y sus propios anhelos, y son los anhelos del pueblo los que nosotros los gobernantes estamos obligados a cumplir. Sabemos que todas las fuerzas del país, las nacionales las que están vinculadas positivamente a la tierra de México, (...) no desviarán el cauce en el rumbo de la Revolución Mexicana..." (4)

El partido debería ser, según Corona del Rosal,

"el medio más importante para expresar las ideas políticas de una parte de la población y para sostener la forma en que deben realizarse; también para seleccionar los hombres que respondiendo a los principios de su plataforma puedan ser presentados como candidatos a fin de llevarlos al poder". (5)

El partido pretendía ampliar su cobertura política, agilizar las formas de filiación, reactivar a las instituciones y asociaciones miembros, unificar e integrar las fuerzas al interior de sus tres sectores, campesino, obrero y popular. Así como descentralizar las actividades políticas a fin de fortalecer la presencia del partido en los municipios. Respecto a esto último, el presidente del PRI dijo:

"el municipio constituye nuestra célula administrativa y política y las autoridades que forman los ayuntamientos son, las que más interesan al ciudadano en su vida cotidiana por razones obvias". (6)

En la práctica cada vez más se advertía el papel político que dentro de la estrategia de dominación desempeñaba el municipio. Se

(4) La República, abril de 1960.

(5) Discurso del general Alfonso Corona del Rosal al inaugurar la III Asamblea Nacional ordinaria del PRI, 27 de marzo de 1960.

(6) Ibid.

debía fortalecer como garantía para el buen funcionamiento de las acciones y decisiones tomadas a nivel central. Se pretendió por ello convertirlo en la unidad básica de la acción política y el medio para integrar las fuerzas regionales.

El programa del partido concibió los problemas del campo como los de más alta prioridad. En él se planteó que junto con las garantías el ejidatario debería continuarse protegiendo la pequeña propiedad como fruto de la revolución. Y que se deberían crear las condiciones pacíficas en el campo como condición para el progreso del país.

Del total de la superficie cultivable en 1960 el 47 por ciento eran tierras de labor ejidales. La producción de alimentos descansaba en la agricultura de temporal y el 86 por ciento de las tierras ejidales eran de temporal, por lo que la producción del ejido representaba una importancia indiscutible dentro de este marzo. (7)

El desarrollo agrícola del país dependía, según las concepciones del partido, de la ejecución de la reforma agraria.

"El gobierno que preside el señor licenciado Adolfo López Mateos -decía el dirigente del PRI-, desarrolló una política firme y correcta durante los primeros quince meses de su ejercicio, orientando firmemente su acción hacia la tarea fundamental que debe cumplir nuestra Revolución históricamente, la realización, en todos sus aspectos y consecuencias de la Reforma Agraria hasta lograr la completa liberación de los campesinos mexicanos y también el impulso firme y decidido a la industrialización del país, que no debe terminar hasta que México deje de ser un país predominantemente agrario, convirtiéndose en una nación industrializada".

De acuerdo con el punto de vista del líder del partido oficial, la revolución mexicana había consagrado los derechos fundamentales de obreros y campesinos y los había convertido en norma y pauta de política económica para los gobiernos revolucionarios. A ella se debía la transformación del México atrasado en el México moderno.

"La revolución mexicana -decía-, es la primera de las grandes revoluciones de este siglo, y realizó una extraordinaria tarea en favor del progreso de la patria terminando con el régimen feudal que oprimía a los mexicanos (...), terminada su etapa violenta, dictó el Código Fundamental que rige la organización y la vida de la nación combinando en forma plena sentimientos nacionalistas con los propios ideales de México y la forma de alcanzarlos en la realidad. También la Revolución ha recuperado importantes riquezas nacionales como los ferrocarriles y el petróleo, haciendo de éste, junto con el incremento de energía eléctrica bases indispensables del anhelado desarrollo industrial". (8)

En noviembre de 1960 la revolución mexicana conmemoraría sus cincuenta años, la ocasión fue propicia para hacer ideología con ella. El nacimiento del México "burgués", del moderno México capitalista, en opinión de Corona del Rosal, era producto de la Revolución.

"La transformación de la estructura social antigua -decía-, ha hecho surgir nuevas formas productivas y otros factores económicos (...), continuaríamos viviendo una época feudal si no hubiéramos realizado la política agraria con reparto de tierras, sin la ejecución de grandes obras materiales que hemos venido señalando, sin la organización del Estado, de la banca, sin numerosas empresas de participación estatal que tanto han influido en la economía nacional, sin la adecuada política proteccionista de nuestras industrias, si no se hubieran realizado las atinadas inversiones públicas, en suma, nada se hubiera logrado sin la revolución, sin sus ideales y su política que orienta la intervención del Estado". (9)

(8) Ibid.

(9) Ibid.

El caracter " revolucionario" de la revolución mexicana y de los regímenes emanados de ella, - decía el líder priista-, radicaba en que su doctrina política se traducía en reformas sociales que beneficiaban a los sectores campesino, obrero y popular. La tarea básica de la revolución era elevar el nivel de vida del pueblo mexicano, dando prioridad a las siguientes tareas:

" revitalizando la reforma agraria, especialmente para hacer del ejido una efectiva unidad económica, que se incorpore a nuestro desenvolvimiento industrial; ampliación de los sistemas de seguridad social y de los planes para construcción de viviendas baratas a obreros, burócratas y campesinos; aumento de los servicios médicos y asistenciales; intensificación de las campañas contra la ignorancia y la insalubridad; búsqueda incansable de los más eficaces sistemas de coordinación administrativa y vigilancia de las inversiones públicas". (10)

Dentro del marco de la revolución mexicana y su discurso, el desarrollo económico y la estabilidad política debían ser considerados como medios y no como fines.

" El primero es el camino a la liberación de muy amplios sectores de mexicanos. La segunda tiene un contenido profundamente humano: aprovechar la paz y el orden no para el sostén de injustos privilegios, sino para buscar sin pérdida de tiempo ni desgaste de la energía nacional el surgimiento del pueblo en todas las dimensiones de la vida humana."

El parámetro singularísimo e indefectible de todo programa político que aspirara a ser "revolucionario" y, por ello, asegurara el consenso popular lo constituía la Constitución Política. (11) De este modo el discurso ideológico oficial fue armado mediante

(10) *Ibid.*

(11) Discurso de Alfonso Corona del Rosal al lanzar la convocatoria para la III Asamblea Nacional del PRI, febrero de 1960.

un conjunto de postulados que serían utilizados como instrumentos de consenso. A partir de la Constitución Política de 1917 se podría hacer ideología. El ideario de la revolución mexicana hecho programa a través de la Constitución legitimaba y promovía la intervención del Estado en la economía y en la sociedad civil.

" como regulador equitativo y justiciero del proceso de la - producción, a fin de reducir en todo lo posible las perturbaciones y desajustes ocasionados por la libre competencia en perjuicio de los sectores más necesitados de la población y también para organizar, planificar y canalizar la actividad económica del país, buscando la satisfacción de las principales necesidades nacionales." (12)

Con la aprobación de los nuevos principios, programas y estatutos del PRI, el gobierno diseñó las líneas generales de lo que sería el nuevo discurso en ese año. Desde la óptica del partido la revolución mexicana representaba un programa político y económico que respondía a los intereses generales de la nación y comprendía, en ese sentido, el conjunto de metas y tareas a las que deberían dirigirse todos los sectores sociales del país. Y como ello representaba un largo tramo por recorrer, ya que las tareas que tenía asignadas dicho programa estaban por ampliarse, los gobiernos revolucionarios no podían interrumpirse a riesgo de frustrar su obra. El presidente López Mateos afirmó, durante su gira de trabajo por Baja California Sur :

" Ahora bien, no se abandonará el programa de las grandes obras porque son punto de apoyo al desarrollo económico." (13)

(12) Declaración de Principios, Programas de Acción y Estatutos aprobados por la III Asamblea Nacional del PRI, abril de 1960.

(13) Excelsior, 5 de mayo de 1960

Aunque no se molestó en aclararlo, se refería a las obras de infraestructura industrial y urbana, transportes, carreteras, etc. que se habían iniciado en sexenios anteriores pero que culminarían precisamente en las "bodas de oro" de la revolución (1960). El mayor beneficiario de las "grandes obras" fue el capital, que en esta lógica es la principal fuerza impulsora del crecimiento económico.

El primer mandatario ya había utilizado este mismo discurso cuando durante su viaje por Sudamérica le preguntaron en Brasil acerca de las razones de la estabilidad económica y política de México:

" La estabilidad económica y política de mi país - dijo entonces -, derivan en línea directa de la Revolución Mexicana que concretó en leyes y en leyes abrió caminos para la resolución de los problemas nacionales. La estabilidad económica data de la reforma agraria, esencia de la modificación de todos los sistemas de propiedad de la tierra que estableció para todo el pueblo la posibilidad de tener, cuando a eso se dedicara, un pedazo de tierra para labrar. Por lo que toca a la estabilidad política la estimamos como derivada directamente de su estabilidad económica que no crea inquietudes de tipo popular por satisfacer, y que se debe también al principio mexicano de la no reelección. (...) la revolución permitió el crecimiento económico de México al brindar una nueva concepción de la tenencia de la tierra y su control. Afirmó que constitucionalmente el patrimonio del suelo y del subsuelo es de la nación y éste es el sentido fundamental de las leyes emanadas de la revolución." (14)

La lógica del discurso gubernamental fue: la estabilidad política deriva de la estabilidad económica por lo que el Estado debía intervenir en el proceso económico para mantener ésta última y vigilar el cumplimiento del programa de la reforma agraria y de obras de beneficio social que el pueblo requería. Por lo que se refiere a la primera cuestión el régimen proclamó la "reforma -

(14) Conferencia de Prensa de A.L.M. en Río de Janeiro, el 20 de enero de 1960.

agraria integral" y se definió como un régimen agrarista. El presidente sostuvo:

" Ningún país tiene una revolución agraria como la nuestra ni una legislación agraria como la nuestra. La ley garantiza el acceso a la tierra y a la posesión legítima de ella. Nuestros problemas del campo no son sólo problemas de distribución de tierras. Hemos cumplido con esta meta en muchos aspectos; debemos plantearnos otras metas superiores, aumentar la producción por hectárea, mejorando la técnica de cultivos, logrando que el crédito sea más limpio, más oportuno y más barato para los ejidatarios, haciendo que los agrónomos de la revolución presten efectivamente sus servicios en el campo y no solo en los escritorios de la Ciudad de México." (15)

Pero para que el gobierno pudiera llevar adelante la reforma agraria integral requería contar con el pleno apoyo del sector campesino, por eso el Presidente señaló, durante la visita que le hicieron los delegados al Pleno Nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el 10. de junio de 1960 :

" Conocen ustedes la invariable postura del gobierno en materia agraria. Cuenta con la decidida colaboración de la CNC para llevar adelante el programa de la Revolución. Espero recibir la relación de los problemas de tierra, agua, crédito a que ha hecho mención el señor Secretario General de la CNC para aplicar inmediatamente las resoluciones y las medidas en los casos en que ésta sea posible y sin demoras (...) No hay sino el mismo propósito: resolver los problemas del campo de acuerdo con el programa de la Revolución. " (16)

En cuanto al segundo aspecto el gobierno declaró que continuaría la realización de grandes obras de desarrollo en los renglones de infraestructura básica y servicios sociales y educacionales;

(15) Respuesta de Adolfo López Mateos al recibimiento popular de que fue objeto durante su gira por Sonora. El Nacional, 2 de julio de 1960

(16) Tiempo, 27 de junio de 1960.

el presidente López Mateos realizó un amplio programa de visitas por varias entidades de la República. Entre las más sobresalientes estuvieron: la gira por Nuevo León y Tamaulipas (14 al 18 de marzo); la de Campeche, Veracruz y Tabasco (16-19 de abril); Jalisco, Baja California Sur, Michoacán, Durango (mayo); y una de las más significativas, la de Sonora (junio y julio). También visitó Guanajuato (septiembre) y Morelos (octubre). Las líneas fundamentales de la política social del régimen se expresaron bajo la fórmula ideológica muy recurrida de "luchar contra la ignorancia, el hambre y la insalubridad". Esto se tradujo en la realización de algunas obras de beneficio social que fueron desde la construcción de escuelas, mercados y hospitales infantiles hasta instituciones culturales. (17)

Las giras presidenciales tuvieron por objeto supervisar la obra gubernamental y motivar a los funcionarios locales a desempeñar eficientemente sus tareas. Así, se reforzó el modelo de "federalismo centralizado". En otras palabras, a pesar de que formalmente se reconocía la soberanía de los estados y aunque en la toma de decisiones se considerara la correlación de fuerzas regionales el ejercicio del mando y del poder seguían siendo muy centralizados.

El 2 de septiembre los gobernadores estatales y su gabinete-- brindaron al presidente un banquete en apoyo y lealtad de su régimen y su política. López Mateos logró integrar y aliar los po-

(17) Tiempo, 20 de mayo de 1960.

deres regionales. En una gira por Veracruz, el titular del Ejecutivo afirmó que el progreso y la obra de su gobierno no se podían medir desde la Ciudad de México, sino en el "terreno de los hechos -en la provincia-, donde se encuentra el mentís a los que no creen que se trabaja en forma dinámica, vasta y planificada" (18)

El presidente tuvo gran aceptación entre el pueblo. Tenía un extraordinario "carisma" en virtud de sus dotes como orador (uno de los mejores), como diplomático y como político. Sus cualidades personales se combinaron existosamente con el cargo que desempeñó de manera que su personalidad contrastaba notablemente con la figura de su predecesor y también contrastaría con la de su sucesor.

Entre las organizaciones obreras López Mateos encontró, también, gran apoyo y solidaridad. No fue casual. La había ganado a base de ejercer una mayor disciplina en la dirigencia oficial de las principales organizaciones de trabajadores y manteniendo al personal de la burocracia sindical que aseguraba el control gubernamental sobre el movimiento obrero. Hizo uso de su ya prestigiada capacidad para negociar.

El presidente inauguró, el 24 de marzo, la LXII Asamblea del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y reiteró con ello el principio político de que el Ejecutivo es el máximo dirigente obrero como orquestador de la política laboral y como líder de las fuerzas de la revolución mexicana.

(18) Tiempo, 27 de mayo de 1960.

El 30 de ese mismo mes la Confederación Regional Obrera de México (CROM) ofreció su adhesión y solidaridad al régimen. En esa ocasión el secretario de la organización, Pérez Caballero refrendó el lopezmateísmo antiguo de la CROM, en la que López Mateos había militado y con la que tenía una permanente alianza desde que fue Secretario del Trabajo bajo el gobierno de Ruiz Cortinez; en su respuesta el primer mandatario dijo que la CROM se había conservado dentro de sus principios de "pureza y rectitud" (sic!) con que había sido creada. Recuérdese el papel de la organización obrera en cuestión durante los movimientos obreros de 1958-1959 y se podrá inferir a que "rectitud y pureza" se refería.

Durante la celebración del Día del Trabajo, el 10. de mayo, y ante 300 mil personas, el presidente dirigió un mensaje al pueblo trabajador en el que afirmó:

"En esta ocasión reafirmamos nuestra política obrerista: los trabajadores seguirán disfrutando de la protección legal a que tienen derecho para alcanzar una existencia decorosa, sin menoscabo de los que están subordinados a los intereses de grupos e individuos. Es importante subrayar que el esfuerzo que realizan las organizaciones obreras y campesinas para mejorar sus condiciones de vida no debe apartarse en ningún momento de las normas legales". (19)

La política laboral del presidente a partir de 1960 se distinguió por su apertura formal a la atención de las demandas de la clase obrera en lo que se refiere a las garantías mínimas al trabajo.

Dentro de las acciones emprendidas estuvieron: las reformas al ar

(19) Tiempo, 9 de mayo de 1960.

título 123 constitucional, a la Ley Federal del Trabajo y a la ley sobre reparto de utilidades; con ello el régimen incorporó a un conjunto más amplio fuera del movimiento obrero organizado, e incrementó el núcleo de compradores en el mercado interno.

A principios de 1960 la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) por medio de su Secretario doctor Luis Vázquez expresó su congratulación al Presidente debido a las reformas a la ley del Seguro Social promovidas por éste, y en virtud de las cuales la protección del Instituto alcanzaría a comerciantes en pequeño, industriales, artesanos, pequeños propietarios agrícolas, cooperativistas y profesionistas. (20)

La política laboral de López Mateos incluyó mayor educación política oficial de la clase obrera, contempló la concientización del sector empresarial sobre el sentido y la necesidad de las reformas sociales. Mayor conciliación y consecuencia con las demandas obreras; atención a los problemas de los trabajadores y un papel más comprometido con los obreros en los conflictos entre capital y trabajo fueron las líneas de esta política laboral.

Para mediados del sexenio los emplazamientos a huelga se habían reducido en un noventa y ocho por ciento. López Mateos declararía en su tercer informe de gobierno que en adelante ya no habría más problemas serios en la materia.

(20) Tiempo, 7 de marzo de 1960.

Por otra parte, ante el crecimiento notable de los trabajadores al servicio del Estado y por la creciente importancia que venían teniendo como una fuerza social de apoyo y consenso político, a fin de garantizar su control y subordinación al sistema de dominación y el uso que el régimen podría hacer de sus organizaciones, se emprendió una de las más importantes medidas del sexenio en materia laboral: la creación del régimen institucional de salud para este sector.

Mediante la adición de la fracción "B" al artículo 123 constitucional y el establecimiento de la ley y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), los burócratas tuvieron acceso a la salud pública y al programa de reformas sociales de la "revolución mexicana".

Con esta medida el gobierno dió una oportuna y eficiente respuesta a las demandas y movilizaciones de algunos sectores de esta fracción de la clase laboral del país; neutralizó su eventual combatividad y adquirió, con ello, una fuerte garantía de apoyo político de los sectores populares. Al respecto el presidente dijo:

"Pueden tener los trabajadores del Estado, tanto de la enseñanza como los que prestan sus servicios en todas las demás actividades, la certeza de que en ningún país del mundo los trabajadores tienen las garantías que en México". (21)

(21) Discurso de AL.M. en el banquete que le ofrecieron los maestros del SNIE en vísperas de su viaje a Sudamérica. Siempre, 11 de enero de 1960.

Otros sectores del movimiento obrero organizado se sumaron al apoyo brindado al gobierno por el sector laboral del país. Entre otras organizaciones la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), durante la celebración de su III Congreso Nacional, que hizo patente su adhesión a la política oficial. López Mateos expresó en esa ocasión:

" Me encuentro vinculado a la C.R.T. desde hace varios años y he visto la trayectoria de la Confederación por la línea de la disciplina y la unidad. Se que no se apartará de los caminos de la Revolución. Tengo la convicción de que la clase trabajadora, al igual que el gobierno, nunca se apartará de los lineamientos ya marcados..." (22)

Lo que significaba entre otras cosas que los movimientos obreros y sociales debían seguir un cauce institucional y actuar a través de las organizaciones oficiales de acuerdo al derecho laboral y a las instancias de conciliación. Debían renunciar a acciones políticas independientes y conformarse con las reformas establecidas por el régimen. Eso representaba no apartarse del camino trazado por la Revolución Mexicana.

Esto lo ratificó López Mateos en varias ocasiones a los trabajadores del país. Lo hizo así en la III Convención Extraordinaria de Contratación, en noviembre de 1960, a los trabajadores ferroviarios a quienes ofreció que se accedería a todo lo que pudiera concederse en materia laboral. Así como a los delegados de la Comisión Revisora del Contrato de los trabajadores azucareros

(22) El Nacional, 6 de abril de 1960.

a quienes felicitó, al enterarse de la solución del conflicto obrero-patronal en esa industria por haber conducido su movimiento dentro de las normas legales. El presidente les dijo:

"A mí me da gusto que hayan llevado su movimiento dentro de las más estrictas normas legales, con la mayor solidez y firmeza, dentro de su organización. Los informes que tuve fueron en el sentido de que se secundaba la huelga en todas partes, y de que ésta se realizó ordenadamente y con firmeza, es decir, como deben ser esos movimientos". (23)

Para el gobierno de López Mateos la democracia sindical equivalía a la renovación del personal dirigente de las centrales obreras. A finales de abril ante el II Congreso General Ordinario de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). El máximo dirigente de la nación expresó:

"A los nuevos dirigentes de la Confederación les exhorto a seguir por el mismo camino. Esto representa en la vida de las instituciones proletarias en México, el estimulante ejemplo de una organización que se renueva constantemente en sus directivos y en sus procedimientos y afirma categóricamente la democracia sindical en México". (24)

También "seguir el mismo camino" significaba mantenerse bajo las direcciones sindicales establecidas. Al recibir a los delegados del gremio de ferrocarrileros el Presidente señaló:

"Quiero felicitarlos por ello y exhortarlos a que se mantengan unidos dentro de las filas de su sindicato, que só

(23) Tiempo, 23 de noviembre de 1960 y Tiempo, 26 de diciembre de 1960.

(24) El Nacional, 2 de mayo de 1960.

lo la desunión puede debilitarlos, pues mientras se mantengan unidos en torno de su comité ejecutivo nacional tendrán mucho andado, en el camino de su lucha legítima por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo". (25)

Otro motivo de adhesión y solidaridad con el gobierno fueron algunas medidas de política económica mediante las cuales el régimen aumentó su intervención económica.

Entre ellas estuvo la compra de siete compañías eléctrica que el gobierno realizó por conducto de la Secretaría de Hacienda en abril de 1960. Las empresas eran filiales de la American Foreign Power Company. Las empresas recibirían 65 millones de dólares más el valor de las obras en curso, así como de las materias y combustibles en bodega. La Nacional Financiera se haría cargo de la administración de los bienes adquiridos que pasarían más tarde a dominio de una empresa descentralizada fundada para tal efecto. Con este hecho se elevó la capacidad de las plantas generadoras de electricidad y demás empresas eléctricas del Estado a 1 530,000 tc. La capacidad total instalada en el país era de 2 142,000 tc.

La medida fue ampliamente reconocida y elogiada a nivel nacional. El Congreso de la Unión, a través de su comisión permanente la evaluó como muy trascendente y como punto del programa de la "revolución mexicana" desarrollado por la política económica del gobierno de López Mateos. El apoyo del poder legislativo fue unánime y en general reivindicativo de la medida frente a la posible oposición del sector privado, que era lo que preocupaba primordialmente. El Partido Acción Nacional (PAN) declaró que el gobierno de la Re-

(25) El Nacional, 6 de agosto de 1960.

pública debía tener autoridad, pero no propiedad. Al respecto el Congreso de la Unión afirmó:

"Al sector privado y de oposición debe decirse ante sus críticas que los terrenos de la iniciativa privada deben terminar donde empiezan los servicios públicos fundamentales. La iniciativa privada ha sido estimulada por el gobierno en todos los campos que le son propios, y la operación efectuada en el ramo eléctrico, además de no lesionar los intereses de los vendedores confirma la calidad moral del gobierno de México y precisa su sentido social abiertamente revolucionario, al pasar los bienes y servicios adquiridos de manos extranjeras a la propiedad de la nación. La política del Jefe de la Nación es clara y definida: es la política de la revolución mexicana". (26)

Desde la perspectiva del sector privado la medida fue vista como un peligro para la "economía mixta" y como una tendencia hacia la "estatización" de la economía. El gobierno intentó demostrar que tal peligro era infundado. El diputado Arturo Llorente, a nombre de la Comisión Permanente del Congreso señaló:

"Los enemigos de siempre tratan de intimidar al gobierno y de atraer a la opinión pública con el fantasma del comunismo y exagerando el tabú de la nacionalización. Pero la compra de las empresas citadas constituye, a la vez, un acto de la más limpia mexicanidad, inspirado en un sólo propósito: integrar vigorosamente el patrimonio de la nación y del pueblo para lograr su mayor progreso y prosperidad". (27)

En su opinión, el Estado se encontraba en posición inmejorable para manejar estos servicios y las consecuencias de ello serían la continuación y el fortalecimiento del programa de industrialización nacional y una mayor cobertura del servicio para los consumidores domésticos.

(26) Tiempo, 9 de mayo de 1960.

(27) Ibid.

Humberto Romero, secretario particular del Presidente argumentó que la participación estatal se produjo en ciertos campos a través de los organismos descentralizados y de participación estatal debido a que habían sido abandonados por la iniciativa privada al no hallar en ellos atractivo para invertir y que cuando los "particulares" intervinieran en esos mismos campos el gobierno se retiraría de ellos, pues su función, era "sustitutiva". (28)

En ese mismo mes (abril), el Presidente de la República asistió a la XXVI Convención Nacional de la Asociación de Banqueros de México en la que declaró que su presencia era indicador del diálogo cordial que existía entre el gobierno y la iniciativa privada y que era iluso sospechar una confrontación posible entre ambos sectores. Más tarde se advertiría que no había sido tan iluso pensar lo.

"Si bien es cierto existen algunas indiscrepancias -decía el presidente durante su gira por Jalisco-, también hay grandes puntos de confluencia y contacto entre ambos sectores. Uno de los frutos que de ella se espera (se refería a la Convención Bancaria) será el de dilucidar dudas y aclarar conceptos para el mejor entendimiento de todos los sectores sociales y económicos del país". (29)

Por el mismo tenor, y con el mismo propósito de reiterar la cordialidad de las relaciones entre el gobierno y el sector privado en la inauguración de la XXV Convención Nacional Ganadera, López Mateos dijo:

(28) Política, Vol. I, No. 1, 15 de mayo de 1960.

(29) Tiempo, 9 de mayo de 1960. De hecho no se logró.

"(...) quiero decirles, señores ganaderos, que las promesas formuladas por ustedes por el gobierno federal han sido puntualmente cumplidas. En esta ocasión quiero afirmar categóricamente que mi gobierno vigilará celosamente el cumplimiento de las leyes. Que seremos inflexibles para evitar que los ganaderos sean atropellados en sus legítimas propiedades, como seremos también inflexibles con aquéllos que al amparo de la ley y de concesiones ganaderas, están simulándolas para tener en realidad explotaciones agrícolas sin engrandecer la ganadería nacional (...). Para ello contará con la protección de las leyes y con la ayuda del gobierno, el que espera de ustedes una limpia colaboración en ese propósito". (30)

No obstante, la continuación de la intervención estatal en la economía y las medidas en que ésta se tradujo mostraron que las relaciones entre el sector público y el privado no eran tan cordiales como se pensaba y que éste último protestaría enérgicamente al final del año por el discurso ideológico y algunas medidas económicas realizadas por el gobierno.

(30) Excélsior, 11 de mayo de 1960.

III. 2. "La reforma agraria y el discurso oficial".

El camino que tuvo que recorrer el gobierno de Adolfo López Mateos en la construcción del discurso ideológico de corte "populista" resultó más complejo y sinuoso de lo que se esperaba. Fue difícil conseguir congruencia entre los planteamientos discursivos y los hechos.

De hecho, se buscó consenso y legitimidad. Crear espacios de acción en la sociedad civil para reforzar la posición y las acciones económicas del Estado. Justificar ideológica y políticamente las medidas que el gobierno emprendía paulatinamente. Un ejemplo: la compra de las siete empresas privadas eléctricas (en abril de 1960) y las reformas al partido oficial.

El discurso se elaboró a la par que la reforma agraria. Surgió como su sustrato político. Fue útil ante la represión de las invasiones campesinas de tierras en el norte del país. En suma, preparó el camino de la reforma agraria a la nacionalización de la industria eléctrica.

No hubo oposición al discurso. La "disidencia" lo asumió como propio y le brindó su apoyo. El único grupo que criticó e intentó desmitificar la ideología oficial fue el Círculo de Estudios Mexicanos y el grupo que giraba en torno a la revista Política. El primero estaba constituido por un grupo de intelectuales que se proponían estudiar la realidad económica, política y social del país desde una perspectiva independiente. Se propuso un plan de trabajo llamado "Problemas agrarios e industriales de México" y en él participaron los más diversos intelectuales de la época

bajo un enfoque interdisciplinario. Aparecían los nombres de: Elí de Gortari, Enrique Cabrera, Jorge Carrión, Mario Salazar Mallén, Guillermo Montaña, Jorge L. Tamayo, Alonso Aguilar, Manuel Marcué Pardiñas y Manuel Mesa Andraca. El Círculo adoptó como tarea la denuncia de las desviaciones cometidas en la aplicación del programa de la Revolución Mexicana, el cual, en esencia, apoyaban. Argumentaron que su propósito era mostrar al pueblo de México las deficiencias y los errores en que incurrieran los gobiernos llamados "revolucionarios". Este círculo constituyó posteriormente, el núcleo central, junto con el grupo de "Política", del Movimiento de Liberación Nacional que surgió en 1961.

La revista Política apareció en mayo de 1960. Su director Manuel Marcué Pardiñas era, también, vicepresidente del Partido Popular que dirigía Vicente Lombardo Toledano. La revista pronto cobró fuerza por su actitud crítica frente al régimen y porque atinadamente señaló los problemas fundamentales del país sin el enfoque oficialista de otros órganos periodísticos. Denunció varios actos del gobierno incongruentes con el llamado programa de la Revolución Mexicana; la existencia de latifundios, de monopolios y arbitrariedades cometidas por los particulares. Por su contenido y el alcance de su temática y análisis, la revista constituyó un verdadero avance político como intento de hacer política e ideología independiente. Escribieron personalidades de prestigio académico, literario y político: Alonso Aguilar, Fernando Carmona, Carlos Fuentes, Salvador Novo, Narciso Bassols, Fernando Benítez, Víctor Rico Galán, Víctor Flores Olea, Vicente Lombardo Toledano y otros.

El gobierno vió en ese grupo una importante disidencia aunque, en ningún momento, apareció una franca oposición al régimen. Presionó, en cada oportunidad, al gobierno por mantener presos políticos; en ocasión de las invasiones campesinas en el norte y respecto a la acción gubernamental en relación al Movimiento Revolucionario Magisterial.

Otro sector que impugnó asimismo el discurso ideológico del régimen fue el sector capitalista privado, a través de sus organizaciones: CONCAMIN, CONCANACO, y la Confederación Patronal de la República Mexicana, a pesar de que se dijo, desde inicios del año, que se tenían "cordiales relaciones". La nacionalización de la industria eléctrica y la compra de algunas empresas privadas en particular de la industria cinematográfica, provocaron una reacción de descontento en el sector privado. Sin embargo, el discurso ideológico había madurado como se verá más adelante.

El grupo Cardenista hizo una nueva aparición en la escena nacional. El general y expresidente hizo trascendentes declaraciones en las que señaló el peligro contundente de una revolución social interna como respuesta a la tensión política que se generaría en caso de que el gobierno permitiera la expansión de los monopolios económicos del capital externo en el país y si no atendía las necesidades más apremiantes del pueblo. Cárdenas había integrado en torno suyo a diversas fuerzas que propugnaban por un antiimperialismo acérrimo y por el apoyo y solidaridad incondicional hacia la Revolución Cubana y el gobierno de Dorticós-Castro.

Estas declaraciones cobraron suma trascendencia porque aparecieron en el momento en que el presidente de Cuba Osvaldo Dorticós visitó México, del 9 al 14 de junio, en un acto que significó la mejor muestra de apoyo del gobierno mexicano a Cuba y que, por eso, lo comprometía a nivel internacional. En este marco, se produjeron también las declaraciones del Procurador General de Justicia, Fernando López Arias, mismas que propiciaron una tremenda reacción de oposición en diversos círculos políticos.

El Procurador afirmó -justamente antes de entrevistarse con el Presidente de la República-, que el paro magisterial requería una cuidadosa revisión ya que no se podía atribuir a todo acto de los maestros de la sección IX del SNTE el delito de disolución social. Advirtió que podría tratarse sólo de violaciones al Estatuto Jurídico.

Por lo que se refiere a las invasiones de tierras por parte de algunos grupos de campesinos el funcionario señaló:

"Estamos asistiendo a un estado de agitación que no podemos determinar todavía. Entonces tenemos que ser cuidadosos, porque debemos evitar cometer actos de violencia. Los campesinos son sujetos manipulados por otras personas que, aun que en algunos casos obran de buena fe, violan la ley". (1)

Esta apreciación mecanicista y hasta maniquéa pretendió hacer creer que detras de los campesinos había grupos políticos oportu-

(1) Excélsior, 16 de junio de 1960.

nistas que manipulaban los movimientos campesinos imponiéndoles intereses ajenos. La verdad es que los campesinos invadieron las tierras porque buscaban hacerse justicia agraria por su cuenta ante la intransigencia de las autoridades agrarias de la zona. También, agredió públicamente a los partidos políticos. El Procurador de Justicia afirmó respecto a ellos:

"A esta gente en su afán de cumplir sus compromisos internacionales no les importa nada la patria (...). Y dicen que lo hacen por México (...). Yo no me explico esto". (2)

No era ésta la primera vez que López Arias emprendía acusaciones acerca de la infiltración de agentes comunistas en el país. En marzo de 1959 ya había señalado que los huelguistas ferrocarrileros traicionaban a la patria y que estaban sometidos a "ideologías e intereses extraños a los de México".

Las declaraciones del líder del poder judicial despertaron una violenta reacción en los diarios del país en contra del comunismo que López Arias pretendió denunciar. He aquí algunos ejemplos: En su editorial del 16 de junio, Excélsior publicó:

"Quizá peque de excesiva lenidad o demasiado optimismo el Procurador López Arias cuando en forma expuesta a contradicciones y erróneas interpretaciones dijo que "No todo" en ese estado de agitación es "disolución social". A nuestro juicio todos los elementos sustancialmente constitutivos del estado de agitación tienen deliberados propósitos disolventes, con miras a favorecer los intereses particulares políticos de la conspiración comunista internacional y es punto menos que imposible concebir que obren de buena fe, los que con pleno conocimiento se entregan a esa acción antisocial".

(2) Ibid.

A esta campaña macartista se unieron el Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista. Ambas pidieron que se señalaran los agentes comunistas, que se frenara su influencia; que se denunciara cualquier asociación o nexos con el gobierno y se activara la acción gubernamental estrictamente en esa cuestión. Por su parte, el Centro Patronal del Distrito Federal señaló:

"El Procurador General no se explica -como no se lo explica cualquier ciudadano- por qué se critica y condena la agitación pero se protege y estimula a individuos perfectamente identificados por su filiación sovietizante".

El periódico Novedades se sumó a esta actividad y a una de sus noticias la tituló: "Que el gobierno ha propiciado la agitación roja"; El Universal publicó: "También contra la agricultura existe una conjura comunista". Los periódicos Zócalo y Tabloide señalaron: "La invasión de tierras es una conjura internacional" y "El problema agrario no es político sino económico y es deber a la patria dar otro giro a la tierra".

La confusión que provocaron la mayoría de los periódicos del país en torno a las declaraciones de López Arias derivó de su interés por hacer creer a la opinión pública que aquellas obedecían a la denuncia de una conjura comunista y que se debían tomar las medidas necesarias para aplastarla. Sin embargo, es evidente, y al menos así lo consideró El Popular, que aunque fueran ciertas tales pretensiones de parte del Procurador, en su propósito original, las declaraciones solamente habían tenido por objeto disolver rumores inquietantes, zozobras y confusiones diseminadas entre ciertos círculos políticos.

De modo que la prensa nacional desempeñó un papel importante en el impacto que las declaraciones de Fernando López Arias causaron en la opinión pública convirtiéndose en el apoyo, -no buscado en realidad por el gobierno-, para fomentar nuevas persecuciones y represiones contra todo lo que se relacionara con "comunismo" e "izquierdismo", que en este contexto muy pocos se molestaron en diferenciar.

Los editores de Política llegaron a intuir que, debido a que López Arias había tocado temas de exclusiva injerencia de la Secretaría de Gobernación y ante el silencio de Gustavo Díaz Ordáz, titular de la dependencia, había total entendimiento y común acuerdo entre ambos. Esto se afirmó a partir del hecho de que Díaz Ordáz apoyó a López Arias cuando a éste se le acusó de adueñarse ilegalmente de 20 millones de pesos destinados a la reconstrucción de un pueblo del interior del país que había sufrido un terremoto. (3)

El Partido Popular -de Vicente Lombardo Toledano-, lanzó una severa crítica contra López Arias en la que señaló que el Procurador ostentaba una torpe prepotencia y había asumido atributos que no le correspondían: erigirse en el dilucidador de qué grupos o partidos debían ser investigados para determinar la conjura comunista. Y -añadió-, que las funciones que se había autoasignado rebasaban efectivamente su jurisprudencia y constituían una amenaza real contra los partidos sin registro mediante el uso de mecanismos autoritarios y arbitrarios, como la acusación indiscriminada del poco célebre "delito de disolución social" contra cualquier movimiento o actividad de oposición y crítica al régimen.

(3) Política, Vol. I, No. 5, lo. de julio de 1960.

El Partido Comunista Mexicano intentó publicar una carta abierta a López Arias pero obviamente no fue aceptada por ningún periódico. El Partido manifestó que no asumiría las declaraciones de López Arias como portavoces de la línea política del gobierno y, por lo tanto, exigía que fuera el mismo Presidente de la República el que expresara ante la opinión pública si respaldaba tales declaraciones. Recordó la acción de la Barra Mexicana de Abogados que frente a las acciones emprendidas por el Procurador General -detenciones masivas, encarcelamiento, allanamiento, etc.-, denunció ante el Presidente tales medidas y las calificó como violaciones injustificadas a las garantías individuales y a la Constitución. Esta acusación de la Barra era muy seria pero, también, había sido desatendida.

El Partido Obrero Campesino Mexicano expresó:

"El POCM no ha podido sino menos que recibir con extraordinaria alarma las palabras del C. Procurador de la República no sólo por las amenazas que entrañan contra el desarrollo de sus legítimas actividades, a menudo atropelladas por desmanes policiacos e imposturas jurídicas (...) sino por el inconcebible atentado que ya desde ahora anuncian contra todos los partidos independientes no registrados (...), con la sola pretensión de estudiar muy cuidadosamente si su misma existencia constituye, ya por sí, un delito". (4)

El Secretario General de la UGOCM Jacinto López, -también Lombardista-, dijo:

(4) Política, Vol. I, No. 4, 15 de junio de 1960.

"Existen dos corrientes o fuerzas perfectamente diferenciadas en el país. Por un lado, la corriente revolucionaria que quiere el progreso de todas sus formas de vida y por el otro las fuerzas tradicionalmente conservadoras que quieren el retroceso del país, ahora en alianza con una nueva clase social: los nuevos ricos de la Revolución, que quieren crear un espejismo diciendo que tanto la Revolución como la Reforma Agraria marchan muy bien. Frente a estas dos corrientes el único confundido es el Procurador. "La conjura comunista -agregó Jacinto López-, de que se habla es parte del espejismo que quieren presentar a la opinión pública los nuevos ricos para asustar a la clase trabajadora y para coquetearle al imperialismo yanqui que es fundamentalmente antinacionalista". (5)

Así, el gobierno de López Mateos se hizo de un instrumento muy útil para liquidar los conflictos del momento. Tanto los campesinos que habían invadido tierras como los maestros de la sección IX del SNTE que habían promovido paros de labores serían inculcados técnicamente a través del "delito de disolución social". Ideológica y políticamente, se propiciaron conjuras comunistas. La solución oficial resultó además apoyada por la "derecha" a través del PAN y la UNS y por los principales periódicos del país. Esto dio lugar a que todo movimiento social quedara de antemano frustrado.

Por otra parte, la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) condenó públicamente los paros electricistas provocados por el conflicto que se venía desarrollando entre la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. y los trabajadores: la empresa violó el contrato colectivo que se había firmado. En un desplegado publicado en algunos periódicos la CONCAMIN apoyó a la empresa eléctrica y condenó toda movilización obrera.

(5) Ibid.

Los partidos supuestamente disidentes no representaron, en realidad, ninguna oposición efectiva al gobierno. Toda vez que tenían profundos problemas que resolver internamente. Precisamente el PCM había resentido en mayo de ese año la separación de un grupo disidente encabezado por José Revueltas que se había incorporado al POCM, con lo que las relaciones entre ambos partidos, que por lo demás nunca habían sido muy cordiales, se deterioraron más.

José Revueltas había fundado la Liga Espartaco y atraído un buen grupo de disidentes al PCM. Ante las diferencias de concepción y de táctica con la dirigencia oficial del PC y en virtud de que Revueltas no había querido aceptar los lineamientos disciplinarios que imponían, abandonó el partido y se trasladó al POCM en donde se le declaró como uno de los líderes y se le dió una buena acogida. Revueltas argumentó que su cambio obedecía a que el POCM tenía la táctica adecuada a los requerimientos del momento.

En este contexto, el Partido Comunista celebró, a fines de mayo, su XIII Congreso Nacional y el Partido Obrero Campesino Mexicano su III Convención Nacional en el mismo mes. Se gestó así la ruptura entre ambos partidos al romperse las relaciones. Los sindicatos de industria mantuvieron una inactividad política sospechosa como efecto del control que el gobierno había logrado sobre ellos. Lombardo Toledano hablaba de la existencia de profundas diferencias y de falta de unidad en el movimiento obrero. Lo cual no era nada nuevo o privativo de esa época. Además, el líder obrero siempre "explicaba" así todos los problemas.

Gustavo Díaz Ordáz, Secretario de Gobernación, había explorado las pretensiones del Círculo de Estudios Mexicanos buscando garantizar que todo peligro que pudiera representar políticamente fuera descartado. Fernando López Arias -el flamante "Quijote" del Gobierno- la había emprendido contra la "disidencia" en cualquier nivel y de cualquier tipo. Las pugnas entre los partidos de "oposición" los había sustraído de la posibilidad de desarrollar alguna acción en favor de la movilización política de los sectores obrero, campesino y popular con los que parecían tener poca vinculación. Las divergencias entre las confederaciones y sindicatos imposibilitaban la promoción de cualquier tipo de movimiento aliado obrero. El sector privado se encargó de desprestigiar algunos de ellos: el conflicto de los trabajadores electricistas, el de telefonistas, el de los trabajadores de la editorial Zócalo, y el de los maestros de primaria del D.F.

De tal suerte que el gobierno salió bien librado de estos conflictos aunque dejó un importante saldo. La supuesta apertura democrática que el régimen había proclamado al inicio del año nunca operó. Por el contrario, el gobierno obtuvo un "superávit" en su cuenta política. Dejó sentadas las bases para controlar cualquier movimiento disidente con la unidad de fuerzas lograda a partir del "marcartismo" oficial. Las condiciones para la continuación del proyecto político gubernamental quedaron aseguradas.

Se impuso, entonces, un viraje de la imagen que había adquirido el gobierno de López Mateos. El régimen debía recuperar terreno que ya había ganado al inicio del año con la promoción de su política

internacional; las reformas al partido oficial; la compra de algunas empresas eléctricas privadas y la dotación de tierras al campesinado. Debía continuar su proyección política como régimen "populista" para obtener mayor consenso.

El gobierno emprendió la elaboración de un nuevo discurso ideológico que vendría a ocupar el primer lugar en la escena nacional. El Estado-Partido inició su labor de redefinir y reactualizar el tradicional discurso de la "ideología de la revolución mexicana".

Durante un banquete que el Comité Ejecutivo del PRI ofreció a la Comisión Senatorial que había realizado un viaje por Europa y la Unión Soviética, el Presidente del Partido, general Alfonso Corona del Rosal pronunció un discurso (24 de junio de 1960) que trascendió a nivel nacional por los riesgos y confusiones políticas que se presentaron. El líder partidista afirmó, acerca de la revolución mexicana, que:

"Ella significa una posición acertadamente revolucionaria para los problemas que vivimos, nuestra posición es auténticamente revolucionaria, la atinada izquierda ante los problemas de México, (...). Por eso que rezagados se muestran quienes todavía ingenua, rencorosa y acomplejada quisieran regresar la historia y cuan equivocados también los que demagógicamente adoptando aires ortodoxos quieren que se haga hoy lo que solamente estaremos en posibilidades de realizar mañana". (6)

Las declaraciones de Corona del Rosal, en particular la de que la posición revolucionaria es "la atinada izquierda" fueron poco

(6) Novedades, 28 de junio de 1960. Subrayado mío.

afortunadas debido a las inquietudes que en los círculos oficiales despertaron. Funcionarios de alto nivel de la "burocracia política" intentaron inmediatamente rectificar. Desde el punto de vista de la lógica política el discurso se convirtió en la materia prima del círculo "oficial. El discurso se fue conformando programáticamente bajo la apariencia de un debate político.

El Secretario de Gobernación, por ejemplo, trató de aclarar lo dicho por Corona del Rosal. Gustavo Díaz Ordáz dijo:

"México tiene sus propias doctrinas independientemente de lo que fuera de México pueda entenderse por izquierda, por centro y por derecha (...). Nosotros los mexicanos hemos desarrollado, con la Independencia, la Reforma y con la Revolución, nuestra propia tesis política y tenemos un concepto muy propio de lo que, en el medio interno del país puede calificarse de izquierda, derecha o centro". (7)

El funcionario hizo tales declaraciones al término de una entrevista que tuvo con el Presidente López Mateos.

"las posiciones de izquierda, centro y derecha -decía Díaz Ordáz-, son relativas y cambiantes a través del tiempo. Para mí la cuestión es muy clara y entiendo que a ella se refirieron los periódicos y es la posición de la Revolución Mexicana, con hondas raíces en el liberalismo mexicano del siglo pasado y que a partir de 1910, se expuso por los iniciadores de la Revolución hasta consolidarla en la Constitución de 1917 (...). Pienso que se habla de izquierda en cuanto por izquierda debe entenderse estar atentos a las necesidades y a los afanes de las mayorías; buscar el beneficio de los más; estar con los débiles; con los pobres frente a los ricos. Y como esta postura se considera de izquierda y yo creo que es la esencia de la Revolución Mexicana, por eso se habla en términos de ella, y no podía ser de otro modo, porque tenemos ideología propia los mexicanos, no tenemos que pedirla prestada". (8)

(7) Excelsior, 28 de junio de 1960.

(8) Ibid.

Y para evitar riesgos, y como queriendo manipular las declaraciones que se hacían en el círculo oficial añadió:

"Nunca ha sido absoluto el pensamiento político. Por naturaleza es mutable, así como el valor que en la política se les da a las palabras".

La intervención de Manuel Moreno Sánchez, a la sazón miembro prominente del senado, al responder el discurso de Corona del Rosal, en la ocasión citada, no fue tan satisfactoria en el sentido de aclarar el significado de la "atinada izquierda" pero contribuyó a recrear el discurso y a aparentar que se producía un verdadero debate. De hecho ese era su trabajo porque en lo legislativo tenía muy poco que hacer, más que viajes.

El líder del senado de la República argumentó que aunque el programa y el ideario de la Revolución Mexicana constituyeran un dogma siempre vigente, un camino único e insustituible, los procedimientos, por el contrario, debían cambiar y adecuarse a las exigencias de los tiempos con tal que se mantuvieran en acuerdo a los principios. De ese modo, implícitamente se hizo corresponder la "atinada izquierda" de Corona del Rosal con la flexibilidad para cambiar de procedimientos, como lo dejan ver las siguientes declaraciones de Moreno Sánchez:

"Al reconsiderar los principios y los procedimientos de nuestra Revolución constatamos la afirmación que con gran simpleza hicimos y que me parece que para nosotros es una convicción: el rumbo es bueno, pero es lento el desarrollo, es lenta la velocidad que México lleva; mas aprisa podríamos acortar los términos que podemos encontrar entre el presente y las metas; (...). Pero para ir más aprisa ¿Qué necesitamos? Para ir más aprisa, ya expresó el general Corona del Rosal,

necesitamos la unidad de todos nosotros. Esta unidad no debe ser una unidad pasiva sino una unidad deliberante, una unidad pensante en los principios fundamentales, aunque no todos estén de acuerdo en procedimientos transitorios".

Esos eran los términos de la política oficial y las condiciones de la alianza. Esta era la "familia revolucionaria". Ahora bien, la "atinada izquierda" era cuando la "familia" reflexionaba y reparaba en que no todo estaba bien.

Más adelante, al hablar acerca de los beneficios reportados por el viaje de la comisión del senado por Europa y la Unión Soviética, Moreno Sánchez dijo:

"Claro, al regresar nos encontramos con que no siempre todo está bien: es natural que quienes estamos viviendo el presente con la mente abierta al porvenir, encontramos cosas que tengamos que reprobamos y criticar; (...) es natural que ahora veamos más claro que antes cómo el mundo de los privilegiados, que se suelen formar al amparo de las libertades, es un mundo que detiene y que frena el desarrollo del país. Porque por qué no decirlo en los últimos 30 ó 40 años, ¿cual ha sido la utilidad bruta de nuestro país? y ¿por qué no afirmar en manos de quien se encuentra? y esas manos ¿por qué lo mantienen inactivo? y ¿por qué no lo ponen al servicio del pueblo que ha sido el verdadero creador de esa riqueza para todos nosotros por medio de su mismo trabajo?". (9)

En apariencia, el gobierno buscó crear un clima ideológico en el que su posición se tomara como "radicalismo", o con alguna fortuna como izquierdismo. A la vez, que ese radicalismo se identificara como un producto, como esencia, de los mismos principios de la Revolución Mexicana. Sin embargo, todavía quedaba pendiente cómo relacionar el "izquierdismo" con la Revolución propiamente

(9) Excelsior, 27, 28 y 29 de junio de 1960.

dicha.

Algunas de las declaraciones que después serían retomadas por el mismo Presidente López Mateos para cerrar la etapa de elaboración del discurso fueron las que hiciera Alfonso Corona del Rosal cuando la prensa nacional le pidió que aclarara su concepto "atinada izquierda". El líder del PRI repuso:

"Ratifiqué en mi discurso la posición revolucionaria del PRI, claramente expresada siempre y recogida en la Declaración de Principios y Programas de Acción de nuestro partido (...). Hay mucha gente, empero, que le gusta pensar en los extremos. Y si oye pronunciar izquierdismo, lo sitúa en el extremo". (10)

Le preocupó al General Corona del Rosal que se pudiera confundir la "atinada izquierda" con "comunismo". Al respecto dijo:

"Nuestra atinada izquierda de que hablé, -cómo previniendo de otras posibles connotaciones-, no quiere decir comunismo, como algunas personas, por mala fe o ignorancia, interpretaron; porque izquierda es un término que significa avance, adelanto; es la contrapartida de la postura de rechista, reaccionaria, y distante del centro, que es conformismo, estatismo, vivir sin modificaciones. Todo pueblo que ha hecho una revolución, va hacia adelante, y eso, en buena parte, es izquierdismo". (11)

La Revolución Mexicana era el "izquierdismo" porque era lo único que realmente siempre marchaba hacia adelante. Todo lo demás, todo lo que no va hacia adelante, era la derecha o el centro.

(10) Ibid. Subrayados míos.

(11) Ibid.

Además, enfatizó Corona del Rosal que el empleo del término se había hecho ante un auditorio de "políticos" que debió entender que al decir la "izquierda atinada" se refería a la izquierda revolucionaria mexicana, que el término no era nuevo en el "argot" político.

Sin embargo, novedad era que fuera utilizado en los círculos oficiales y entre representantes del gobierno. No todos los gobiernos revolucionarios habían declarado pertenecer a la "izquierda" de la Revolución Mexicana. Sólo Lázaro Cárdenas se había expresado claramente al decir que no se toleraría un capitalismo explotador y antinacionalista pero tampoco ideas extrañas como las comunistas o socialistas.

Al preguntársele al líder priista cuál sería una "desatinada izquierda" aquél contestó:

"la formada por personas que quieren soluciones rápidas en las cosas, que no se pueden realizar en un momento y en los ciclos históricos en que se plantean. Es la que adopta posturas demagógicas, que quiere imposibles que de antemano sabe que no se pueden lograr. Es la que quisiera resolver todos nuestros problemas en función de la gran incógnita mundial, cosa que no tiene México por qué seguir, cuando tiene su programa propio, revolucionario, avanzado, y muy peculiar. Tenemos nuestras ideas propias, las que además, no hemos realizado plenamente ni superado sus metas".

O sea, que aunque Manuel Moreno Sánchez hubiera dicho que la comisión senatorial que viajó fuera de México y que se percató de que en el país el paso era muy lento, había cambios que no se podían

plantear en ese momento a riesgo de caer en la "desatinada izquierda". Además, cualquier movimiento social que pretendiera realizar "imposibles" estaba de antemano descalificado. Por lo tanto, la Revolución Mexicana, con un sentido progresista de atinada izquierda,

"debe seguir su curso para continuar resolviendo los problemas ancestrales, sin necesidad de importar doctrinas ajenas pues nuestra Revolución, ante todo, es nacionalista".

Las reacciones hacia las declaraciones de los políticos oficiales por parte de los diferentes sectores sociales fue inmediata. El partido comunista mexicano declaró:

"el gobierno en lugar de informar a través de sus voceros autorizados de conjuras antipatrióticas o en vez de condenar las críticas de la ciudadanía debería de revisar su programa de acción interna y externa. Ni siquiera, el gobierno del general Cárdenas -decía el PCM-, puede considerarse de izquierda porque estuvo apoyado por la burguesía progresista que de todas maneras es burguesía y porque el expresidente siempre se negó a que se funcionarán en una sola central los obreros y campesinos porque se daba cuenta del peligro que significaba ese organismo". (12)

Por su parte, la Unión Nacional Sinarquista afirmó que los discursos de la élite política no eran más que "bandazos", pues proclamaban por una parte la coexistencia pacífica entre la libertad cosmopolita occidental y, por otra, el brutal aniquilamiento de prerrogativas humanas, penales del mundo socialista.

(12) Política, Vol. I, No. 5, lo. de julio de 1960.

"Los machicrepas de Corona y Moreno, -decía la Unión-, no logran coonestar sus definiciones de "atinada izquierda" y de "izquierda moderada" con las insistentes afirmaciones del Presidente sobre que México ni es de izquierda, ni es de derecha, sino afirmación de sus tradiciones sustanciales". (13)

La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) señaló al respecto que:

"en México comienza la crisis del capitalismo, (...) en nuestro medio los dirigentes políticos han cometido un error que puede ser fatal para los auténticos grupos progresistas y nacionalistas". (14)

En realidad, por "atinada", los miembros del PRI y los legisladores priistas involucrados en el debate ideológico, quisieron referirse a que la política oficial la hacían los "hombres de la Revolución"

"porque el partido de los hombres de la Revolución, ha conducido al país a las metas de triunfo que ha alcanzado y lo proyectan hacia las rutas de una verdadera justicia social que dé bienestar y prosperidad a la comunidad nacional". (15)

El Partido Acción Nacional afirmó:

"hasta ahora era un secreto celosamente guardado la filiación prosoviética de los ideólogos del régimen que cuando le conviene se declara "de centro", sin dejar de mantener en puestos claves a conocidas "fichas" comunis

(13) Ibid.

(14) Ibid.

(15) Alfonso Corona del Posal. Discurso al clausurar la III Asamblea Nacional del PRI, abril de 1960.

tas (...). Estas declaraciones vienen a acentuar la agitación comunista, que ha sido provocada por los atracos policíacos del mismo gobierno". "lo anterior -añadió el PAN-, no impide que los "santones" del izquierdismo formen parte de la oligarquía plutocrática que explota a México y que es la causa principal de la miseria en que se debaten millones de mexicanos". (16)

Manuel Marcués Pardiñas, miembro del Comité Nacional del Partido Popular y fundador de la revista Política, señaló, en otro tono y con diferente enfoque:

"los miembros del PRI en el gobierno pueden hacerlo fácilmente (se refería a hacer efectiva la declaración izquierdista, liberando a los presos políticos; realizando hasta sus últimas consecuencias la Reforma Agraria; promoviendo la reforma a la Ley Electoral, para que todos los partidos puedan intervenir en la vida política del país; no interviniendo el gobierno en la vida interna de los sindicatos para imponer líderes "charros" como en el caso de los maestros de la sección IX; parando en seco la campaña macartista encabezada por el Procurador General de la República". (17)

El mismo líder puntualizaba una cuestión, en la que muchos, incluyendo, no parecían advertir un trasfondo.

"para realizar todo esto -dijo-, se necesita unidad en el gobierno, se requiere una línea política clara, definida, terminante. Actualmente cada miembro del gobierno y cada líder político de éste declara lo que le viene en gana, y una misma persona hace declaraciones contradictorias en ocasiones diferentes. Ya es hora de que el gobierno se unifique y defina". (18)

Sin embargo, precisamente el gobierno estaba unificado más que nunca. Y el juego ideológico aparentemente contradictorio e incoherente, que sostenían sus líderes no era más que la forma de hacer

(16) Política, Vol.1, No.4, lo. de junio de 1960.

(17) Ibid.

(18) Ibid.

política y simular que el discurso oficial estaba siendo objeto de un debate en el que, por más que quisieran evitarlo, los sectores no oficiales estaban marginados.

Por sus contenidos y por los diversos sentidos que se les permitió darle las declaraciones de López Arias así como las declaraciones de Corona del Rosal y Moreno Sánchez, y todas las acciones políticas derivadas de ellas prepararon el terreno para la liquidación de todo intento de movilización obrera, campesina y popular creando las condiciones para que, ante la explosividad de algunos movimientos, el Estado pudiera actuar con severidad legítimamente y restablecer el orden.

Así ocurrió, por ejemplo, con el movimiento de los maestros de primaria del D.F. que integraban la sección IX del Sindicato de Trabajadores de la Educación. El Movimiento Revolucionario Magisterial conformado por los docentes de primaria venía actuando como contrapartida a la represión y al control que la dirección del SNTE impuso a todos los maestros mediante la destitución de los líderes que había sido nombrados por los propios trabajadores de la sección IX y la imposición de un nuevo Comité Ejecutivo que era repudiado por la mayoría del movimiento. (19)

(19) El 17 de mayo se reunió una comisión especial del SNTE para ratificar el desconocimiento y la expulsión de los dirigentes de la sección IX. En la comisión participaron representantes de las 45 secciones del Sindicato. En su informe el secretario general Lozano Bernal anunció que el M.R.M. había hecho una investigación en el interior de la República para detectar anomalías entre el magisterio adicto al Comité Nacional. Con lo que prevenía para que cerrando filas nulificaran toda acción democrática emprendida por la sección IX. Ver. POLITICA, Vol. I, No. 3, lo. de junio de 1960.

El 10. de junio el movimiento promovió un paro general de labores entre los maestros de educación primaria. Los maestros pedían que la Secretaría de Educación Pública reanudara el trato de sus problemas ante una genuina representación, es decir, con el depuesto comité ejecutivo de la sección IX.

Sin embargo, enfrentó no sólo la negativa de las autoridades a acceder a sus demandas sino una división general entre los mismos maestros de primaria, ya que los que eran miembros del Partido Popular intentaron bloquear el movimiento y condenar enérgicamente a los elementos del magisterio que promovieron las manifestaciones y el paro de labores argumentando que el MRM pretendía conducir al magisterio capitalino hacia "un choque frontal contra el poder público, contra el propio sindicato y contra otros sectores verdaderamente concientes de la clase obrera organizada". (20)

El 7 de julio en una entrevista del Secretario de la Presidencia con una comisión del MRM, al término de una manifestación de ese movimiento, aquél señaló que los paros de labores eran ilegales.

El profesor Ontiveros Balcázar declaró que el mismo Rómulo Sánchez Mirelles, Secretario General de la F.S.T.S.E., había recriminado a los dirigentes de la sección IX por no haber leído a Lenin y les

(20) POLITICA, Vol. I, No. 4, 15 de junio de 1960. El profesor Ontiveros Balcázar, miembro del comité depuesto, consideró que tras la actitud asumida por los maestros miembros del Partido Popular había algo más grave que el simple afán de ocupar puestos en el comité seccional oficialista. "Was alla de este hecho, (...) hay la pretensión de utilizar el marxismo para justificar un acto típicamente macartista (...). Se pretende construir un basamento "teórico", científico, marxista, al atraco contra la sección IX, para ver si de esa manera los maestros de base se convencen de que (...) sus dirigentes son contrarevolucionarios (...)".

recomendó adoptar como libro de cabecera "El izquierdismo, enfermedad infantil del comunismo". El líder del comité depuesto afirmó:

"para evitar que la base magisterial siga cometiendo errores es necesario elevar su nivel político, para que sepa distinguir y localizar a sus mejores hombres a la hora de llevarlos a los puestos de dirección. Pero ¿cuándo va a adquirir la clase trabajadora esa experiencia, esa educación, esa conciencia, si se insiste en seguirle dando "ayuditas" con la paternal preocupación de evitarle los daños que causan los sectarios?. Es la propia masa la que debe asumir la responsabilidad de sus aciertos y desaciertos, escoger y desechar a los dirigentes en su justo y oportuno momento. Los partidos políticos pueden fomentar y acelerar ese proceso de maduración sindical, pero lo que no pueden, o no debieran hacer, es deformarlo, frenarlo, o desviarlo, como lo hace ahora el "Partido Popular". (21)

Otro problema importante fue la invasión de tierras, producto de que la acción agraria del régimen no alcanzaba a satisfacer las demandas de la población campesina; no eliminaba los latifundios en el norte del país, y la redistribución de tierras era lenta e insuficiente. La respuesta del gobierno a este respecto fue severa e intransigente. Se reprimieron las invasiones campesinas. Ya se ha visto la persecución política e ideológica a que dio lugar la acción gubernamental so pretexto de supuestas infiltraciones comunistas en las invasiones de tierras.

El pleno de la Confederación Nacional Campesina (15 al 19 de junio) se distinguió por las muchas demandas que allí se presentaron en el sentido de que la política agraria oficial se había mostrado inconsecuente con las demandas de los movimientos campesinos del momento. Al gobierno le preocupó la inestabilidad en el

(21) Política, Vol.1, No.3, lo. de junio de 1960.

campo en virtud de los efectos que provocaría en la producción agrícola y debido a que representaba un foco de conflictos. Durante la inauguración del pleno, el presidente del PRI, Alfonso Corona del Rosal afirmó:

"Todavía hay muchos que quisieran entregar a México a los extranjeros porque son vende patrias (...), hay muchos que no entienden lo que es la Revolución en México". (22)

Por su parte, el secretario general de la CNC, Francisco Hernández Hernández, fiel a la política agraria oficial y posiblemente aludiendo a las declaraciones de Lázaro Cárdenas, dijo:

"No pretendemos corregir nuestras deficiencias en el agro organizando una nueva revolución; queremos simplemente y dentro de la ley, de las normas revolucionarias, que se organice el orden revolucionario en el campo". (23)

Esto mismo fue ratificado por el Jefe de Asuntos Agrarios y Colonización, Roberto Barrios, que declaró a la prensa:

"ninguna nueva revolución se está gestando. La revolución la está haciendo el gobierno dentro de la ley (...). Cuando se hacen solicitudes o se invaden tierras con fines políticos, los autores están condenados a fracasar". (24)

Sin embargo, en el pleno de la Confederación también hubo posiciones disidentes, como la del senador michoacano Vázquez Pallares

(22) Excelsior, 15 de junio de 1960.

(23) Política, Vol.1, No.5, 10. de julio de 1960.

(24) Ibid.

que sostuvo que la lucha contra el latifundio no se había acabado y que no constituía simple agitación sino una tarea seria a realizar por la Reforma Agraria. Mencionó dos formas de acaparamiento de tierras:

"la creación de nuevos latifundios territoriales mediante la compra de tierra en mayor medida que la que permite la ley y la reactivación de un eficaz sistema crediticio e industrial que hace dueños a unos cuantos del esfuerzo y del trabajo de muchos mediante el control de las cosechas".

Y respecto a las alusiones de intereses ajenos al campo afirmó que los verdaderos vende patrias, eran los latifundistas antiguos y modernos

"(que) quieren dividir a los hombres de la revolución (para) lograr sus propósitos de destruir a la propia revolución y volver así al régimen de los latifundios y los monopolios". (25)

El debate fue habilmente manipulado de manera que las acusaciones y condenas contra las invasiones de tierras dejaron de lado problemas urgentes que habían sido planteados como: la escasez y retraso de los créditos ejidales; los malos manejos de funcionarios del Banco Ejidal y la existencia de grandes latifundios en algunas zonas del país.

El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización definió las normas que -según él-, guiaban el reparto de tierras:

(25) *Ibid.*

"las gestiones para obtener tierras deben hacerse exclusivamente por los cauces de la ley y, los campesinos con derechos a salvo están recibiendo, en lo fundamental, tierras por vía de la colonización". (26)

El gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal señaló, por su parte, que la institución padecía serios problemas debido al déficit de recursos de financiamiento que provocaba que la institución requiriera préstamos de las instituciones bancarias del país y del extranjero.

Para revelar las condiciones reales del campesinado, en algunos aspectos, conviene citar - en términos de su titular-, las deficiencias y problemas de la principal institución crediticia para la atención de las necesidades de los campesinos padecía:

"la mayoría de los créditos no han sido recobrados, por lo que BANJIDAL viene operando desde hace varios años con un creciente déficit; para cumplir el plan crediticio del presente año fue necesario solicitar 450 millones de pesos a instituciones bancarias de México y del extranjero; el volumen de créditos sólo registró un aumento de 43 por ciento en relación con el promedio del trienio 1956-1958; BANJIDAL y Almacenes Nacionales de Depósito están incapacitados para eliminar a los intermediarios; se ha tropezado con dificultades para adquirir maquinaria agrícola debido a que en muchos casos las empresas vendedoras se niegan a operar con moneda nacional; este año no se otorgarán créditos para cultivos de temporal de los cuales depende gran parte de los campesinos". (27)

Por otra parte, el principal denunciado e identificado como el promotor de las invasiones de tierras durante el pleno campesino de

(26) Ibid.

(27) Ibid. Subrayado mfo.

la CNC, Jacinto López, líder de la UGOCM, afirmó:

"los de la CNC deberían hacer menos plenos y trabajar más para atender a los problemas campesinos que son ya asfixiantes en todo el país (...). Las camarillas de líderes de la CNC junto con los gobernadores creen que el presidente de la República sigue siendo Miguel Alemán (...), se encuentran al servicio de nuevos ricos, engañando a los campesinos y como apaciguadores de la Reforma Agraria".

En cuanto a la invasión de tierras, Jacinto López dijo:

"No nos asusta ninguna declaración oficial. Estamos peleando con base en el Código Agrario para que el gobierno liquide los latifundios que existen en el país. (...); los aparatos encargados de aplicar la reforma agraria ya resultan anacrónicos e inoperantes ...". (28)

Sin embargo, y para no salir de la línea política que caracterizaba al grupo Lombardista, el líder de la UGOCM anunció su deseo de buscar la unificación del movimiento campesino estableciendo una alianza con la CNC.

"Nosotros estaríamos dispuestos -decía Jacinto López-, a realizar conjuntamente con la CNC un congreso revolucionario de unificación campesina, con la única condición de que no metan mano los gobernadores ni los comandantes militares en la organización de dicho congreso". (29)

Todos estos problemas : el pleno de la CNC; el debate ideológico propiciado por las declaraciones de altos funcionarios y prominen

(28) Ibid.

(29) Ibid.

tes políticos oficiales; el movimiento magisterial; la actitud del gobierno hacia los grupos de "izquierda" después de la visita de Dorticós a México; y, la fuerte crítica al gobierno por mantener los presos políticos, constituyeron un ambiente político conflictivo como precedente y marco a las declaraciones presidenciales en Guaymas, Sonora que pretendieron poner orden en el país y ratificar la postura del régimen ante los problemas del momento, principalmente el agrario.

A finales de junio, el presidente fue al estado de Sonora, zona especialmente conflictiva debido a los problemas agrarios y a las invasiones de tierras que allí se habían producido. La gira fue particularmente importante porque allí se produjo la célebre "declaración de Guaymas".

El ejecutivo planteó la necesidad de realizar algunas rectificaciones a la política agraria en materia de redistribución de tierras, reservas territoriales y los distritos de colonización.

"Hemos dictado con esta fecha - afirmó el Presidente en Cd. Obregón el 30 de junio-, al departamento de Asuntos Agrarios y Colonización un acuerdo para que todas las tierras nacionales y aquéllas reservadas a los distritos de colonización sean puestas al servicio de los campesinos para la creación de nuevos centros de población ejidal". (30)

Anteriormente, la política oficial consistía en instalar a los campesinos con derechos a salvo en las tierras y distritos de colonización pero en calidad de colonos y no de ejidatarios. Todo

ello, dió lugar a la formación de latifundios, pues, los colonos adinerados, los llamados "agricultores nylon", estaban en posibilidad de comprar sus lotes a los colonos que, por falta de recursos y de crédito, los abandonaban.

El 30 de junio, todavía en Sonora, López Mateos recibió en audiencia al líder de la UGOCM, Jacinto López, quien denunció la existencia de nuevos latifundios y la inoperatividad y deficiencia de los procedimientos del Departamento de Asuntos Agrarios. El líder campesino acusó al departamento de detener los trámites de los campesinos y el fraccionamiento de los latifundios para avisar a los latifundistas que pudieran ser afectados por determinada medida adoptada. El caso que citó fue el del terrateniente León Peña en Guanajuato quien poseía 35 mil hectáreas bajo la forma de fraccionamientos simulados y concesiones de inafectabilidad ganadera. A pesar de la intervención presidencial el reparto de 16 mil hectáreas que había sido ordenado todavía no se entregaba.

Con objeto de intervenir en la solución de estos problemas, el presidente López Mateos procedió a exponer algunas medidas de política agraria que serían efectuadas de inmediato. Al respecto señaló:

"-Si el orden se altera en el campo y ocurren, por ejemplo invasiones de tierras, es porque no se ha cumplido la ley en algún sentido, o bien en detrimento de los campesinos o bien porque los campesinos discuten entre sí al margen de la ley. Junto con el estricto cumplimiento de la ley imperará el orden legal, que es al que debemos aspirar".

"-Aunque la ley dicta un límite máximo a la pequeña propiedad, no evita que dos o tres hermanos junten sus propiedades, siempre y cuando no excedan en conjunto lo que cada uno puede tener de acuerdo con la ley particularmente".

"-Cuando las posesiones ganaderas hayan sido dictadas de acuerdo con la ley, y quienes las obtuvieron hayan cumplido con los requisitos legales, seguirán disfrutando de esa inafectabilidad".

"-Serán investigadas las denuncias sobre la existencia de latifundios en el estado de Sonora".

"-El gobernador de Michoacán fue comisionado por la Presidencia de la República para investigar sobre la denuncia del general Cárdenas de los latifundios de William Jenkins en Puebla". (31)

El primero de julio de 1960 en Guaymas el presidente declaró:

"Mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda". (32)

Por ello debería entenderse -de acuerdo con el propio López Mateos-, que dentro del programa político que representaba la Constitución Política existían diversas tendencias: las de derecha, las de centro y las de izquierda y que su gobierno, al definirse como de "izquierda", se colocaba en la posición política más radical dentro de él. Eso quería decir "extrema izquierda".

Era la primera vez que un presidente hablaba de la extrema izquierda dentro de la Revolución y, obviamente, tal declaración causó conmoción en los círculos políticos oficiales y no oficiales. Quedó pendiente, en ese momento, aclarar el significado de "izquierda", sin embargo, el presidente buscó ocasión para aclararlo. Al respecto afirmó:

(31) Política, Vol.1, No.6, 15 de junio de 1960.

(32) Política, Vol.1, No.7, 10. de agosto de 1960.

"la línea política a la derecha o a la izquierda debe ser tomada desde el punto de vista de cuál es el centro. En realidad, ustedes conocen cuál es el origen de nuestra Constitución, que emanó de una revolución típicamente popular, que aspiraba a otorgar mejores niveles de vida en todos los órdenes, a una mejor educación, a la dignidad humana. En ese sentido, nuestra Constitución es, de hecho, una Constitución de origen popular, de izquierda, en el sentido que se le quiera dar a la palabra izquierda en México. Ahora, mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda". (33)

Este tipo de lenguaje había dejado de manejarse en los círculos oficiales desde la época del general Lázaro Cárdenas. Sin embargo, con López Mateos se conjugaron una serie de circunstancias que hicieron altamente relevante un discurso de esa naturaleza.

En primer lugar, la declaración se produjo en el contexto de la revolución cubana en el que se dejó sentir, entre algunos países latinoamericanos, mayor simpatía y transigencia hacia su movimiento revolucionario y con el que el gobierno mexicano había mostrado explícitamente apoyo y solidaridad. En segundo, el contexto nacional se caracterizó por su conflictividad, especialmente por lo que se refiere al campo y a los partidos políticos. Además, porque con la declaración de Guaymas el presidente coronó y sancionó el aparente debate discursivo que dió vida a un nuevo discurso ideológico oficial. Un nuevo discurso que venía a redefinir lo que hasta entonces se venía manejando como la "ideología de la revolución mexicana". A ese propósito habían servido las declaraciones de varios funcionarios y miembros de la élite gubernamental.

No es casual que la declaración de la "extrema izquierda" dentro 147.

(33) Ibid. .

de la revolución se hubiera producido en el momento en que el gobierno atacó los problemas del campo en el norte del país, foco de constante tensión y conflictos políticos. La oportuna intervención presidencial ofreció un vasto material para hacer política e ideología. Se pretendió mostrar que el régimen se radicalizaba y que llevaría -como entonces se dijo-, hasta sus últimas consecuencias" las reformas del programa de la revolución mexicana hecha gobierno. Se procuró proporcionar, con todo ello, una imagen "populista" al régimen.

En medio de posiciones políticas que pretendieron mostrar radicalismo político, autocrítica, y atención de las demandas de la clase laboral del país, en especial de la más desprotegida, el discurso oficial se ajustó y adecuó a las circunstancias. Sirvió, de ese modo, como forma para organizar el consenso popular que se iba conquistando y como medio para revestir al gobierno y su política económica de un perfil "populista" y un "status" que permitiera neutralizar -haciendo uso de la demagogia oficial-, todo movimiento social de oposición. Ya que el gobierno era la "verdadera izquierda", la "atinada" como dijo Alfonso Corona del Rosal, o la "extrema", como dijo el presidente.

La declaración de Guaymas propició que las diversas instancias del gobierno se integraran en torno al poder ejecutivo con el propósito de reforzar la postura oficial y ratificar un discurso ideológico estatal que, sin embargo, aún no se dominaba adecuadamente en los círculos gubernamentales. Reasumir el discurso de la revolución mexicana implicó que las reformas sociales labora-

les, agrarias y populares, consagradas en la Carta Magna y traducidas en programa político por los gobiernos posrevolucionarios, serían desarrolladas con mayor amplitud y eficiencia que con la que se habían "efectuado". En verdad, se trató de proseguir su ejecución en muchos renglones donde no operaban más que como declaración de principios. En esto consistió la radicalización.

En el fondo, el discurso estatal reforzó, en lo interno, la imagen "populista" que se venía gestando desde el inicio del año con el desarrollo de la política internacional de corte "nacionalista" y de apoyo a la revolución cubana. Su propósito fue proporcionar al régimen el consenso y la legitimidad necesarios para permitirle proseguir el intervencionismo económico que le llevaría a consolidar su propio proyecto sin lesionar las bases de la llamada "economía mixta".

Su "ambigüedad" le retribuyó efectividad. El discurso implicaba que el gobierno se había decidido por una de las dos opciones implicadas en el proyecto político tradicional de los gobiernos de la "revolución": 1) acceder a que el crecimiento económico se realizara con la ejecución de las reformas sociales, aunque ello representara un costo económico y político para el capital; ó 2) sacrificar los intereses y demandas de los trabajadores y brindar absoluto apoyo al capital. En ambas el Estado lo garantizaba pero la segunda tenía un costo político más oneroso en el largo plazo. Se optó por la primera. Eran las dos caras de la misma moneda.

"El rumbo es el mismo -afirmó Manuel Sánchez Piedras, líder de la Cámara de Diputados, durante su intervención en el estudio de las declaraciones de Guyamas-, pero el paso ha de ser más rápido y más enérgico, para acelerar el proceso revolucionario de nuestra patria". (34)

De acuerdo con el discurso oficial y como dijo el Presidente del Congreso de la Unión se trataba de sujetar la "economía mixta" a la normatividad propia

"que es la Constitución (...). Nadie debe alarmarse. No se trata de destruir, sino de crear. El empresario, el banquero, el comerciante y todos aquellos que poseen bienes de fortuna puedan estar tranquilos. Su deber es sólo poner sus caudales, sin menoscabo de legítimas utilidades, al servicio de México, y para México. El imperativo ha de ser abandonar la esfera exclusiva de la especulación mercantil y lanzar sus recursos al campo y a la industria. Crear nuevas fuentes de trabajo al amparo de la ley y contribuir eficazmente al desarrollo de la nación". (35).

La declaración de López Mateos fue asumida de diversas formas por los sectores sociales y fuerzas políticas del país. Un importante comentarista de la revista Siempre!, Víctor Rico Galán, quiso ver un perfil que la declaración no incluía:

"A la burguesía y mucho más a una burguesía de agiotistas y especuladores como la nuestra, no se la convence; se le obliga. El gobierno pierde el tiempo lamentablemente si le da consejos u orientaciones; necesita dar órdenes con voz tonante, y para eso tiene que ser fuerte, necesita el apoyo de las clases populares, las únicas que pueden presionar a esa burguesía". (36)

(34) Política, Vol.1, No.6, 15 de julio de 1960.

(35) Ibid.

(36) Ibid.

El Partido Popular -siempre Lombardista-, pidió que la declaración presidencial fuera motivo para emprender algunas medidas: no intervención en los asuntos internos de los sindicatos; no imponer líderes oficiales; desarrollar con efectividad la reforma agraria; la reforma a la ley electoral; la desaparición del delito de disolución social y la garantía de las libertades civiles.

El Partido Comunista Mexicano recibió las declaraciones con mucho recelo. 1) negó que hubiera una correspondencia entre la declaración y los hechos, según el partido, la línea de izquierda no se había seguido. 2) afirmó que, si las declaraciones se referían a algún cambio en la política del gobierno, tal hecho debería mostrarse en la práctica.

"Las declaraciones de Guaymas -se dijo-, establecen una posibilidad de cambios que pudieran corresponder efectivamente a una política de izquierda. Esa posibilidad puede convertirse en realidad mediante la movilización de las masas y la acción conjunta de las fuerzas democráticas (...). Sin embargo, aplicar una política de izquierda dentro de la Constitución sólo puede significar la realidad de las medidas de gobierno más radicales que permite la Constitución misma". (37)

En tanto que el Partido Obrero Campesino Mexicano consideró que con sus declaraciones López Mateos no había hecho otra cosa que "expresar un punto de vista de clase". Se refería a los sectores a los que

"La Revolución hecha gobierno, dirige, encabeza y repre-

(37) Política, Vol.1, No.6, 15 de julio de 1960.

señala como factor hegemónico que ha sido dentro del proceso democrático burgués y que por ello quería conservar siempre dentro de su órbita a la clase obrera".

Y con una insospechada sutileza agregó:

"los límites de esa extrema izquierda enunciada así por el Presidente; mucho más que los límites formales de una Constitución son los límites de una clase (...). Apoyamos, en consecuencia, a López Mateos en todo lo que haga su gobierno por convertir en realidad práctica la declaración de Guaymas; pero sin salirnos del punto de vista de la clase obrera, así como el gobierno no se sale del punto de vista de su clase". (38)

El POCM propuso:

"a todas las fuerzas democráticas del pueblo mexicano, unir su acción con el fin de impulsar y acentuar el desarrollo de los enunciados políticos hechos por el Presidente y subrayados, en la Comisión Permanente por el diputado Sánchez Piedras (...). Llamamos de una manera específica a las organizaciones, corrientes y fuerzas revolucionarias de México (POC, PP, PCM, organizaciones sindicales, campesinas, femeninas, juveniles, círculos de estudio), a integrar una alianza activa que encauce, estimule y galvanice dicho agrupamiento".

Dentro de esta última línea de alianza de fuerzas políticas se incorporó el Partido Popular que hizo también un llamado al pueblo y a las "fuerzas progresivas" del país para oponerse al imperialismo norteamericano y examinar colectivamente los grandes problemas nacionales.

"Para llegar a conclusiones que permitan la formulación de una línea estratégica y táctica común, responsable y

(38) Ibid.

"constructiva, que ayude de verdad a nuestro pueblo al logro de grandes victorias y estimule la obra positiva del gobierno". (39)

La reacción del Partido Acción Nacional fue una abierta y franca crítica al gobierno. Por conducto de su presidente, José González Torres, declaró:

"En cuanto a la extrema izquierda, queremos precisar lo siguiente: en todas partes, izquierda indica tendencia hacia el comunismo y extrema izquierda la proximidad con el comunismo".

Para el PAN la connotación "socializante" del término "extrema izquierda" era unívoca e indiscutible. Criticó las concepciones de quienes apoyaron las declaraciones presidenciales y sostuvo:

".... lo que sucede en realidad es que vivimos en un ambiente político de mentira en que se dice cosa contraria o al menos distinta a lo que es la realidad, a lo que se piensa y a lo que se siente y lo que se quiere. Si el gobierno quiere acabar con los farsantes de la Revolución -decía Acción Nacional-, debe acabar él mismo la farsa, acabar con los millonarios revolucionarios y aplicar la ley de responsabilidades de funcionarios". (40)

También bajo esta perspectiva, el líder de la Unión Nacional Sinarquista, Ignacio González Golláz, llevó esta argumentación hasta los extremos advirtió:

"se agudiza el malestar en el ambiente económico del país, es decir, entre industriales, comerciantes, banqueros, inversionistas en general".

(39) Ibid.

(40) Ibid.

Y sentenció:

"ese problema (...) podría llegar muy lejos".

Y llegó como se verá más adelante. La comprensión del discurso distaba todavía de ser del dominio público. Apareció como un debate exclusivo del círculo del poder. El senado de la República declaró:

"lo que el Presidente López Mateos ha dicho y hecho significa, conforme a sus propias expresiones, el encauzamiento revolucionario de la esencia del art. 127 de la Constitución que nos rige". (41)

En la concepción de los parlamentarios mexicanos la reforma agraria constituía la esencia de la política interna del régimen.

Por ella debería comprenderse:

"entregar toda la tierra disponible a campesinos y respetar los derechos de quienes realmente la trabajan y la fecundan con su esfuerzo para alcanzar una mayor producción nacional. Y fundamentar el vigoroso desarrollo general del país. Es base y finalidad de la reforma agraria y de la transformación social y política que para México significa la Revolución..." (42)

Los senadores afirmaron también :

"precisamente en estos años decisivos de la historia nacional: nuevas soluciones a los nuevos problemas dentro de los permanentes principios de la Revolución establecidos desde 1917. Tenemos una legislación agraria produc-

(41) El Universal, 2 de julio de 1960.

(42) Ibid.

to de la Revolución social que hizo nuestro pueblo. Con principios superiores y ejemplares. Si vigilamos que en todo tiempo se ajusten las normas revolucionarias a la realidad nacional, cumpliremos nuestra tarea de legisladores mexicanos. Por eso constituye ya para nosotros una decisión oportuna afrontar las reformas que requiere el Código Agrario, la colonización y la restructuración del crédito rural". (43)

La declaración de Guaymas propició, también, que la Asociación de Diputados Constituyentes de 1917, manifestara su programa político en defensa, por supuesto, de la ideología de la revolución mexicana. Como exponentes propios de ésta -que ellos mismos se decían ser-, declararon, en forma de manifiesto:

"es nuestro deber hacer incapié en la importancia que tiene la línea política que ha señalado el C. Presidente López Mateos, para hacer frente a nuestros inaplazables problemas, y nos complace apoyar esa política porque está fundada en principios que siempre hemos compartido, a saber:

1. La Revolución Mexicana fue netamente popular.
2. La Constitución Política de 1917 formula la expresión de los anhelos populares, por los cuales se llevó ese gran movimiento político-social.
3. El gobierno emanado de la Revolución y de la Ley Fundamental tiene que conservar la misma fisonomía. De estos principios se desprende la conclusión de que la posición de izquierda del gobierno se funda en la Constitución". (44)

Los constituyentes de 1917 argumentaron su postura en los siguientes términos:

"Las clases populares, por ser desvalidas y desamparadas, ocupan la izquierda del escenario político-social en una posición que contrasta con los intereses de la derechas que están colocadas en una situación de privilegio, de riqueza y poder. Derechas e izquierdas dentro de la Constitución no son sino los partidos tradicionales de México

(43) Ibid.

(44) Diario de México, 9 de julio de 1960.

que concurren al desarrollo armónico, más o menos rápido de la vida social del país. La política aplicada a la izquierda (...) no tiende a destruir las instituciones que rigen el país, sino por el contrario, está afianzada en los mismos preceptos de la Carta Magna, que nació de las peculiaridades del pueblo de México (...), en la resolución del problema agrario es menester que se actué con un criterio radical de izquierda, en favor de las grandes masas que integran la inmensa mayoría de nuestra población. (...), es cierto que nuestra Constitución es izquierdista por cuyo término no debe entenderse ninguna doctrina extraña (...) sino sencillamente la aplicación de un criterio radical a nuestros problemas. La izquierda es radical. El radicalismo es el afán de llegar a la raíz de los males que nos aquejan y no podrá negarse que la raíz del problema de México es la miseria del campo y la enorme desigualdad en la distribución de la riqueza". (45)

Evidentemente, el discurso ideológico-político estatal se revitalizó gracias al apoyo y la solidaridad que los sectores sociales más representativos y de mayor influencia nacional proporcionaron. Así lo reconoció el presidente López Mateos cuando recibió una comisión del Bloque de Unidad Obrera que acudió a expresarle su apoyo:

"Nos hemos esforzado y no nos apartaremos de ese camino que señalamos el 10 de diciembre de 1958. (...) la solidaridad de los trabajadores de México es de capital importancia para el gobierno nacional, a fin de estar mejor capacitados, mejor apoyados para vencer obstáculos y salvar dificultades siempre en beneficio de los trabajadores y del pueblo de México". (46)

Si el mensaje explícito al campesinado del país, contenido en las declaraciones presidenciales, había sido muy preciso: mantenerse bajo los lineamientos legales, los procedimientos institucionales y las demandas oficiales y no permitir que fuerzas políticas no

(45) *Ibid.*

(46) *Tiempo*, 18 de julio de 1960.

)

oficiales incursionaran e influyeran el movimiento campesino organizado (47); el mensaje dirigido al movimiento obrero organizado bajo la influencia del Estado no fue menos claro: mantener la unidad del movimiento obrero bajo la dirección sindical oficial y en la ruta que el Estado le había impuesto, es decir, dentro del orden y la disciplina. Así como renunciar definitivamente a la insurgencia.

Eso fue lo que afirmó el titular del Ejecutivo al hablar con los trabajadores ferrocarrileros:

"Quiero felicitarlos por ello-dijo-, y exhortarlos a que se mantengan unidos dentro de las filas de su sindicato, que sólo la desunión puede debilitarlos pues mientras se mantengan unidos en torno de su comité ejecutivo nacional tendrán mucho andado, en el camino de su lucha legítima por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo". (48)

Algunos "intelectuales" se expresaron políticamente y constituyeron alrededor de la revista Política el principal núcleo disidente de la política gubernamental. La mayoría de ellos buscaron confrontar las declaraciones y el discurso ideológico oficial con algunos hechos que lo desmentían y lo hacían incongruente. Generalmente, llenos de excepticismo argumentaron que la prueba fundamental al discurso sería su confrontación con los hechos.

(47) Durante la V Convención de la Federación de Mutualidades del Seguro Social Agrícola Integral, el Secretario de Agricultura reiteró la posición gubernamental de fortalecer la economía agrícola pero teniendo siempre presente como normas las disposiciones legales que establecen que "para conquistar la tierra no es necesario invadirla". Siempre!, Vol. XXXVII, No. 367, 6 de julio de 1960.

(48) El Nacional, 6 de agosto de 1960.

Dentro de este grupo, Alonso Aguilar señaló que aún en los círculos oficiales las declaraciones presidenciales no anunciaban una política por venir sino una pretensión de lo que según el gobierno venía siendo una realidad. (49) Fernando Carmona, hizo una glosa de algunos conceptos de Narciso Bassols a un año de su muerte y señaló que en el momento crítico que vivía el país y el mundo las movilizaciones populares obreras y campesinas no eran sino

"el resultado inevitable de la discrepancia entre los hechos y las palabras tocante a las necesidades de una auténtica democracia e independencia en sindicatos y agrupaciones campesinas, en el juego entre los partidos, en el proceso electoral y en la vida de México". (50)

El mismo Narciso Bassols había escrito:

"el ciclo histórico de subordinación del movimiento obrero a una dirección total impuesta por el Estado inició (...) su crisis. De aquí para adelante (...) irá acentuándose la presión organizada de los trabajadores para eliminar a los dirigentes impuestos "desde arriba". Claro está que se trata de un proceso largo, desigual y difícil. La velocidad a que se desarrolla podrá ser variable: pero el sentido general del movimiento permanecerá siempre el mismo".

Fernando Carmona subrayó:

"Quien observe con igual objetividad los hechos descarnados de nuestra vida nacional, advertirá que las palabras en uso para definir o redefinir la política en vigor -la izquierda que se ha dado en llamar "atinada" ó "extrema" constitucional-, ha surgido como necesidad de hechos anteriores". (51)

(49) "¿Viejas ilusiones o nuevas realidades?". en Política, Vol.1, No.6, 15 de julio de 1960.

(50) Carmona, Fernando. "Bassols, las palabras y los hechos", en Política, Vol. 1, No.6, 15 de julio de 1960.

(51) Ibid.

Algunos intelectuales también argumentaron que las declaraciones presidenciales despertaban incertidumbre entre los diversos sectores sociales del país respecto al rumbo que se seguiría en su desarrollo en referencia a la política estatal y a las alternativas para el movimiento obrero y campesino. Como dijo Narciso Bassols Batalla (hijo) lo sorprendente de la postura presidencial era que

"Durante los últimos quince años, casi siempre las definiciones de esta clase hayan sido de sentido opuesto al de esta ocasión. Cuando no fue una proclama anticomunista, fue la afirmación de que al gobierno y sólo al gobierno compete discutir las cuestiones políticas y resolverlas".

Y en una caracterización poco rigurosa pero cierta en esencia, sobre la situación política del país, añadió:

"Es público que en México no ha existido una actividad política independiente del Estado. El movimiento sindical por su parte, tradicionalmente ha dependido de la buena voluntad de los funcionarios y ha permanecido subordinado a sus orientaciones. Esta situación origina que los beneficios de la actividad económica tiendan a distribuirse en forma cada vez más equilibrada, cuando el poder público permanece insensible ante la suerte de las grandes mayorías". (52)

Víctor Flores Olea, otro intelectual representativo de la época, observó el proceso político bajo una óptica similar.

"Las declaraciones presidenciales representan...una retórica peligrosa que podría proporcionar nuevos argumentos a futuras campañas macartitas(...). Si el régimen es de extrema izquierda dentro de la Constitución, cual

(52) Bassols, Narciso. "Ahora o nunca", en Política, Vol.1, No.6, 15 de julio de 1960.

quier crítica o desacuerdo con la política oficial se coloca fuera de la Constitución y es la mejor prueba de deslealtad, de traición a la patria y de adhesión internacional a intereses extraños. Naturalmente, esta interpretación reaccionaria se reserva el derecho de decirnos en qué momento se pone al margen de la definición del Presidente quien afirme, por ejemplo, que los problemas de México deben resolverse con un sentido popular, aún a costa de los intereses de una minoría privilegiada". (53)

Le preocupaba a Flores Olea la autenticidad del compromiso que a su parecer había hecho el presidente López Mateos:

"Por eso, en julio de 1960, el Presidente tiene la palabra: o sus declaraciones se disuelven en la nada ó se convierten en una línea de acción que responda a los problemas de las mayorías. (..) Sin embargo, el cumplimiento de la Constitución en un sentido popular, que es en última instancia el meollo de la declaración presidencial obliga al poder público a romper, tarde o temprano, el cerco de los intereses privados que se le ha ido imponiendo en los últimos decenios. Por eso para ser congruente con sus declaraciones el presidente debe hacer suyas y convertir en realidades las demandas de los sectores mayoritarios".

Víctor Flores Olea argumentó como las primeras medidas efectivas que imponían la declaración del Presidente: la liberación de los presos políticos y la derogación del delito de disolución social, problemas candentes en esta coyuntura.

Precisamente después de las declaraciones presidenciales de Guaymas se celebró (2 y 3 de julio) el Primer Congreso Nacional Pro-Libertad de Presos Políticos y la Defensa de las Garantías Constitucionales. Se pretendía coordinar las diferentes fuerzas y gru-

(53) Flores Olea, Víctor, "El presidente tiene la palabra", en Política, Vol.1, No.6, 15 de julio de 1960.

pos que se pronunciaban por esta lucha y exigir al Gobierno una acción efectiva en este renglón. El 4 de julio una comisión de ese Congreso se reunió con el Procurador General de Justicia, Fernando López Arias, quien declaró:

"La situación del país es grave, pero esto no es culpa del gobierno sino de los anteriores. El Presidente de la República trata de resolver los problemas, pero los grupos de izquierda lo atacan; existe una falta de entendimiento entre el Gobierno y la izquierda. Esto es el origen de las dificultades". (54)

López Arias señaló que él no tenía responsabilidad en la consignación de los presos políticos y sostuvo, por un lado, que estaba conciente que el delito de disolución social debía desaparecer del Código Penal, la Procuraduría estaba obligada a perseguir a quienes incurriesen en él, mientras ese delito siguiera inscrito en el Código. Más tarde, el 16 de agosto fue encarcelado David Alfaro Siqueiros lo que consternó a varios grupos de intelectuales que le vantaron su protesta, y argumentaron que las detenciones policíacas y el mantenimiento de presos políticos desmentían las declaraciones del Presidente López Mateos en Guaymas. (55)

En la II Bienal Interamericana de Pintura, Escultura y Grabado, (5 de septiembre), que el Presidente-López Mateos inauguró se notó la gran ausencia de los artistas mexicanos (Diego Rivera, Clemente Orozco, y el propio Alfaro Siqueiros, entre otros) no obstante, el día de la inauguración exigieron al Presidente la libertad de éste último.

(54) Ibid.

(55) Política, Vol.1, No.10, 15 de septiembre de 1960.

En esos días, también, la Barra Mexicana de Abogados protestó enérgicamente por la violación de las garantías constitucionales cometidas por el Gobierno. Concretamente se refirió al saqueo y la intervención judicial arbitraria en algunos despachos particulares de abogados. En una conferencia especial el secretario de la Barra expresó:

"el ejercicio del derecho de reunión en su calidad de garantía, no admite limitaciones distintas a las establecidas por la propia Constitución (...), ni siquiera las leyes reglamentarias de la misma pueden limitarlo o restringirlo".

Y acerca del delito de disolución social, afirmó:

"carece de tipicidad; lo que hace inoperante la garantía de estricta aplicación de la norma penal que establece el artículo 14 de la Constitución". (56)

Aún en medio de provocaciones y ataques policiacos se realizaron el 14 y 15 de julio dos manifestaciones políticas en apoyo a Cuba y a su gobierno. En ellas, principalmente de estudiantes, se protestó contra el imperialismo norteamericano y contra los periódicos y grupos (entre ellos Zócalo y Tabloide) que se había caracterizado por sus ataques al movimiento cubano. Las demandas de los estudiantes fueron: que no se vendiera más azúcar a E.U. si ello se hacía a costa de una reducción en la cuota azucarera cubana; que se ayudara a Cuba a resolver sus problemas petroleros; que México manifestara en todo momento su apoyo a Cuba; que se derogara

(56) Política, Vol.1, No.11, 1o. de octubre de 1960.

el delito de disolución social; y, que renunciaran el Procurador General de Justicia, Fernando López Arias, y el director de la policía del Distrito Federal, Gral. Luis Cueto Ramírez, a sus respectivos cargos. (57)

El 26 de julio, se realizaron otros dos mítines. Uno en apoyo y otro en contra de la Revolución Cubana. Hubo incidentes provocados por el choque de fuerzas y el despliegue masivo de fuerzas policiacas. El segundo lo organizaron el Partido Anticomunista, la Unión Nacional Sinarquista, el Frente Anticomunista de México. Sus oradores atacaron violentamente al gobierno cubano argumentando que estaba dominado por la Unión Soviética, "que intentaba adueñarse del Caribe". Ese mismo día, en el "Teatro de la Asociación Nacional de Actores", el Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Cubano organizó un mitin en apoyo a Cuba. Se recibieron saludos de varias organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles. El Gral. Lázaro Cárdenas envió un telegrama en el que expresó su decidido apoyo a la revolución cubana y a su gobierno.

En medio de este ambiente político efervescente, el sector capitalista privado, que se había mantenido aparentemente ajeno al debate ideológico y político que se escenificaba en el país, decidió entrar en escena. Para propiciar que el gobierno definiera de qué modo afectaría a sus intereses la política económica oficial y su discurso, invitaron a Antonio Ortiz Mena, a la sazón, Secretario de Hacienda y Crédito Público, a un banquete, el 21 de ju-

(57) Política, Vol.1, No.7, 1o. de agosto de 1960.

lio, en el célebre "Club de Leones", en un intento por explorar las precisiones que el Presidente López Mateos proyectaba sobre la política económica gubernamental.

Aunque Ortiz Mena fue sorprendido por el que calificara como un cuestionamiento tan formal como perentorio de parte de los industriales, comerciantes y banqueros allí reunidos, y, no obstante, declararles que no podía contestar a cuestiones que no fueran de su ramo, el funcionario recreó y legitimó el discurso oficial al intentar aclarar la posición oficial frente a ese sector:

"La Constitución Política de México contiene los principios de la Revolución de 1910 y los anhelos populares han hecho que vaya transformándose por los rumbos que la misma Revolución, en su desenvolvimiento, le ha señalado". (58)

Al hacer un balance de la política económica del régimen, el Secretario de Hacienda señaló importantes aspectos tendientes a obligar a la "iniciativa privada" a reconocer la magnitud y trascendencia del papel del Estado en la "economía mixta". Entre otros señaló:

"-Que las instituciones de seguros del Estado para los obreros, campesinos y burócratas y los militares, todas de reciente creación, han podido acumular, en pocos años, mayor cantidad de reservas que las aseguradoras privadas juntas en todo el país."

"Aparte del Banco de México sólo siete de las instituciones de crédito del Estado manejaban activos por 11 mil millones de pesos que igualan a la totalidad de los depósitos en las cuentas de todo el conjunto público y privado de ahorro del país".

"Los bancos oficiales no reciben fondos procedentes de la recaudación fiscal. Se sostienen con sus propios re-

(58) Ibid.

cursos y, por el contrario, con sus dividendos aportan ingresos al Estado, que éste tampoco utiliza sino para sostener el ritmo de las inversiones de las instituciones mismas".

"La Nacional Financiera es el órgano más importante con el que cuenta el Gobierno Federal para promover la industrialización del país".

"La Nacional Financiera no vende esos negocios. No los vende porque ya están vendidos; porque pertenecen a todos los dueños de los certificados de participación y porque necesita que los negocios prósperos apoyen los certificados, en los que el público ha depositado su confianza, para promover otros negocios y esperar que tengan éxito". (59)

Las declaraciones de Ortíz Mena no dejaron dudas acerca del papel que el Estado tenía proyectado dentro de la política económica y que, en efecto, venía desempeñando en la economía del país. Y asentaron la institucionalidad y legitimidad económica y política de la intervención del sector público en la economía. Gran parte del cuestionamiento político del grupo capitalista giró en torno al concepto de justicia social, muy en voga en el discurso oficial, y que durante el banquete fue objeto de diversas críticas. La forma en que le plantearon las preguntas durante la entrevista de que fue objeto sugirió que el sector privado buscaba que el funcionario comprometiera al régimen al definir explícitamente la orientación de sus intereses y de su acción. Veamos algunos ejemplos.

Se le preguntó a Ortíz Mena que si la "justicia social" significaba "quitar al que tiene cualquiera que sea su cuantía para darle al que carece de lo necesario". Otra pregunta que le hicieron se basó en el presupuesto de que, por el contrario, la "justicia social" debía ser "la ejecución - de acuerdo con la iniciativa privada-, de un sistema gubernamental o cualquier otro en el que se

(59) Ibid.

den iguales oportunidades para todos, sin excepción, pero conforme a su capacidad, merecimientos y actitud moral". Y en otra pregunta se decía: "¿ No consiste (la justicia social) en que los mexicanos debemos tener un claro concepto de nuestra responsabilidad social y de nuestros deberes para con los más débiles?" (60)

La preocupación del sector privado en este aspecto derivó del pertinaz uso que el gobierno venía haciendo de este concepto en su discurso. La justicia social no era sino la promoción de las reformas sociales en beneficio de la clase trabajadora. Al respecto el Presidente López Mateos afirmó:

"Como lo manifesté en el Informe del primero de septiembre las tareas de la seguridad social son de las conquistas más firmes y más auténticas de la Revolución y tal vez uno de los mejores caminos para lograr en menor tiempo la justicia social".

III. 3. "La nacionalización de la industria eléctrica
y la ideología de la revolución mexicana".

La alianza del régimen lopezmateísta con la fracción de capitalistas industriales nacionales fue evidente durante 1960. La debilidad sintomática de este sector se debía, en gran medida, a la posición desfavorable que guardaba respecto a los grandes monopolios industriales de capital extranjero. Una vinculación más firme con el gobierno de López Mateos le permitiría fortalecerse y protegerse.

Durante un banquete ofrecido al Presidente por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), el 12 de agosto de 1960, su presidente Dr. Emilio Vera Blanco expresó que la industria se enfrentaría a las crecientes demandas de ocupación y de bienes que planteaba la expansión demográfica del país; que los industriales nacionales seguirían cooperando con el gobierno en su propósito de cuantificar los recursos naturales del país; proteger su explotación; regular su aprovechamiento y promover su transformación industrial.

La CANACINTRA se distinguió desde la época de Cárdenas como el sector tradicionalmente aliado al Estado y por representar la postura "nacionalista" dentro de la industria. Las políticas económicas de los regímenes posrevolucionarios habían apoyado a este sector por el papel que desempeñaba dentro del modelo de sustitución de importaciones y porque los intereses del grupo gobernante estaban íntimamente relacionados con él.

Por su parte, Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comer

cio, en representación del Presidente de la República, elogió las tesis de la CANACINTRA y reiteró la coincidencia con el programa gubernamental en favor de un mejor reparto del ingreso nacional. Los industriales nacionales querían tener la garantía de que sus intereses estarían protegidos a pesar de la competencia que representaba el capital extranjero instalado en el sector.

Por esos días, la Confederación de Cámaras de Comercio (CONCANACO) firmó un convenio de colaboración para abaratar artículos de primera necesidad, como muestra de su respaldo a la política económica del gobierno. Mientras que la fracción de capitalistas integrada en torno a la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) que era, por cierto, el sector más poderoso de la iniciativa privada, permaneció a la expectativa.

En la rearticulación de fuerzas que los acontecimientos precedentes habían propiciado y la defensa de los intereses planteados en los proyectos políticos de los diversos grupos que el discurso ideológico estatal había permitido reconocer, era imperativo que los industriales manifestaran su posición. Se requería redefinir la alianza con el régimen porque las condiciones y términos de colaboración parecían haber cambiado.

El discurso oficial había llamado poderosamente la atención de diversos sectores sociales de manera que el partido oficial pudo integrar a los organismos oficiales de obreros y campesinos y se proclamó la unidad nacional en apoyo a la política interna y ex-

terna del presidente López Mateos. En un mítin de apoyo popular el Partido Revolucionario Institucional movilizó, el 28 de agosto de ese año, a medio millón de personas en el centro de la Ciudad de México en un acto político en el que se puso de relieve que los mecanismos de control y de dominación estatales estaban funcionando. El único discurso durante el mítin fue pronunciado por el Gral. Alfonso Corona del Rosal, presidente del partido. A esta concentración asistieron trabajadores al servicio del Estado; campesinos y obreros que fueron traídos del Estado de México; miembros de la CTM y de otras centrales obreras afiliadas al PRI y los trabajadores electricistas, telefonistas y del magisterio.

Aunque el evento había sido organizado como un "acto de unidad revolucionaria y de adhesión a la política del régimen", en realidad, tuvo entre sus verdaderos propósitos preparar el camino para la nacionalización de la industria eléctrica y eliminar todo movimiento social de la escena política, como era el caso de los maestros del Movimiento Revolucionario Magisterial compuesto por el comité destituido de la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la convocatoria que hizo el PRI al pueblo se decía:

"La unidad popular es acción constante, autocrítica permanente, renovada y vigilante; conciencia del destino común, mirada inalterable y profunda sobre los objetivos de la acción colectiva. El movimiento social que llamamos Revolución Mexicana equivale a esta unión activa del pueblo de México, porque la revolución ha sido y es una manera de convivir social y políticamente las mejores fuerzas de su espíritu

agujoneando sus más legítimas ambiciones, convocando enérgicamente con la energía de los principios e ideales al es fuerzo constante (...). Este acto significará, también, el pleno entendimiento y la profunda identificación del pueblo de México con el gobierno que preside el ciudadano Adolfo López Mateos, signo inequívoco de que la Revolución Mexicana está en marcha, sin demoras ni claudicaciones; guiada por un estadista que se empeña en corregir desvíos y errores y por actualizar los principios de nuestro movimiento frente a las circunstancias de la nueva época ". (1)

Y añade:

"Sin descuidar todas aquéllas actividades (..) la más resuelta decisión del Presidente López Mateos es tocar aquellos resortes de la Revolución Mexicana que la impulsen ágilmente hacia el futuro de México, pues la Revolución seguirá existiendo en la medida en que no solamente organiza el presente sino que prepare la edificación del futuro señalando siempre nuevas metas de superación popular". (2)

Pocos días antes de la concentración masiva, un grupo de senadores y diputados del Congreso de la Unión suscribió una declaración pública en la que se repudiaban las movilizaciones e incidentes de protesta realizados por diversos grupos el día 4 de agosto y en las que -según ellos-, se habían cometido actos delictivos. La declaración sostenía:

"no somos partidarios de la violencia, sin embargo, consideramos que el Poder Público no puede adoptar una actitud pasiva frente a grupos que (...) previamente anunciaron su actitud de desacato y desafían a las autoridades (...). Reconocer como legítimas las manifestaciones desordenadas y peligrosas para la tranquilidad pública, abriría las puertas a la anarquía, pues un núcleo cualquiera podría, por su voluntad, poner en crisis la vida institucional de México. No puede confundirse el derecho que la Constitución otorga

(1) Excelsior, 22 de agosto de 1960.

(2) Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional. Excelsior, 22 de agosto de 1960.

a los ciudadanos para reunirse libremente y expresar sus ideas con la confabulación para actividades ilícitas. Nuestra organización constitucional permite la libre actuación de los elementos que forman el conglomerado social, siempre y cuando lo hagan dentro de los cauces que las propias leyes determinan y respetando las instituciones". (3)

Respecto al movimiento magisterial decían:

"No pretendemos calificar si, en el fondo, es justa o injusta la causa que mueve a los maestros miembros de la sección IX del SNTE a la inconformidad; pero sí estamos seguros de que los medios que han empleado son incorrectos".

Con ello, se consolidaba la obra orientada a la liquidación del movimiento de los maestros. En la respuesta que dió el Presidente a los congregantes al acto de apoyo popular se puso de relieve que el gobierno no toleraría movimiento disidente alguno.

"En ningún momento nos hemos sentido solos -decía López Mateos-. Sabemos que hay 34 millones de mexicanos con nosotros en la diaria tarea de ennoblecer a México. Sabemos que esos 34 millones de mexicanos, junto con nosotros, están dispuestos a defender su Constitución Política y a ratificar ante el mundo que ni presiones dentro ni presiones de fuera harán cambiar el rumbo de la Revolución Mexicana. Las instituciones que el pueblo se ha dado están al servicio del pueblo. El pueblo las apoya porque sabe que están íntegramente dedicadas a su beneficio. Porque las sabe creación suya y porque con ellas abrió el progreso de México".

Y para confirmar la institucionalidad de la ideología de la revolución mexicana aunque fuera como declaración de principio, añadió:

(3) Diario de México, 8 de agosto de 1960.

"En todos los ámbitos del país, recogí la afirmación de que el pueblo de México sabe que el programa de la Revolución Mexicana es el que se ajusta a la solución de sus necesidades, a cumplir sus aspiraciones y a encauzarlo en la ruta de su progreso ". (4)

Esta postura fue ampliamente respaldada por los más diversos sectores sociales del país. Grupos privados, asociados a Miguel Alemán, emprendieron una campaña tan enérgica cuanto insólita y condenaron los movimientos populares disidentes tachándolos de comunistas.

"Una conjura siniestra -decían en su llamado a la opinión pública-, para destruir las instituciones constitucionales, obra de la Revolución Mexicana, se está desarrollando con insólito cinismo. En estos momentos, la pasividad ciudadana es un crimen. Procede la expulsión inmediata del territorio de México de los agentes extranjeros al servicio del comunismo (...); para nadie es un secreto que las demandas que se plantean al gobierno del presidente López Mateos, una vez satisfechas, producen inmediatamente otras y otras en cadena que es interminable, porque no se presentan de buena fe y obedecen al fin de sembrar la anarquía para conquistar el poder, sin reparar en medios". (5)

Mientras tanto el movimiento obrero organizado en torno a la CTM confirmó su alianza y apoyo al gobierno de López Mateos al celebrar su LXIII Asamblea General un día después del informe presidencial. El presidente dijo a los delegados cetemistas:

"No es nuevo el diálogo entre nosotros. Nos conocemos bien y hemos marchado juntos en muchas jornadas de gran interés para la nación. El gobierno tiene acendrada fe en las organizaciones de los trabajadores mexicanos, como el movimiento obrero la tiene en el gobierno de la República. (...) así mismo el gobierno está obligado a poner todos sus esfuerzos al servicio de las clases proletarias del país. Ustedes v

(4) Excelsior, 29 de agosto de 1960.

(5) Política, Vol.1, No.9, lo. de septiembre de 1960.

nosotros seguimos la misma ruta de mejoramiento ciudadano". (6)

La actitud de los sectores de "izquierda" fue de asumir la unidad y el apoyo al gobierno como la alternativa viable y pertinente. Sin embargo, como más tarde lo confesaron pareció ser que la razón de la reagrupación de los sectores de "izquierda" en torno al movimiento popular de adhesión al gobierno lopezmateísta fue motivada más bien por razones de supervivencia política. Por acuerdo de una resolución tomada en su XIII Congreso Nacional, el Partido Comunista Mexicano hizo un llamado a todas "las fuerzas democráticas del país" para unificarse alrededor de la política económica e internacional del gobierno de López Mateos, ya que su unidad dependía -en la concepción del partido-, "la realización de un cambio político democrático favorable a los intereses del pueblo mexicano". (7)

En las resoluciones generales del Congreso se argumentó:

"La división que caracteriza a las fuerzas democráticas y progresistas de México constituye un factor negativo para el desarrollo y fortalecimiento de las luchas del pueblo mexicano, que es apremiante superar. Cuando las condiciones objetivas nacionales e internacionales favorecen el incremento y la elevación de estas fuerzas y estimulan la aparición y el fortalecimiento de múltiples tendencias y corrientes democráticas y patrióticas, la dispersión existente en el amplio campo del antimperialismo y de las clases populares del país viene a facilitar los planes del imperialismo norteamericano y de la gran burguesía reaccionaria contra el movimiento obrero y de liberación nacional". (8)

(6) Tiempo, 12 de septiembre de 1960.

(7) Política, Vol.1, No.9, 1°. de septiembre de 1960.

(8) Política, Ibid.

El Partido Comunista propuso que, si bien no era posible lograr una plena coincidencia en la línea estratégica y táctica a seguir por el conjunto de las diferentes fuerzas políticas del país, era conveniente

"tomar medidas en cuenta que la unidad de acción de las - fuerzas democráticas no significa ni puede significar la obligatoriedad de coincidir en todo o supeditar la acción conjunta a la existencia de un criterio único sobre características políticas o formas y medios de lucha. Hay que eliminar aquellos problemas alrededor de los cuales se mantienen discrepancias. Por ello es factible un programa de reivindicaciones democráticas y antimperialistas". (9)

Veámos el programa de acción que propuso el PCM:

- "1. Defensa activa de la paz mundial, coexistencia pacífica entre todas las naciones; desarme mundial general".
- "2. Solidaridad y apoyo a Cuba, a su gobierno, y pueblo revolucionario".
- "3. Libertad de todos los presos políticos. Derogación del delito de disolución social".
- "4. Confiscación de los latifundios y supresión de las reformas hechas por el gobierno de Alemán al artículo 27 Constitucional y al Código Agrario".
- "5. Nacionalización de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y de las empresas mineras norteamericanas; reglamentación de las inversiones extranjeras".
- "6. Libertad al movimiento sindical para ejercer sus derechos, poner fin a la intromisión y al control del gobierno en su vida interna y lograr su democratización e independencia. Aumento general de salarios, sueldos y pensiones. Elevar el nivel de vida de la clase obrera".
- "7. Derogación de la ley electoral federal vigente y aprobación de la ley electoral democrática con base en la representación proporcional".
- "8. Defensa de la cultura nacional y amplio intercambio cultural con todos los países". (10)

El Partido Obrero Campesino de México (POCM), se sumó al llamado

(9) Política, Ibid.

(10) Política, Ibid.

de unidad popular del Partido Comunista. Por conducto de su secretario general, Sánchez Cárdenas se planteó que la unidad de las diversas fuerzas populares y de "izquierda" era el único camino adecuado para lograr un "auténtico programa revolucionario en las presentes condiciones de México".

"Afirmo -decía su dirigente-, que agrupamiento político y alianza de la izquierda no sólo son posibles sino absolutamente necesarios". (11)

El POCM propuso una alianza de la izquierda obrera y popular que debía comenzar por los partidos Obrero-Campesino, Popular, y Comunista.

"Juntos los tres partidos en la lucha por un programa mínimo tendrán capacidad para atraer a la alianza a otras fuerzas obreras, campesinas y populares; serán un factor decisivo de orientación política inmediata y para todo el período que dure la alianza". (12)

El Consejo Nacional del Partido Popular en su Asamblea Nacional, en octubre de 1960, estudiaría la propuesta de Vicente Lombardo Toledano, secretario general, para añadir una "S" al membrete del Partido. Así, el organismo político se denominaría en adelante Partido Popular Socialista. Excuso señalar que el programa, las estrategias, y las tácticas políticas seguían siendo las mismas.

Los objetivos inmediatos propuestos por Lombardo Toledano, me-

(11) Política, Ibid.

(12) Política, Ibid.

diante los que buscó una nueva alianza con el Estado, fueron:

"La cabal independencia económica y política de la nación mexicana respecto del imperialismo; la nacionalización de los principales recursos naturales del país y de las industrias básicas y los servicios públicos, que deberán ser manejados por el Estado; el respeto fiel a las garantías individuales y a los derechos sociales; la ampliación del régimen democrático, estableciendo el sistema de representación proporcional para integrar los cuerpos colegiados representativos del pueblo; la elevación sistemática del nivel de vida económica, social y cultural de las masas populares apoyado en una justa distribución de la riqueza nacional". (13)

En este marco, durante la rendición del II Informe de Gobierno, el 1º. de septiembre de 1960, se anunció la nacionalización de la industria eléctrica. Las empresas eléctricas privadas del país pasarían al patrimonio del Estado mediante su compra. Esto representó una de las más ambiciosas y trascendentes medidas en materia de política económica. Fue respaldada inmediatamente por todos los gobernadores de los estados, el Ejército, la Suprema Corte de Justicia y el Congreso de la Unión.

La nacionalización implicaba que el sector eléctrico del país pasaría al control del Estado con lo que los puntales de la estrategia de crecimiento capitalista quedarían consolidados. La medida fue comparada a la expropiación petrolera de marzo de 1938 realizada bajo el gobierno del general Lázaro Cárdenas.

El antecedente inmediato había sido la adquisición de siete compañías eléctricas privadas en el mes de abril. Las condiciones

(13) Política, Ibid.

fueron propicias para la realización del proyecto económico y político del Estado: la expansión de su intervención económica en los sectores claves para el crecimiento mediante el modelo de industrialización sustitutiva con estabilidad monetaria.

La participación rectora del sector público en el subsector eléctrico contribuiría a lograr el control de la producción y distribución de energéticos y ponía en manos del Estado poderosos recursos financieros y materiales para sostener su creciente expansión en el proceso productivo. Significó, por tanto, que el proyecto gubernamental había dictado el nuevo papel que el Estado tendría en la "economía mixta".

La medida vendría a beneficiar en el largo plazo al sector capitalista al sustraer el suministro de energía eléctrica del control del capital privado, predominantemente extranjero, con lo que se brindaría un importante apoyo para la industrialización pues se le proporcionaría a la industria nacional energía subsidiada, en otros términos, barata.

El Estado pudo así completar sus instrumentos para ejercer la rectoría del crecimiento económico y, a la vez, garantizar que el sector privado sería ampliamente beneficiado precisamente por ello. En suma, lo que en el discurso ideológico estatal se conocía como "sistema de economía mixta" quedó protegido y "refuncionalizado".

A nivel interno el régimen adquirió enorme prestigio y su consenso se acrecentó. A nivel internacional ratificó la formalidad de su soberanía nacional. Sin embargo, creo que la nacionalización de la industria eléctrica debe explicarse con precisión en función de sus condiciones específicas. El sector capitalista privado, que manejaba el subsector eléctrico, asumía las tareas de producción, distribución y servicio de la electricidad a nivel nacional. Se mostró, sin embargo, incapaz de solventar la creciente demanda pues ésta exigía inversiones cuantiosas a fin de aumentar la capacidad instalada y el ritmo de crecimiento.

La industria en general y, en particular, la industria de transformación, requerían una mayor oferta a precios bajos en virtud del incremento en el consumo. Es decir, necesitaban mayor electricidad y, al mismo tiempo, que las tarifas de precios se mantuvieran firmes con el objeto de reducir los costos industriales.

Las compañías eléctricas, en especial la Mexican Light and Power Co., exigieron al gobierno que permitiera aumentar las tarifas, según ellos, porque sus ganancias y su rentabilidad no eran satisfactorias. De aquí los frecuentes conflictos con el Estado. (14)

(14) La Mexican Light and Power Co. insistía en que los consumidores mexicanos debían pagar los compromisos que esa empresa había adquirido con créditos extranjeros apoyados por el gobierno. Desde julio de 1959 solicitó un aumento promedio en las tarifas de 14 por ciento aproximadamente. En un informe del gerente de la empresa se afirmaba que de 1902 a 1949 sólo se habían invertido 127 millones de dólares en sus plantas. La prórroga que en 1952 se le dió a la concesión fue por 50 años más. De 1952 a 1959 la compañía había gastado 113 millones de dólares en nuevas instalaciones pero, para ello se obtuvieron dos créditos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con el aval de la Nacional Financiera por un total de 37 millones de dólares de modo que la empresa sólo aportó 42 millones de la inversión hecha en esos años. Véase Política, Vol.1, No.2, 15 de mayo de 1960.

En el proyecto económico y político oficial se consideraba que el suministro de electricidad barata a la industria y la actividad agrícola del país era conditio sine qua non para lograr la industrialización; reactivar la producción y mantener un alto ritmo de inversión productiva.

En otras palabras, el desarrollo de la industria representaba costos e inversiones que el sector privado era incapáz de asumir. Quedaba claro que, el gobierno debía adquirir ese compromiso, si al capital privado no le resultaban atractivas las expectativas de ganancia. (15)

El lugar estratégico de la industria eléctrica no podía permanecer bajo el control del sector privado y mucho menos bajo el dominio del capital extranjero. Era entonces un imperativo su adquisición. El momento para ello era oportuno.

Ante la compra anterior de algunas empresas eléctricas en el segundo bimestre del año las reacciones en general habían sido favorables para el Estado. La CONCAMIN argumentó que la compra se debía a la "falta de interés de los concesionarios para continuar sus negocios". Y señaló como aspectos positivos de la transacción el que ésta se concertó " de común acuerdo y previa fijación de un precio

(15) La American and Foreign Power Co. ofreció en venta sus plantas de electricidad porque se sintió incapacitada para atender, con nuevas inversiones las exigencias de la demanda. Además, sus concesiones estaban a punto de caducar. Por eso el Estado procedió a comprarlas en abril de 1960 como el primer paso en el control del sector eléctrico. Para dar idea de las condiciones del trato se puede decir que las instalaciones adquiridas tenían una antigüedad de 48 años y desde hacía 20 sus propietarios temerosos de expropiaciones disminuyeron al mínimo los gastos de mantenimiento de modo que las plantas requerían fuertes inversiones. Véase Política, Ibid. 180.

justo". Por su parte la CANACINTRA señaló:

"Nuestra Cámara es nacionalista (...) porque desea el progreso del país. Aplaude el convenio libre y franco pero considera que debe ser nacionalizada la totalidad de la industria eléctrica".

En aquél entonces correspondió a Manuel Moreno Torres, director de la Comisión Federal de Electricidad, exponer el criterio oficial respecto a la transacción. El funcionario señaló que el gobierno sólo compraría algunas empresas pero que si las compañías privadas impartían el servicio con eficiencia podrían seguir participando. (16)

El 27 de septiembre de 1960 el gobierno de López Mateos adquirió formal y efectivamente la empresa eléctrica Mexican Light and Power Co. y sus subsidiarias. Dicho consorcio era el más grande y la última de las compañías productoras y distribuidoras de electricidad de carácter privado.

Al tomar posesión de los bienes de la empresa el gobierno nombró a Antonio Ortíz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, como presidente del Consejo de Administración y a Eduardo Garduño Subsecretario de Impuestos, como gerente de la empresa.

La Mexlight y las compañías de la American And Foreign Power Co. compraban la energía eléctrica producida en las plantas de la Co-

(16) Política, Vol. 1 No.11, 15 de septiembre de 1960.

misión federal de Electricidad y luego la reversionan, sin embargo, la industria eléctrica entró en crisis en 1955 cuando debido al estancamiento relativo de sus utilidades frente a un aumento constante en otras ramas industriales, sobre todo las de transformación, y a las cuantiosas inversiones que debían realizarse para mejorarlas, las empresas privadas no pudieron elevar los precios y las tarifas al nivel que deseaban.

Las instalaciones de generación de electricidad del gobierno habían llegado a sobrepasar en capacidad a todas las privadas, nacionales y extranjeras. (17)

El sector privado intentó mostrar que el Estado se había beneficiado con la compra de las compañías, sin embargo, es necesario considerar algunos hechos para apreciar las ventajas o desventajas rea-

(17) La capacidad total de generación de electricidad en el país era 2,192.718 kw.; la capacidad de la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía Eléctrica de Chapala era de 1,180,480 kw. (53.8 por ciento); la capacidad de la Mexlight 585,846 kw. (26.8 por ciento) y la capacidad de la American Foreign Power Company 336,998 kw. (15 por ciento). Por otra parte, Samuel del Villar sostiene que: "Las tesis del subsidio al consumo interno de energía, y las políticas derivadas de la misma, llevaron en última instancia a la mexicanización de la industria eléctrica en 1960 y con ello a consolidar el monopolio del Estado en la provisión de energéticos. Antes de la mexicanización de la industria eléctrica, esta tesis se sustentó a través de los controles de precios a los que las compañías extranjeras podían vender en México. Cuando éstas últimas resintieron el impacto de estos controles en su nivel de ingresos, haciendo difícil e incómoda su situación y frente a la disposición del Estado a pagar un buen precio por sus activos cuyo valor es taba deprimido por la regulación, se consuma la mexicanización. Con la mexicanización de la industria eléctrica quedó exclusivamente con cargo al Estado la política de subsidios al consumo de energía. Esta enorme responsabilidad que asumió por su propia estrategia de crecimiento e industrialización, debería comportar grávimenes muy considerables (...) para el propio Estado", en "El Estado y los energéticos", Foro Internacional, No. XVI, julio-septiembre de 1979, El Colegio de México, México, 1979.

les de la adquisición oficial:

- Las acciones de las compañías se vendieron a mayor valor sobre las cotizaciones corrientes con lo que se infiere el afán del gobierno de estimular a los accionistas a vender.

- Del monto de las inversiones hechas en el periodo 1950-1959 por las empresas, el 62.7 por ciento fueron fondos públicos del país facilitados por Nacional Financiera, S.A.

- El gobierno pagó 650 millones de pesos (52 millones de dólares) para poseer activos que representaron 3,375 millones de pesos (270 millones de dólares); había en el mercado 2,267,568 acciones comunes, de las cuales 90 por ciento se adquirió a 20 dólares cada una - 2,020,811 acciones por 40.8 millones de dólares-, y 853,244 acciones preferentes que se adquirieron en su totalidad a 13 dólares - o sea, 11.1 millones de dólares- lo cual suma 51.9 millones de dólares, casi la cifra que señaló el Presidente López Mateos.

- El precio base de las cotizaciones bursátiles estaba determinado por muchos factores, entre ellos se hallaban, sobre todo, el valor de las inversiones menos créditos y deudas, y la variable proporción de los dividendos que pagan las acciones, lo que a su vez, influía en la oferta y la demanda.

- El "valor en libros" o valor contable de cada acción común de la

Mexligth era de 31.45 dólares al 31 de diciembre de 1959, más alto en 11.45 dólares que el precio ganado por el gobierno, o sea, una diferencia de 23.5 millones de dólares.

- Ya que el sobreprecio de 4.5 millones - a 2 dólares por acción-, cubierto a los accionistas, representaba el 19 por ciento, el gobierno tuvo una ventaja de 81 por ciento respecto al valor contable. En las acciones preferentes no hubo sobreprecio.

- Resulta, pues, exagerado afirmar que con 52 millones de dólares se adquirieron bienes que valen 270 millones de dólares.

- Si se obtienen las proporciones con este último valor, se verá que son casi las mismas de 19 por ciento contra 81 por ciento que se encontraron en la diferencia sobre el "valor en libros".

El Secretario de Hacienda y Crédito Público y nuevo presidente de la asamblea de accionistas, afirmó que la adquisición de las empresas eléctricas privadas significaba un acto de gran trascendencia y una importante reivindicación paralela a la agraria y a la petrolera. Plantó que el desarrollo de la industria eléctrica permitiría satisfacer las necesidades del crecimiento nacional.

Los cambios que presumiblemente se producirían implicaban que, al dejar de ser el afán de lucro el móvil fundamental de las empresas el Estado les imprimiría un carácter social. Por lo tanto, se esperaba una mejoría notable en el servicio y un cambio en su estruc-

tura y en sus políticas de producción, distribución y comercialización. Se pretendía que al pasar al dominio oficial, la industria eléctrica cobraría un importante impulso y apoyaría la actividad productiva nacional, al constituirse en soporte de las empresas privadas.

El sector capitalista industrial resultó, sin duda, el mayor beneficiario a largo plazo. Y los sectores populares, consumidores domésticos del servicio eléctrico, tendrían que esperar todavía para recibir directamente los beneficios de la administración estatal de la electricidad ya que las tarifas bajas favorecían predominantemente al sector industrial.

La adquisición del control sobre la industria eléctrica del país sería interpretada, también, como un aumento en el patrimonio del Estado y, por lo tanto, en el "patrimonio de todos los mexicanos".

"Los bienes adquiridos - se decía-, a precios muy inferiores a su verdadero valor, son bienes de capital, patrimonio o riqueza que no están destinados a satisfacer lujos o necesidades importantes, sino que están aplicados a producir un bien económico (servicio) que es vital para la economía de la patria". (19)

Alrededor de diez mil trabajadores electricistas realizaron, el 27 de septiembre, un mítin para sumarse al apoyo popular que varios sectores de obrero y campesinos y pueblo en general brindaron al

(18) El Popular, 28 de septiembre de 1960.

Presidente López Mateos en una concentración masiva en la Plaza de la Constitución en donde se difundió el mensaje presidencial respectivo.

Ya en Palacio, el secretario general del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Aguilar Palomino expresó al Presidente que los trabajadores

"entregarían su mejor esfuerzo a la industria mexicanizada y lucharían contra los que pretendieron convertir la conquista del pueblo en objeto de lucro personal y traicionar así al gobierno y al programa vigente de la Revolución Mexicana". (19)

En ocasión del II Informe Presidencial, el Sindicato había señalado que la nacionalización de la industria eléctrica constituía una vieja demanda y que se había convertido en una experiencia general de todos los sectores democráticos del país.

"Porque casi es inútil decirlo en un país no se puede industrializar sin tener a su disposición, para aplicarla y ampliarla de acuerdo con el propio programa de su desarrollo, la energía eléctrica". (20)

Esta argumentación bien pudo representar el discurso político y la postura económica del sector privado industrial, sin que el Sindicato de Electricistas se hubiera propuesto hablar en nombre de

(19) El Nacional, 28 de septiembre de 1960.

(20) La Prensa, 3 de septiembre de 1960

aquél. Tal vez, el sector privado no vió la necesidad de expresarse a este respecto. No obstante, el Sindicato en un intento por radicalizar su posición económica y política frente a los acontecimientos, rectificó:

"El principal acuerdo de la obra gubernamental del presidente Adolfo López Mateos es precisamente el impulso programado y decidido al capitalismo de Estado, que en un país como el nuestro representa un medio firme para el desarrollo de las fuerzas productivas y para la liberación de México respecto a los capitales extranjeros, antes dueños de la industria básica y poseedores de las llaves de la economía nacional". (21)

El presidente hizo un exhorto al pueblo en general para trabajar por el país.

"Que en esta tarea nacional de la nacionalización de la industria eléctrica que emprendimos ayer, nos acompañen todos con decisión. Vamos a hacer de la mexicanización de la industria eléctrica el principio de un México fuerte, un México más industrializado y tecnificado en beneficio del pueblo". (22)

Ante 100,000 personas congregadas en la Plaza de la Constitución para conmemorar la nacionalización de la industria eléctrica el Presidente afirmó:

"La nacionalización de la industria eléctrica es una meta alcanzada por el pueblo en el camino de la Revolución (...) y ahora invitamos al pueblo de México a que, en posesión de su energía eléctrica, acreciente su industrialización para llevar a los hogares de todos, los beneficios de la energía eléctrica y los beneficios de la industrialización". (23)

(21) Ibid.

(22) El Popular, 29 de septiembre de 1960.

(23) El Nacional, 28 de septiembre de 1960.

Los dirigentes de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), concurren al Palacio Nacional a felicitar al Ejecutivo por la nacionalización y a apoyar la política económica del gobierno. Ante ellos López Mateos afirmó:

"Durante mi campaña política fueron las organizaciones del sector popular de las que yo surgí a la vida pública, las que más franco y decidido apoyo me prestaron. En las organizaciones en que participé aprendí cuáles eran los principios de la Revolución Mexicana, (...) y cuáles los caminos señalados por la propia Revolución para buscar el mayor beneficio popular. Los pasos dados por mi gobierno han seguido la trayectoria que se establece en los principios de la plataforma del PRI. (...) no nos apartaremos del camino que la Revolución Mexicana nos ha marcado". (24)

La CTM apoyó la medida del gobierno. Por conducto de su secretario general, Fidel Velázquez, puso énfasis en el imperativo de lograr una eficiente y honesta administración del patrimonio estatal. El líder cetemista dijo que "ni merinos ni ladrones" se permitirían dentro de la industria eléctrica nacionalizada.

El PRI argumentó que la reivindicación del dominio estatal sobre la electricidad del país debía ser valorada por todos los sectores de todo el país, "sin distinciones de credo o partido", como

"una revolución social que no por activar dentro de la ley ha perdido nada de su energía y proyección".

La medida significaba para el partido la "corroboración incontrastada"

(24) Tiempo, 10 de octubre de 1960.

table de que la Revolución no es incompatible con el orden". (25)

Los intereses del capital extranjero no habían sido afectados fundamentalmente, pues, en realidad, las industrias básicas energéticas como el petróleo, la minería, la electricidad, no representaban ya un área atractiva o de interés para el mismo. Como se ha señalado a partir de 1955, tendió a ubicarse predominantemente en el subsector de la industria de transformación y en el comercio, actividades en las que se hallaban las utilidades más altas en el país. (26)

La política estatal hacia el capital extranjero fue, por entonces, favorable a éste en varios aspectos. El principio básico sostenía que la inversión extranjera debía acogerse y respetar las leyes nacionales. En realidad, no hubo una legislación específica en la materia que garantizara la defensa de los intereses nacionales frente a los intereses externos. El capital extranjero debería recibir un trato igual al capital mexicano, sin privilegios. Pero el hecho de que aquél contara con mayor capital y recursos técnicos lo ubicaba en situación ventajosa frente a éste último. También se sostenía que la inversión extranjera debía ser complementaria de la nacional. Sin embargo, técnicamente el capital extranjero llegó a ser predominante a causa de los procesos de centralización y concentración financiera.

(25) El Popular, 27 de septiembre de 1960.

(26) De acuerdo con los datos del Banco de México de los 13.3 millones de dólares invertidos por el capital extranjero en México, el 47 por ciento se distribuyó en la industria de transformación; el 20 por ciento en el comercio; el 13.3 en la minería, y el resto en otras actividades. A pesar de que la inversión extranjera directa en América Latina había decrecido, en México se mantenía en el mismo nivel. Lo que mostraba una notable preferencia de los inversionistas extranjeros hacia México. En 1958 el 2- por ciento de la inversión total para América Latina se dirigió hacia México. 189.

Precisamente a mediados de septiembre de 1960 se celebró la XXXIX Junta de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICP), organismo del sector privado en el continente. La reunión tuvo por objeto diseñar una estrategia para proteger la inversión privada extranjera, sobre todo la norteamericana, de la amenaza que representaba la política desarrollada por Cuba en la materia. y que podría ser imitada por otros países en Latinoamérica.

En la junta, la ponencia norteamericana ocupó el lugar central de las discusiones aunque por ello representó la distorsión de la agenda de trabajo. En el documento se señaló que en ese momento la expropiación se había convertido en una amenaza y en un obstáculo para el capital privado.

"La expropiación - se afirmó-, es "confiscación" y el inversor "queda despojado" si los bienes que se forman bajo leyes que disponen una valuación baja y arbitraria y sustituyen en pago futuro". (27)

El presidente de la sección mexicana de ese organismo sostuvo, en un documento que mereció la unánime aprobación de la asamblea, que

"el CICP se pronuncia contra las expropiaciones arbitrarias, o sea, las que se realizan sin causa de utilidad pública y sin la justa retribución e indemnización. Si se ha de promover la inversión interna y las inversiones exteriores complementarias, se deben repudiar las expropiaciones arbitrarias y encontrar la manera de asegurar a los inversionistas que sus derechos serán respetados". (28)

(27) Política, Vol.1, No.11, 1o. de octubre de 1960.

(28) Política, Ibid.

En México se habían consolidado ya condiciones favorables para que la inversión extranjera directa se expandiera definitivamente. Sin embargo, el grupo de industriales mexicanos del ramo de la industria de transformación constituyó una oposición importante a la infiltración masiva e indiscriminada del capital extranjero. El presidente de su cámara, Dr. Emilio Vera Blanco, declaró explícitamente que el capital extranjero en la industria representaba un peligro patente. Pidió al gobierno que reglamentara, por tanto, sus inversiones.

El organismo industrial apoyaba la política económica oficial promulgada por el gobierno el 12 de febrero de 1960 a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público. Y sostuvo que su posición respecto a la constitución de la zona de libre comercio había cambiado ya que ahora la veía favorablemente. Y advirtió sobre la posibilidad de que intereses ajenos a los de los países que integraban la zona pudieran infiltrarse.

Ante el grupo de capitalistas de la industria de transformación el Secretario de Industria y Comercio, Raúl Salinas Lozano, afirmó:

"Hoy señores más que nunca tengo la seguridad de que por la mexicanidad del señor Presidente de la República y por la mexicanidad y nacionalismo que han imperado en la Cámara Nacional de la Industria de Transformación las relaciones antes mencionadas (entre el gobierno y la CANACINTRA) serán mejores que nunca y en bien de México". (29)

(29) Tiempo, Vol. XXXVI, No. 932, 14 de marzo de 1960.

Del segundo informe presidencial se desprendía la concepción de que las inversiones públicas y privadas, con el concurso de los capitales extranjeros, públicos y privados, en un medio económico y político de estímulos y con los aparatos estatales de regulación sobre el comercio interior y exterior y sobre los ingresos y prestaciones de los trabajadores podían asegurar un desarrollo económico continuo, equilibrado, con estabilidad monetaria y justicia social. (30)

Para entonces, en la formulación de los principales lineamientos de la política económica del régimen no se usó ningún término que aludiera a la "izquierda", o la "extrema izquierda", pero sí se puntualizó el papel del Estado respecto al sector privado.

"A la industria mexicana -se dijo en el informe- le hemos aumentado sus perspectivas, subordinando a nuestro desarrollo las fuentes de energía y ampliándolas incesantemente para abastecer las demandas del crecimiento. En cuanto al mercado interior, lo fortaleceremos constantemente y, además de diversificar y ajustar nuestra realidad económica al comercio exterior (...). Al mexicanizar definitivamente la industria eléctrica del país, lo hicimos sin lesionar derechos ni interés alguno, y empleando procedimientos acordes con nuestro desarrollo general". (31)

Evidentemente esto mostró que el Estado ofrecía o procuraba hacerlo, condiciones favorables para la inversión de capitales privados nacionales y extranjeros. Se intentó liquidar cualquier temor que el discurso ideológico estatal de mediados de año; el clima político conflictivo y la nacionalización de la industria eléctrica pudieran provocar en el sector capitalista del país.

(30) Política, Vol.1, No.10, 15 de septiembre de 1960.

(31) Adolfo López Mateos, II Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1960.

En lo externo el gobierno había asegurado la canalización de recursos financieros del exterior hacia el país mediante su política hacendaria que se ajustó lo mayormente posible a las directrices establecidas por las instituciones financieras internacionales que promovían , entonces, la estabilidad monetaria interna. (32)

La meta suprema: lograr un ritmo de crecimiento económico siempre más alto que el registrado en el crecimiento de la población, y conservar la estabilidad política necesaria para estimular la inversión privada. Sin que esto implicara un reparto más equitativo de la riqueza nacional.

Obviamente, la política de créditos e inversiones del gobierno implicó siempre promover el crecimiento económico sobre la base del capital privado mexicano. Mediante aquélla el gobierno había casi liberado al máximo las carteras de los bancos privados; facilitado a las sociedades financieras la captación de recursos a pesar de que gran parte de éstos no se utilizaban con fines productivos, y estimulado indirectamente la especulación en el sistema financiero nacional.

Así, se preservó el "sistema de economía mixta" y se consolidó, a su vez, el papel rector del Estado en la economía. El Estado se convirtió en el mayor empresario y banquero "nacionalista" en

(32) Recuérdese que mantener el equilibrio en el presupuesto, evitar el recurso de financiamientos inflacionarios, y lograr un sistema fiscal alentador de las inversiones, constituyan las directrices de la política económica general.

la economía. (33) Todo ello en el marco de un ascenso del capital privado extranjero y del imperialismo norteamericano en América Latina.

En octubre se reunieron los presidentes de México y de los Estados Unidos de Norteamérica en Ciudad Acuña, Coahuila, con el objeto -se dijo-, de confirmar las buenas relaciones entre ambos países y discutir de manera informal algunos de los problemas del momento. No era difícil advertir, sin embargo, que detrás de todo había la franca intención de precisar y aclarar posiciones y actitudes respectivas frente a los problemas comunes y propios del Continente. (34)

(33) "El aumento de los ingresos reales y monetarios de los obreros, campesinos y burócratas, eran regulados de modo que se mantuviera el poder adquisitivo necesario para estimular las inversiones sin sacrificar alguna proporción en las utilidades del pequeño sector de ahorradores e inversionistas". Véase, Política, Vol.1, No.10, 15 de septiembre de 1960.

(34) En la reunión se llegó al acuerdo de facilitar el tránsito entre los dos países y en mejorar las condiciones de las dos ciudades fronterizas; se pronunciaron ambos presidentes en favor de la cooperación económica y postularon la conveniencia de dar una solución adecuada al problema de la importación de productos terminados y de la exportación de materias primas. Entre los siete puntos de la Declaración destacaron: 1) condenar enérgicamente la intervención o amenaza de intervención, aún cuando ésta sea condicionada, de una potencia extracontinental en los asuntos de las repúblicas americanas y declarar que la aceptación de dicha intervención por un Estado americano pone en peligro la solidaridad y seguridad americanas, lo que obligará a desaprobársela con toda energía. 2) reafirmar el principio de no intervención de un Estado americano en los asuntos internos y externos de los demás estados americanos y reiterar que cada Estado tiene derecho a desenvolverse libre y espontáneamente (...); que ningún Estado americano puede intervenir en los asuntos de otro, con el propósito de imponerle sus ideologías o principios políticos, económicos y sociales; 3) reafirmar que el sistema interamericano es incompatible con toda forma de totalitarismo (...); 4) proclamar que todos los estados miembros de la organización tienen la obligación de someterse a la disciplina del sistema interamericano, voluntaria y libremente convenida, y que la más firme garantía de su soberanía e independencia política proviene de la absoluta obediencia a las disposiciones de la carta; 5) declarar que todas las controversias de carácter bilateral entre los estados americanos deben ser resueltas por los medios pacíficos de solución prescritos por el sistema interamericano; 6) reafirmar su fe en el sistema regional y su confianza en la O.E.A.....". Política, Vol.1, No.9, 10 de septiembre de 1960. Subrayados míos.

En ocasión de la III Reunión de Cancilleres de los países americanos en San José de Costa Rica, en agosto de 1960, el gobierno de Eisenhower había definido su estrategia económica y política en el mediano plazo respecto a América Latina y había buscado el apoyo de los países del área para desarrollar su estrategia especial hacia Cuba. El presidente López Mateos definió el ambiente en que se desarrolló esa reunión como un ambiente "de tensiones exacerbadas". La agresión económica y política "yanqui" hacia Cuba era ya intolerable. Sin embargo, la mayoría de los países del continente mostraron una debilidad sintomática y una posición transigente respecto a la política imperialista del norte. Condicionados por la afluencia de recursos financieros, su oposición fue francamente intrascendente.

Fidel Castro, primer ministro de Cuba, había acudido a los foros mundiales de arbitraje para llevar la apología de la revolución cubana y denunciar las medidas de la política económica norteamericana hacia ese país y que frustraba los esfuerzos del nuevo gobierno cubano por consolidar su movimiento. De modo que los gobiernos de la región, en su mayoría comprometidos entre contradictorios intereses que la coyuntura les planteaba, se debatían entre las presiones populares de apoyo a Cuba y de no alineación en torno a la política hegemónica norteamericana y los compromisos políticos de las burguesías nacionales con el capital y el gobierno norteamericano.

"La declaración de San José", como fue conocido el documento fruto de la reunión y en el que se diseñaron las condiciones y las

reglas de las alianzas entre los países del Continente pretendió asegurar los principios de no intervención en los asuntos de cualquier país y rechazar cualquier intromisión de los países del bloque socialista en la vida de los países del área. Se comprometió a los países a respetar la unidad continental frente a la Unión Soviética y se dejó sentada la ilegitimidad de la pretensión norteamericana de intervenir en Cuba. La famosa "doctrina Monroe", con todo, quedó intacta.

En verdad, la conferencia de San José de Costa Rica no pudo aspirar a mayores pretensiones. La acusación de Cuba, concreta y contundente, contra las agresiones norteamericanas, fue rechazada por todos los países, con un pretexto formalista, y ni siquiera México recogió esta queja para exigir su discusión en el seno de la Asamblea.

El mismo López Mateos confesó en su II Informe de Gobierno que sin estar completamente de acuerdo con la "Declaración de San José", México la había firmado porque en ella se establecían dos principios cardinales de la política exterior mexicana: la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

De este modo la funcional política exterior mexicana se mostró, no obstante, incompetente para adecuar la postura del país respecto a una política imperialista francamente ostentosa y prepotente para toda Latinoamérica, de tal suerte que los intereses de los países del área fueran reivindicados y protegidos.

El expresidente de la República General Lázaro Cárdenas advirtió el peligro de una amenaza imperialista contra Cuba y se pronunció en favor de la Revolución Cubana. En noviembre de ese mismo año, el hermano de John F. Kennedy, presidente electo de los Estados Unidos, en una declaración de prensa durante su visita a México señaló que la política de "buena vecindad" se restablecería.

Sin embargo, desde la perspectiva del gobierno lo que verdaderamente importaba era que el régimen se hubiera fortalecido intermente. Las muestras de solidaridad al gobierno de López Mateos continuaron y las relaciones con el sector capitalista, a pesar de algunos desacuerdos, eran pacíficas. A mediados de octubre, en un banquete ofrecido al Presidente la CONCANACO manifestó su apoyo al régimen lopezmatefista y su compromiso con la política oficial. Lo mismo ocurriría con la Cámara Nacional de la Radio-difusión. (35)

Por otra parte, los principales sindicatos y centrales obreras del país hacían una invitación formal al Presidente para que presidiera la reunión en la que se constituiría formal y legalmente la nueva Central Nacional de Trabajadores (CNT) en diciembre de 1960. (36)

(35) Las muestras de solidaridad se multiplicaron a principios de octubre. El SNTE ofreció su apoyo al gobierno debido a la política educativa que que éste había emprendido. El sindicato de trabajadores del IMSS al celebrar su XIV Convención Nacional hizo lo propio. Al apoyo se sumaron también los diputados federales del Estado de México, el Bloque de Unidad Obrera, la Vieja Guardia Agrarista, los sindicatos de trabajadores electricistas, petroleros, mineros y metalúrgicos, textiles. En Veracruz, durante una gira presidencial el gobernador del estado dijo que existía una notable y evidente unidad nacional en torno al régimen.

(36) Entre los sindicatos participantes estaban el de Electricistas, el de Telefonistas, la Federación Obrera Revolucionaria de Trabajadores, la Federación Revolucionaria de Obreros Textiles, y la CRCO.

El gobierno emprendió, a principios de noviembre, la última fase en su proceso de expansión en la actividad económica nacional y de control de los recursos estratégicos del país mediante la discusión y aprobación de iniciativas de reformas a la Constitución y a las leyes reglamentarias en materia de rectoría estatal en la economía.

La administración lopezmateísta anunció que se había invitado al sector capitalista privado a participar en la petroquímica secundaria asociándose para la producción de fertilizantes y de insumos para la industria de transformación. Los campos de acción en la petroquímica estaban claramente diferenciados. El impulso a la industria petrolera por medio de los nuevos programas de acción fue fundamental para el desarrollo industrial.

A diferencia de esta medida, y por las mismas fechas, el Secretario de Hacienda y Crédito Público anunció que el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas había adquirido las acciones de la Compañía Operadora de Teatros, S.A. y de la Cadena de Oro, S.A., empresas cinematográficas privadas que mantenían el monopolio en esta importante industria. (37)

(37) Las empresas habían tenido serios problemas con sus trabajadores debido a que no atendían las demandas de mejores salarios y en cambio subían las tarifas de precios.

III. 4. "¿ Por cuál camino Señor Presidente?: la revolución mexicana, impugnada".

La compra de las empresas cinematográficas por parte del gobierno representó un fuerte golpe para los capitalistas de esa actividad ya que era uno de los negocios más rentables en el país y porque tenía sólidos vínculos con los capitales extranjeros. La cinematografía era una industria monopólica y en expansión.

La medida fue vista con suma indignación por el conjunto de la clase capitalista y no tardarían en manifestar su descontento. Todo ello, aunado a la amenaza aparente que representaba la reorganización del movimiento obrero en torno a la nueva central propició que la política económica del régimen fuera impugnada seriamente.

El 24 de noviembre de 1960, después de una serie de declaraciones oficiales acerca de la política interna las principales organizaciones del sector privado realizaron una interpelación al régimen haciendo aparecer en los principales periódicos del país sendos manifiestos caracterizados por su tono prepotente y agresivo.

El manifiesto, firmado por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO); la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); y la Confederación Patronal de la República Mexicana, decía:

"Los diversos sectores que forman la iniciativa privada mexicana han visto con positiva intranquilidad que la política económica del Estado y del gasto público han tomado un camino que parece contradecir los principales principios -

económicos consagrados en la Constitución Política y puestos en práctica por los diversos Gobiernos Revolucionarios (...). Diversas operaciones realizadas recientemente por el gobierno federal, adquiriendo negocios privados (operaciones que en algunos casos están plenamente justificadas de un punto de vista político), han suscitado serias dudas acerca de si existe una reorientación distinta en la actual política económica del gobierno". (1)

El documento señalaba que en la provincia y en la capital se prevía la compra de otras empresas en diversos sectores tales como la siderurgia, los transportes, las telecomunicaciones, el algodón y el azúcar.

"Ante estos hechos y estos rumores -decía el desplegado-, los organismos de la iniciativa privada expresan su inquietud y la inquietud de las fuerzas económicas del país y se formulan las siguientes preguntas: 1) ¿Es justificado que el gasto público se utilice para la compra de empresas privadas, cuando los servicios esenciales del Estado: la salud, educación, caminos, etc. se encuentran muy lejos de estar satisfechos?. 2) ¿Estamos en el principio de una nueva política económica del gobierno?".

Sobre el peligro que para el sector privado representaba la intervención creciente del Estado en la economía, se exponía el ejemplo de Argentina,

"¿Qué acaso la descapitalización y empobrecimiento -se decía-, que sufrió Argentina durante el régimen Peronista no es ejemplo suficientemente claro para reconocer la inconveniencia de seguir un camino que, deslizándose a través del intervencionismo estatal, conduce al socialismo y priva a la economía nacional de las energías y de las posibilidades del régimen de libre empresa?".

El sector privado argumentaba, por lo tanto:

(1) Excelsior, 24 de noviembre de 1960.

"concientes de nuestro deber y convencidos de que el país requiere confianza y seguridad constitucional de un sistema económico emanado de nuestro régimen jurídico, tenemos derecho de pedir al Estado el cumplimiento de la promesa varias veces reiterada pero hasta ahora no cumplida de ir vendiendo al público aquellas empresas que el Gobierno ha adquirido por medio de sus agencias financieras y que no constituyen empresas que necesariamente deba el gobierno administrar. El cumplimiento de esta promesa vendría a poner de relieve que el Gobierno Federal continúa la trayectoria de los Gobiernos Revolucionarios y que sólo por razones transitorias está administrando empresas que por su naturaleza pertenecen al sector privado de la economía".

Como se puede apreciar la posición del sector privado de entonces tuvo una extraordinaria similitud a la actual posición de la iniciativa privada frente al intervencionismo estatal. (2)

El problema fue justamente esa cuestión. En adelante el Estado no actuaría "transitoriamente". Y que la compra-venta de empresas constituiría un derecho propio del gobierno y una práctica legitimada. En ello radicó el conflicto central. En que el sector privado tendría que aprender el papel del sector público y el suyo propio como las "reglas del sistema de economía mixta".

El despliegado de los capitalistas tuvo por título: "¿Por cuál camino Señor Presidente?", con la pretensión de cuestionar la política económica de López Mateos de una manera abierta y exigente, provocó, consecuentemente, respuestas de indignación popular. Diversos sectores sociales del país criticaron la actitud del sector privado y expresaron su apoyo a la política oficial.

(2) *Ibid.* Subrayado en el original. En efecto, a partir de febrero de 1985, el gobierno de Miguel de la Madrid anunció la venta, liquidación o traspaso de 236 empresas paraestatales.

En otro desplegado a página entera el presidente de la comisión - de comercio interior y exterior de la Cámara de Diputados, Fernando Guerrero Esquivel condenó :

"La forma irrespetuosa en que diversos sectores y organismos de la iniciativa privada se han dirigido recientemente al Primer Mandatario de la Nación (...). Nunca antes se había dado el caso, que en tal manera se dirigieran los sectores privados al Jefe del Poder Ejecutivo (...). La intervención del Estado Mexicano únicamente tiende a suplir las deficiencias e incompetencia manifiesta del capitalismo mexicano. Pero en ningún caso ni en ninguna forma se pretende desplazar a la iniciativa privada cuando ésta se encauce hacia un desarrollo nacional y constructivo. Frente al patriótico empeño de un Presidente (...), descubrimos una confabulación de fuerzas económicas regresivas, que en forma amenazante pretenden que el Gobierno dé un paso atrás - en las conquistas sociales que ha logrado la Revolución. Es necesario, pues, que estos representantes de las fuerzas regresivas sepan que los revolucionarios contestaremos sus agresiones. " (3)

El comité ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Distrito Federal fue más radical en su censura a los grupos privados.

"El sector agrario -decían en un desplegado periodístico-, del Distrito Federal no puede permanecer indiferente ante las provocaciones de organismos comerciales, industriales y patronales, representando consorcios dedicados a la explotación del hombre por el hombre, que están dedicados a atacar sin fundamento alguno y de manera insidiosa la política económica del Presidente López Mateos (...). En tal concepto, el sector que representamos (...) se pronuncia decidida y firmemente en apoyo a medidas que en beneficio del pueblo adopta el régimen revolucionario y constructivo que actualmente preside los destinos de México, considerando que la política económica del gobierno está ligada profundamente a los intereses del movimiento agrario mexicano (...) y, por otra parte, consolidar la indus

(3) Excelsior, 29 de noviembre de 1960.

trialización eliminando ineptitudes y fracasos de sectores privilegiados que se llaman de la iniciativa privada, no podrían faltar los eternos inconformes que niegan las realizaciones de la Revolución Mexicana, pretendiendo hacer nugatoria la intervención del Estado ante los intentos de restauración de sistemas de estancamiento del progreso económico y social del pueblo". (4)

La respuesta gubernamental a la interpelación hecha por el sector capitalista privado fue mesurada y prudente. En lo fundamental consistió en precisar la política económica del régimen sobre todo en aquéllos renglones donde la intervención estatal en la economía podría eventualmente afectar los intereses privados.

Los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Industria y Comercio afirmaron que el Estado no destinaba recursos presupuestarios a la compra de empresas privadas y que su función era regular la economía de manera que se evitara el desempleo y la improductividad así como se combatieran los monopolios. (5)

En una forma por demás categórica y certera los funcionarios gubernamentales argumentaron:

"Con frecuencia la iniciativa privada ha solicitado la ayuda del gobierno para el mejor desenvolvimiento de sus negocios y siempre ha encontrado una franca y amistosa acogida. Muchas empresas están consolidadas debido a la amplia y oportuna intervención del Estado a su favor; pero también en algunos casos cuando el éxito no ha correspondido a su esfuerzo, las instituciones oficiales a solicitud de los propósitos privados han tomado a su cargo el riesgo de hacer prósperos esos negocios sin reparar en el costo que vaya a originarse ni el tiempo que transcurra en su consolidación, evitando la desaparición de fuentes de trabajo y

(4) Excélsior, 30 de noviembre de 1960.

(5) Excélsior, Ibid.

de renglones generadores de riqueza nacional". (6)

En un intento por definir el papel del Estado dentro de la economía mixta, sostenían:

"El estado apoya e impulsa a la iniciativa privada, pero está dispuesto a suplirla en sus ausencias o a substituir la en sus deficiencias; y tiene la obligación de fomentar el sano desarrollo del país poniendo en actividad económica los recursos naturales, así evita la formación de monopolios y canaliza hacia las industrias fundamentales los elementos que sean necesarios a fin no sólo de satisfacer las necesidades nacionales, sino también de dar a la iniciativa privada la posibilidad de desenvolver nuevas actividades en campos antes no accesibles por falta o insuficiencia de capitales privados". (7)

En particular, Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio, expresó personalmente a los comerciantes del Distrito Federal que la política del gobierno en materia de inversiones tenía como finalidad favorecer el desarrollo económico del país sin competir con la iniciativa privada. En la reunión con ese grupo, el presidente de la CANACO expuso el efecto desfavorable que provocaban las inversiones extranjeras en el comercio. Señaló que las altas tasas de interés y la falta de crédito oportuno colocaba a los comerciantes nacionales en posición de desigualdad frente al capital extranjero en el sector. En ese sentido pedía al

- (6) "Ni un sólo peso -decían los funcionarios-, provenientes del Presupuesto Federal se ha destinado a la compra de empresas privadas; las adquiridas, que son básicas para el desarrollo armónico del país, lo han sido usando el crédito de organizaciones financieras del gobierno federal o con inversión de fondos de reserva de instituciones de crédito y de seguros en las que el Estado tiene ingerencia como accionista o como corresponsable de la mejor inversión de su patrimonio", El Popular, 25 de noviembre de 1960.
- (7) El Popular, 25 de noviembre de 1960.
- (8) Ibid.

gobierno que se elaborara cuidadosamente una legislación adecuada en la materia. (8)

El momento fue propicio para que cada grupo del sector capitalista expresara sus inconformidades respecto a las medidas que en materia económica había emprendido el gobierno.

Con una voz menos autorizada en la materia pero representativa del poder político, el líder del Senado de la República, Manuel Moreno Sánchez, exhibió la posición más notable del régimen frente al candente debate.

"En México -decía el senador-, el Estado busca una mayor repartición de la riqueza, (..), porque el México con privilegios tenemos cincuenta años de estarlo destruyendo. La política de México en lo económico es clara. Está fundada en la existencia y preminencia de la iniciativa privada. Pero como la política del sector público soporta y apoya a la empresa privada ésta es revolucionaria, no puede de el gobierno quedar inactivo en todos aquellos renglones de la producción o de la inversión en que los hombres de la iniciativa privada demuestran que carecen de iniciativa". (9)

En el discurso del líder parlamentario se hizo énfasis en que la función del Estado era salvar las empresas privadas en quiebra para sanear la economía pero que al entregarlas de nuevo al sector privado se debía evitar la formación de monopolios y la concentración de la riqueza. Estos eran factores interrelacionados del mismo sistema pero contradictorios entre sí. Eso no parecían ad-

(8) Ibid.

(9) Ibid. Subrayado mío.

vertirlo los senadores. Se afirmó que el Estado no sería un obstáculo para el sistema de libre empresa pero los capitalistas privados debían someterse a "las reglas del juego".

En el seno del sector capitalista había serias contradicciones como lo revela el hecho de que la posición del sector privado en cuanto a la política económica del gobierno no era homogénea. El grupo de capitalistas mexicanos de la industria de transformación, que conformaban la pequeña y mediana industria y que tenían que competir con los grandes capitales del sector, fundamentalmente extranjeros, apoyó la intervención económica estatal, en esta coyuntura, en virtud de que su alianza con el Estado significaba la única posibilidad de protección y permanencia ante el gran capital. Por ello su posición siempre había aparecido como más nacionalista.

La CANACINTRA sostuvo que el régimen debía estimular al capital nacional frente a la inversión industrial extranjera, que debía concurrir en función de complementariedad básica y apoyo a la inversión industrial y proveer las necesidades que ésta requiriese. Es necesaria, -se dijo-, la inversión pública en aquellos renglones poco rentables o de función eminentemente social. Además se afirmó que la existencia de empresas mixtas era fundamental al buen desarrollo de la economía. El Estado era el único órgano económico capaz de superar los obstáculos que se le presentaban al desarrollo industrial. El líder de la CANACINTRA, Emilio Vera Blanco argumentó al respecto:

"Consideramos que es un camino falso pretender la función del sector público dentro de la economía de México recurriendo al empleo de patrones clásicos divorciados de nuestra realidad y actualmente inoperantes..." (10)

Las diferencias en el seno del sector capitalista del país fueron una manifestación de que en el curso de la ejecución del proyecto económico y político estatal se definieron las posiciones de cada fracción en función de su lucha y estrategia económica y política al interior del sector capitalista y aún dentro de la sociedad civil en conjunto. Se conformaron alianzas y se produjeron conflictos siempre en referencia al marco del desarrollo industrial y comercial del país y de su interacción con el mercado mundial. La presencia, ya entonces, contundente del capital extranjero, y su reubicación, en los sectores más rentables representó un peligro inminente para el capital nacional que peleaba su lugar en ellos. Buscar la mejor alianza con aquél fue entonces con imperativo.

El discurso de la CANACINTRA pareció bastante acorde con la situación y las características estructurales de la economía. El presidente del organismo expuso ante la prensa que las actividades económicas del Estado estaban plenamente justificadas.

"En contraste con los antecedentes de países de industrialización avanzada -afirmó-, el nuestro ha tenido una rápida acumulación primaria de capital; ha exportado las profundas deformaciones que se derivan de su dependencia económica del exterior, ha tenido un estrecho mercado doméstico y ha padecido consiguientes limitaciones tanto en

(10) El Popular, 26 de noviembre de 1960.

la oferta como en la demanda de capitales". (11)

El gobierno de López Mateos pudo enfrentar la ofensiva de la frac
ción del sector capitalista que objetó su política económica en-
tre otras cosas en virtud del apoyo que el movimiento obrero orga
nizado, el sector popular organizado (CNOP) y sobre todo, que la
prensa nacional organizada le brindaron. La Confederación de Tra
bajadores de México (CTM) señaló que apoyaba la política de nacio
nalización de las industrias básicas del país. Lo pareció poner
de relieve la unidad de las fuerzas que integraban el Estado. (12)
Por su parte, la Federación Obrera Revolucionaria (FOR) señaló:

"Ante tan grave declaración nuestra organización manifies-
ta que tal declaración es la expresión del sector enemigo
del pueblo mexicano. Es la opinión de quienes están sir-
viendo a intereses ajenos a los de México y es la opinión
de los que poco les interesa la independencia de México,
con una clara justicia social. Nosotros respaldamos la
política gubernamental y de que en el transporte, en la
aviación, en la minería, el gobierno nacionalice, ya que
ello es la única forma de hacer progresar al país de mane
ra independiente y con una mayor justicia social. La cla
se trabajadora rechaza la demanda de los capitalistas
reaccionarios". (13)

- (11) "Nuestra experiencia histórica pone de manifiesto la acción de la inver-
sión pública en el volumen y el ritmo acelerado de crecimiento de la in-
versión privada". El Popular, 26 de noviembre de 1960.
- (12) Fidel Velázquez, líder de la CTM afirmó: "El gobierno tiene el petróleo,
los ferrocarriles, parte del transporte, la energía eléctrica porque la
iniciativa privada no es capaz de atender es estos momentos los proble-
mas de esa índole, pues mayores beneficios tendrá el pueblo mexicano y
en especial los trabajadores de esas industrias (...); y el Estado ten-
drá a su vez mayores ingresos que el pueblo necesita y que no puede ofre-
cer la iniciativa por su afán de constante lucro ". El Popular, 24 de no-
viembre de 1960.
- (13) El Popular, Ibid.

El Partido Popular Socialista, uno de los principales "clientes" del Estado, apoyó la política económica del gobierno y destacó que la única forma de distribuir la riqueza equitativamente era interviniendo en el proceso económico. En cambio, el Partido Nacionalista de México manifestó su oposición a la intervención estatal en esferas que, según el PNM, correspondían a la iniciativa privada. En su concepción, el Estado se convertía en un competidor frente aquélla. (14)

En términos generales, la interpelación del sector privado al gobierno fue vista como inesperada e inconveniente al clima de estabilidad política aparente que se había logrado. El conflicto era inminente puesto que el sector privado no había comprendido el modelo de desarrollo propuesto y por ello obstaculizaba sin causa la ejecución de la estrategia.

Manuel Moreno Sánchez, intentó ofrecer la respuesta más elaborada del gobierno ante el cuestionamiento de los capitalistas:

"... la política del gobierno debe reafirmarse y decirles: trabajen pero no esperen que el gobierno les dé todas las oportunidades. Aprovechen las que dé y cuando la política del gobierno tienda a rectificar procesos económicos incorrectos o deformes, entonces ustedes deben reconocer que en ella existe, indudablemente, un elemento creador que asegure que es indispensable para el país continuar la continuación la política revolucionaria, que ha prometido continuar y continuará sin dar un sólo paso más atrás". (15)

(14) Excelsior, 25 de noviembre de 1960.

(15) El Popular, 25 de noviembre de 1960.

El dilema que se planteaba pareció ser la cuestión de si el proyecto estatal, "la economía mixta" y su ideología inherente (la de la revolución mexicana), admitían el papel de empresario del Estado Mexicano sin hacer peligrar los intereses de la clase capitalista predominante. Si al asumir ese papel el régimen permitía la reagrupación de las diferentes fracciones del capital en torno a la estrategia de desarrollo de manera que sus proyectos económicos y políticos no entraran en conflicto.

Definido con precisión el papel del sector público en la economía de mercado y manifiesto su proyecto de crecimiento se crearon las condiciones para la consolidación del grupo gobernante y su liderazgo económico hegemónico; así como la delimitación de las esferas de influencia política de cada fracción. Con ello quedaron, a su vez, sentadas las bases de la estrategia del capitalismo a mediano plazo. La tarea debía ser el apuntalamiento y reforzamiento de la política laboral y social del régimen como medida para consolidar el ejercicio de su rectoría económica.

Al respecto el gobierno proyectó, entre otras cosas, la renovación de la industria petrolera estatal; nuevas inversiones en la industria básica y coparticipación en las inversiones en el renglón de la petroquímica secundaria. La capacidad instalada y la producción de energía eléctrica recibieron un impulso notable. El proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Gobierno Federal mostró un aumento del gasto público y una canalización de recursos hacia el fomento de la industrialización nacional. Se reactivó el reparto

agrario y el fomento del crédito al campo, mediante la creación de los Bancos Agrarios de Crédito Ejidales Regionales; así como la expropiación total de áreas de riego. La creación de la Central Nacional de Trabajadores serviría de contrapeso a la CTM y que buscaría canalizar la disidencia en la cúspide de la dirección oficial del movimiento obrero. Se liquidó cualquier oportunidad para los partidos de oposición mediante su sometimiento a las reglas del sistema político. Se establecieron nuevas prestaciones sociales otorgadas a los trabajadores al servicio del Estado. Se intentó regular la inversión extranjera y ofrecerle un trato preferencial, pero a la vez, proteger al capital nacional frente a la competencia monopólica. En suma, con todas estas medidas la administración de López Mateos estableció las bases que harían viable el desarrollo capitalista bajo el "sistema de economía mixta" mexicano y al amparo de la "ideología de la revolución mexicana".

Estas tareas se lograron a partir del consenso ganado en el primer semestre del año mediante la política internacional y la política agraria. En el segundo semestre a través de la mexicanización de la industria eléctrica y la política en materia de administración de los recursos naturales.

Por lo que se refiere a la nueva Central Nacional de Trabajadores se creó con objeto de unificar la disidencia oficial burocrática e incorporar a grupos pretendidamente independientes del control de ésta.

La Central Nacional de Trabajadores (CNT) se fundó el 4 de diciembre de 1960 con la declaratoria de constitución por el mismo Jefe del Ejecutivo. La organización se constituyó mediante la firma de un "Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua" entre el Sindicato Mexicano de Electricistas, encabezados por Luis Aguilar Palomino -quien fue nombrado el Presidente de la nueva central-, y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, dirigido por Rafael Galván; la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, liderada por Manuel Rivera; la Confederación Revolucionaria de Trabajadores, con Mario Forastieri a la cabeza; la Federación Revolucionaria Obrera Textil, por Jesús Arizmendi; la Federación Obrera Revolucionaria, comandada por Angel Onvomens; la Federación Nacional de Cañeros, de Vicente Andrade, y los Sindicatos de la Unión Linotipográfica de la República Mexicana.

El único discurso estuvo a cargo del Presidente de la Central, Luis Aguilar Palomino que calificó el acto como la coronación de una nueva fase en la unidad del movimiento obrero mexicano. El dirigente sostuvo que las "amargas experiencias" vividas en los últimos veinte años por el movimiento obrero eran resultado de la dispersión de sus fuerzas, de la confusión de sus objetivos y el debilitamiento de su capacidad combativa.

"La unidad de la clase trabajadora -dijo Aguilar Palomino en el discurso inaugural-, no es solamente una meta histórica, es una necesidad de la vida diaria, la división de nuestras fuerzas, la contradicción de los programas y la debilidad de nuestras acciones, traen como resultado un debilitamiento general de las posiciones de la clase trabajadora frente a la clase patronal; mientras esta clase

permanece unida de acuerdo a un plan antiobrero y antinacional, los trabajadores estamos divididos e incluso chocamos con los otros". (16)

Una de las principales tácticas de la estrategia estatal fue, precisamente, mantener la unidad, a pesar de la heterogeneidad de las organizaciones obreras, en torno a una dirigencia burocrática siempre oficial. Aumentar sus "clientelas" no hacía sino fortalecer más al propio Estado. Por lo que éste era la única fuerza capaz de hacer viable la alianza intersectorial al interior del movimiento obrero.

Aquilar Palomino nunca especificó qué fuerzas del movimiento obrero habían permanecido dispersas. Sin embargo, fueren las que fuesen el propósito central de la nueva organización obrera, -según lo expresó-, no era precisamente conseguir tal unidad por sí misma sino solamente en función a un punto programático común: la defensa del poder adquisitivo de los salarios,

"de una manera sencilla -decía-, podemos decir que unificamos hoy nuestras fuerzas para luchar por la defensa de los salarios, hasta conseguir que aumente su poder adquisitivo y para que pueda haber suficiente pan y abrigo y cultura en los hogares de la mayoría de los mexicanos". El mismo discurso de la burocracia oficial. (17)

(16) El Popular, 5 de diciembre de 1960.

(17) El líder de la nueva central argumentó que: "la mayor agresión contra la vida y la existencia de los trabajadores y del pueblo, es el constante aumento en el costo de la vida (...). La desenfrenada alza del costo de la vida nulifica los aumentos de salarios obtenidos en las revisiones de los contratos colectivos de trabajo (...). Ya es tiempo de que el movimiento obrero se enfrente a esta situación para contrarrestar las manobras de los empresarios que no sólo se niegan a disminuir sus ganancias sino que las aumentan de día en día". El Nacional, 5 de diciembre de 1960.

En el discurso inaugural, Aguilar Palomino afirmó que al constituir la Central Nacional de Trabajadores se pretendía democratizar y depurar la organización obrera nacional.

"Queremos independizar -decía-, al movimiento obrero de toda clase de compromisos políticos y económicos con la clase capitalista y queremos impulsar las luchas de la clase obrera y del pueblo para mejorar sus condiciones de existencia y para conquistar la plena soberanía y la libertad de nuestra patria. La independencia del movimiento obrero junto con la democracia sindical, y la lucha por el mejoramiento individual y colectivo de los mexicanos, son metas de la Revolución Mexicana". (18)

En su defensa de estos últimos aspectos y de la definición de la relación del movimiento obrero con el gobierno, el líder planteó la existencia de una crisis en el movimiento y denunció a los líderes "charros" oficialistas que dictatorialmente conducían las organizaciones de los trabajadores.

"La crisis actual del movimiento obrero -señaló el nuevo dirigente-, conduce a la negación del propio sindicalismo y a la desmoralización total de la clase trabajadora que ha llegado a sentir repugnancia por sus propios organismos de clase. Son responsables de esta situación, los llamados líderes que sustituyeron la democracia por la tiranía sindical (...). Este sistema antisindical ha creado una casta de líderes mercenarios engolosinados en su poder, adocenados en su incultura, despóticos en su dominio de la voluntad de las masas (...)" (19)

Y agregó en su impugnación a la dirigencia obrera oficial:

"Toda esta corrupción debe terminar, para limpiar la atmósfera en que se mueve la clase obrera; para revivir el

(18) Ibid.

(19) El Nacional, 5 de diciembre de 1960.

viejo espíritu sindicalista de los trabajadores; para mora lizar las organizaciones obreras (...); para señalar rum- bos limpios a la juventud que viene tras de nosotros". (20)

Un aspecto de trascendencia que también destacó Aguilar Palomino fue el pronunciamiento de la Central en favor de la separación de los sindicatos respecto a los partidos políticos "para dejar que los obreros libremente acepten la ideología a la militancia política más consecuente con sus intereses".

Respecto a las relaciones del movimiento obrero con el gobierno el líder electricista demandó que debían ser limpias y dignas.

"La Central Nacional de Trabajadores subsistirá con sus propios recursos sin compromisos políticos y económicos de ninguna especie".

Y añadía en un singular tono:

"Cuando el gobierno realice actos benéficos para el país y para el pueblo nosotros seremos quienes con más vigor lo apoyaremos y por este apoyo no cobraremos",

aunque como él mismo lo dijo:

"sabemos que ustedes como nosotros no se fían de las palabras, sino de los hechos; por eso las palabras que sus cribimos hoy tendrán que ser refrendadas en la acción". (21)

(20) Ibid.

(21) El Nacional, 5 de diciembre de 1960. Subrayado mío.

Para cerrar la presentación de la nueva central y para alejar an
tipicadamente las sospechas, si es que se pudiera, Aguilar Palo-
mino señaló:

"no venimos a confabularnos con propósitos ocultos; veni-
mos a comprometernos en una acción sindical de mejoramien
to colectivo nacional".

La postura del Presidente no fue comprometedora y evadió cual-
quier responsabilidad que pudiera atribuirse al gobierno en la
creación de la central.

"...tengo la convicción de que los organismos que la cons
tituyen -dijo López Mateos-, velarán permanentemente por
el mejoramiento de los intereses de sus agremiados, y lu-
charán en forma constante por la unión de los trabajadores
del país". (22)

Evidentemente, el surgimiento de la Central Nacional de Trabaja-
dores provocó la oposición abierta de organismos obreros como la
Confederación de Trabajadores de México que censuró la nueva cen-
tral y señaló que

"la actitud de esta organización no viene sino a demostrar
que al quedar constituida, es para ponerse de parte de los
patrones y que no es atacando a la propia clase obrera co-
mo nace una central de trabajadores, porque cuando nacimos
(refiriéndose a la CTM) fue precisamente para combatir las
injusticias y no para destruir ninguna central como la CTM
que ha defendido siempre los intereses de los obreros". (23)

La Federación de Trabajadores del Distrito Federal se sumó a las

(22) Ibid.

(23) El Popular, 10 de diciembre de 1960.

declaraciones de García González, oficial mayor de la CTM, en el sentido de que la nueva central era una organización reaccionaria. Por su parte, Adolfo González Guevara, Presidente del Comité Regional del PRI señaló que la Central Nacional de Trabajadores constituía la fuerza reaccionaria que trataba de restar importancia al gobierno del Presidente López Mateos y a los actos de la Revolución y que el PRI, a pesar de sus defectos, es un partido al servicio de los intereses del pueblo de México. (24) El secretario general de la CTM declaró:

"Consideramos que el paso dado por las organizaciones integrantes de la Central Nacional de Trabajadores, para juzgarlo dentro de un plan de seriedad y altura, representa, a nuestro juicio, un paso dado en contra de la unidad proletaria nacional".

Desde su perspectiva todo lo que no salía de la CTM era reaccionario, antiobrero y desfavorable para los intereses de la clase trabajadora y para la realización de la Revolución Mexicana que la organización obrera oficialista decía representar. En el fondo el temor de las agrupaciones sindicales oficiales frente al nacimiento de la nueva central fue que ésta podría servir de contrapeso para debilitar la hegemonía política de la CTM y del Bloque de Unidad Obrera (BUO) y, por lo tanto, su autonomía y su alianza respecto al Estado serían más fluctuantes y manejables por éste.

Rafael Galván, secretario general del Sindicato de Trabajadores

(24) El Popular, 10 de diciembre de 1960.

de la Industria Eléctrica y uno de los líderes de la nueva central obrera, contestó a los ataques lanzados, particularmente por González Guevara y algunos miembros de la CTM, pronunciando cargos muy serios contra ellos.

"Vamos a empuñar -dijo-, la bandera de la Revolución, pero no vamos a hacer negocio personal de ello (...); ésta será nuestra diferencia fundamental con los cetemistas y los priístas que nos han salido al cruce tan justamente alarmados. No aceptaremos dividirnos cacicazgos liderales como lo vienen haciendo los dirigentes priístas y del motín de cuatro millones de cetemistas. No participaremos de pesos anuales, producto de la venta de los contratos obrero-patronales de 6,400 empresas del Distrito Federal que pagan esa suma por concepto de "iguales" a los líderes cetemistas, como "seguro contra huelgas" o por la "paz social" tarifada por esos sátrapas del movimiento obrero".

Y en una acusación francamente peligrosa pero cierta sin duda, afirmó:

"No es verdad que el negocio de los líderes sean las cuotas, sino el chantaje al sector patronal, la mordida de los Fidelitos y Yurenes, que suman más de 3,300,000 de pesos al mes". (25)

Por otra parte, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) hizo entrega, a título individual, al general Alfonso Corona del Rosal, Presidente del PRI, de un documento en el que se definía la posición de la central obrera frente al Partido Revolucionario Institucional; en el documento quedó asentado que:

(25) El Popular, 10 de diciembre de 1960.

"1. La CNT es un organismo que agrupa en su seno a las federaciones, confederaciones y sindicatos nacionales de industria que deseen pertenecer a ella, respetándoles su entidad sindical y jurídica, así como su soberanía interna plenamente".

"2. La CNT constituye el agrupamiento de las organizaciones que guardan afinidad en estos tres propósitos fundamentales: depuración y superación del movimiento obrero nacional; apoyo al régimen de gobierno del C. Lic. Adolfo López Mateos; defensa permanente de los postulados de la Revolución Mexicana".

"3. Por razones obvias, al constituirse dejó en libertad a cada una de las agrupaciones pactadas para que en materia política actúen en las condiciones que más estimen convenientes pero de ninguna manera estableció como línea obligatoria la del apoliticismo y por ello la CROC sigue formando parte en las filas del PRI y continúa su militancia en el mismo, conforme a su Estatuto y Programa de Acción". (26)

En realidad las alianzas del Estado con el movimiento obrero organizado fueron mucho más complejas que la simple disputa que en esos momentos se gestó y además dieron lugar a las más diversas reacciones entre las distintas fuerzas sociales a su interior.

La fundación de la nueva central obrera, nunca al margen del propio Estado, no representó en sí misma el surgimiento de una nueva corriente o estrategia del movimiento obrero sino más bien una gran disidencia respecto a la dirigencia oficial tradicional dentro del Bloque de Unidad Obrera y de la CTM. De manera que el cuestionamiento de la Central Nacional de Trabajadores más que una ruptura con la política laboral del régimen la lucha del movimiento obrero oficial, constituía la rivalidad que por

(26) El Popular, 10 de diciembre de 1960. Subrayado en el original.

conquistar la dirección del movimiento se estaba desarrollando en el último lustro. También estaba en juego el conquistar el gran vacío que dejó el movimiento obrero insurgente a raíz de su sometimiento y del triunfo del Estado en 1959.

La alianza tradicionalmente sostenida por el gobierno de López Mateos con la central obrera más grande del país, como lo era, el Bloque de Unidad Obrera (BUO), había sido corroborada y reiterada antes de la fundación de la nueva central obrera (CNT) desde octubre de 1960. En respuesta a una muestra de solidaridad con su política económica del Bloque de Unidad Obrera, el presidente de la República les dijo:

"Quiero agradecer a ustedes esta oportunidad que se me brinda de convivir físicamente con mis viejos y buenos amigos aquí presentes y espiritualmente con las agrupaciones diversas que constituyen la mayor fuerza obrera organizada del país: el Bloque de Unidad Obrera. He sentido en cada uno de los pasos de mi gobierno ha dado en las diferentes materias de la Administración Pública el respaldo cálido de los trabajadores mexicanos. Ello se debe sin duda alguna, a que estos pasos han sido dentro del programa de la Revolución Mexicana y responde al anhelo de los trabajadores". (27)

Y a finales de noviembre ofreció seguridades a los trabajadores ferrocarrileros acerca de que su política obrera les beneficiaría y que el gobierno velaría por los intereses del movimiento obrero frente al capital. Al recibir a una comisión de trabajadores en el Palacio Nacional, López Mateos afirmó:

(27) Política, 15 de octubre de 1960.

"Pueden tener la seguridad de que daremos instrucciones para que todo aquello que sea posible conceder, se concederá y para que todas las pláticas se lleven dentro del ambiente de serenidad y altura, que es el que debe normar las relaciones entre las empresas y los trabajadores". (28)

Para diciembre López Mateos confirmó, también, la alianza de su gobierno con el movimiento magisterial que había sido plenamente asimilado, liquidado y convertido en un sector aliado al propio gobierno mediante el control de los maestros de la sección IX del Sindicato Nacional de Maestros (STNE). En su XII Convención Nacional, en Guadalajara, Jal. el Ejecutivo manifestó haber cumplido satisfactoriamente las demandas de los maestros y haberlas incorporado a las normas constitucionales mediante la aprobación del Estatuto Jurídico.

"El magisterio sindicalizado -dijo- constituye una fuerza orgánica en la cual los gobiernos emanados de la Revolución pueden considerar a la vez la grandeza del esfuerzo llevado a cabo en el campo de la enseñanza pública y las dificultades que a unos y a otros nos queda por afrontar". (29)

La impugnación del sector capitalista quedó opacada por la movilización que el gobierno propició en el movimiento obrero oficial para brindarle apoyo. Además, la fuerza que el régimen había adquirido durante el año le permitió liquidar la interpelación de que fue objeto. No obstante, se presentó una importante fuga de capitales a la que López Mateos tuvo que enfrentarse al iniciar 1961.

(28) Excelsior, 24 de noviembre de 1960.

(29) El Popular, 13 de diciembre de 1960.

IV. "EL LOPEZMATEISMO EN PERSPECTIVA: intervencionismo
estatal ó economía mixta".

Del análisis realizado se desprende que las condiciones nacionales e internacionales en 1960 no sólo propiciaron sino impusieron al gobierno de Adolfo López Mateos la ejecución de medidas económicas y sociales que beneficiaran en algún modo a la clase trabajadora. Pero, también, fueron producto de la intención del régimen de aumentar su consenso de manera que su posición política en la sociedad civil se fortaleciera más ante la necesidad de llevar adelante: la política internacional "ofensiva"; la reactivación de la reforma agraria; la modernización del partido oficial; la nacionalización de la industria eléctrica y la creación de la Central Nacional de Trabajadores (CNT).

La compra de algunas empresas privadas por parte del gobierno implicaba en teoría infringir las reglas de la economía mixta desde el punto de vista del sector privado; sin embargo, en la práctica fortalecería el papel que el Estado debía desempeñar tradicionalmente, de acuerdo con las propias reglas, a saber, soporte del capital para la industrialización y el crecimiento económico. La verdad es que, como se ha tratado de demostrar, el Estado sólo intervino en aquéllos casos en que el capital privado era insuficiente, no mantenía intereses porque le representaban menores expectativas de ganancia ó sencillamente significaban un alto riesgo que no estaba dispuesto a asumir.

Para ello, el régimen se armó con un discurso político-ideológico que implicaba que la recuperación del programa de la "revolución"

mexicana, es decir, el programa de reformas sociales como medio para obtener consenso y fuerza política que ayudarían en caso de un eventual enfrentamiento con el sector privado. El discurso elaborado advirtió hasta donde llegarían las acciones del sector público en materia económica y laboral, manteniéndose virtualmente legitimadas. En adelante el capital debía asumir ese riesgo.

El conflicto que se dió entre el gobierno y el sector privado fue producto de una actitud excesivamente suspicaz en éste último, que quiso asegurarse de que el Estado pondría un límite adecuado a su intervencionismo económico y que éste no cambiaría su sentido tradicional. En otras palabras, el sector privado deseaba estar seguro de que el eventual peligro de la "estatización", que efectivamente afectaba sus intereses, estaba descartado. Por eso el conflicto se expresó como un cuestionamiento ideológico a la política económica a corto plazo. En realidad, el sector capitalista siempre recibió beneficios y estímulos de parte del gobierno. Precisamente, en el ámbito industrial fue a donde se manifestó con mayor vigor el apoyo gubernamental. La política económica privilegió, más que a ningún otro, a este sector. Los estímulos fiscales, los insumos, los subsidios (en transporte, energéticos, etc.) y el apoyo financiero no se interrumpieron.

De acuerdo con la perspectiva de los capitalistas, el régimen de López Mateos rebasó el papel que tenía asignado dentro de la "economía mixta". Pero la verdad era que el grupo gobernante lopezmatista tenía su propio proyecto y éste implicaba una mayor inter-

vención económica estatal y, por lo tanto, incursionar en sectores estratégicos de la economía. Esta era la única posibilidad de hacer viable la estrategia de crecimiento que se requería imponer en el largo plazo y una fuente de riqueza y de poder para la élite burocrática estatal.

Por consiguiente, el hecho de que el Estado propicie la ampliación y fortalezca su influencia sobre la sociedad civil revitalizando sus estructuras organizativas políticas, sociales, y económicas ha representado un proceso ascendente mediante el cual el sistema de dominación política se reafirma y consolida a la par que permite y favorece el crecimiento capitalista con estabilidad.

El carácter, las formas, los límites, las características y las contradicciones de la intervención económica estatal están dictados en gran medida, por la correlación entre el proyecto político del grupo gobernante, los proyectos económicos del sector capitalista y los movimientos y demandas de los sectores obrero y campesino. Influyen, también, en cierta medida, los cambios en las condiciones del mercado mundial y su impacto en las actividades económicas internas y en el reagrupamiento social. El discurso estatal constituye, en este marco, un importante instrumento para la preservación del sistema de dominación y para la obtención de consenso. Legitima y da validez a la intervención económica del sector público y a su política social y laboral. Y hace las veces de puente entre la política económica y las demandas de la clase trabajadora y de los sectores medios.

He pretendido demostrar que bajo el régimen de López Mateos se afirma el fortalecimiento económico y político institucional necesario para que el Estado restableciera los lineamientos que normarían el desarrollo económico y social del país durante la década de los años sesenta. Que en ese proceso el discurso estatal desempeñó un papel determinante ya que permitió al gobierno reactivar el consenso y su control sobre las clases subalternas y consiguió el respaldo necesario para emprender diversas medidas económicas entre la que destacó la nacionalización de la industria eléctrica. El discurso movilizó a las organizaciones sindicales oficiales y a las organizaciones y ligas campesinas oficiales, así como a los trabajadores al servicio del Estado, instruyéndolos acerca del apoyo que debían brindar al régimen y que efectivamente le concedieron.

Se trató de describir cómo el proyecto político del grupo gobernante y su discurso, caracterizado por su pragmatismo y flexibilidad política, permitieron al propio Estado reestructurar su política económica, social e internacional, sin más límite que la preservación de la "economía mixta" aún cuando en el corto plazo ello significó la afectación de los intereses privados. Ese proyecto se orientó a convertir al Estado en el mayor inversor y administrador de capitales siempre como soporte del capital privado dentro del proceso de industrialización. La mayor intervención del sector público en la economía supuso diversas concesiones a los sectores obrero, campesino y popular. El discurso de corte "populista" sirvió de justificante de la instrumentación

de tal proyecto. En el corto plazo ese proyecto se tradujo en el control estatal de los recursos estratégicos de la economía. En el largo plazo, el proyecto produjo la expansión del sector público y un crecimiento del sector paraestatal sin precedentes. Lo que, a su vez, derivó en una mayor influencia en la sociedad civil. Actualmente, el Estado tiene participación en casi todas las esferas; organiza y controla la vida política, social e ideológica de las clases sociales y su rectoría resulta incontestable.

Este proceso revirtió problemas y contradicciones que, hoy día, el país se ve incapacitado para resolver. Entre ellos destaca el que las fluctuaciones económicas expresadas bajo la forma de recesión hacen cada vez más vulnerable el aparato productivo. El crecimiento económico es más susceptible de las derramas del gasto público y de la producción y actividad económica de este sector. El capital privado se establece en los sectores más rentables. Cuenta con el apoyo y los subsidios estatales y le ha dejado los riesgos y los obstáculos derivados del modelo de crecimiento adoptado.

La penetración estatal en la sociedad civil restringe al mínimo los espacios para la organización política, cultural, ideológica y social independiente. La gestión burocrática absorbe toda forma de iniciativa privada y de organización no oficial, las limita y las subordina al control central. El único sector que ha quedado al margen, dentro de este proceso, es el gran capital financiero

industrial de caracter monopolico, que guarda una posición privilegiada al compartir el "status" en la cúspide del poder y en la toma de decisiones.

El problema central no ha sido -ni lo es, actualmente-, cuestionar o aceptar la intervención económica estatal sino, más bien, determinar las áreas en que aquélla se puede permitir. Para el sector capitalista a esto se reduce, en última instancia, la cuestión: a la negociación de las actividades y esferas de influencia económica más rentables y más estables, o debiera decirse menos riesgosas, en el largo plazo. Justamente, lo que se considera la "economía mixta", o sea, la definición de las reglas a que se somete la participación de los sectores de la economía, involucra el deslinde de las fronteras y la determinación de los beneficios a que cada sector puede aspirar sin violentar el crecimiento y sin traspasar el rango de estabilidad que brinda el sistema de dominación.

La alianza entre ambos sectores tiene fundamento político y jurídico en la Constitución Política. El discurso avala tal estado de cosas. El presidente López Mateos y todos los regimenes posteriores no han hecho sino ratificar este postulado. "Esta es una realización -decía-, que se origina en nuestras normas legales que permiten sostener una economía impulsada por la iniciativa privada -que el Estado estimula y protege-, y apoyada

celosamente por la actividad del sector público que debe complementarla o suplirla donde aquélla se muestre omisa o deficiente. A ese hecho tan significativo de nuestra doctrina económica nacional deben responder ampliamente los inversionistas asumiendo las tareas que le corresponden y evitando las retracciones que pudieran poner en peligro el sistema en que vivimos ". (*)

El gobierno lopezmateísta permitió a la iniciativa privada libertad de acción siempre que mantuviera un aceptable ritmo de reinversión y se sujetara a las reglas establecidas. La abstención de los particulares a invertir debía evitarse a toda costa. Como se persigue actualmente. "De nada servirían los esfuerzos hechos para lograr la estabilidad monetaria -decía López Mateos-, si produjeran la abstención de los particulares poniendo en peligro nuestra doctrina económica nacional que con tantos sacrificios le ha costado al país sostener y realizar (...). Ha pasado el tiempo en que las actividades económicas se concretaban al lucro excesivo de unos cuantos o a la acumulación ostentosa de la riqueza, con una actitud contemplativa del Estado ". Como se ve este discurso tiene vigencia aunque data de veinte años. Y pretende autorizar al Estado para absorber algo más que la libre empresa: la vida de hombres, mujeres y niños, convertidos en "masa" en "organizaciones", para hacer de ellos los "robots" de la "sacrosanta revolución"

(*) Adolfo López Mateos, III Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1961. Subrayados míos.

La conciliación entre capital y trabajo, es decir, el fomento de las reformas sociales y la defensa de los intereses del sector privado, aparece formalmente como la meta suprema de crecimiento económico con estabilidad política, dogma que dejara el General Cárdenas a los regímenes de la revolución, que esconde, en realidad, el crecimiento extraordinario de la burocracia estatal, de sus fuentes de poder y de riqueza, y que restringe la resolución de nuestros problemas nacionales a la voluntad de la élite del Estado-Partido y, en cambio, asume los efectos de las inadecuadas e infructuosas decisiones políticas a costa del ingreso de las grandes mayorías sociales, en las que, por supuesto, nunca están incluidos.

La intervención económica del Estado siempre ha constituido -dentro de la concepción oficial-, el motor del crecimiento del país. Opera a través del control de las actividades claves para el desarrollo capitalista moderno. El "nacionalismo" equivale no en proscribir el capital extranjero sino en suscribirlo a la rectoría estatal bajo sus reglas. Sobre estas perspectivas y a partir de estos hechos, convendría preguntarse por el sentido del "proyecto nacional" y por las opciones de política económica en el mediano plazo. Si el crecimiento capitalista y las fuerzas del mercado estarán cada vez más limitados a la lógica impuesta, ¿se logrará mayor "desarrollo" ?; si el Estado absorbe, cada vez en mayor medida, la producción, la organización y la vida de las clases sociales, ¿ se traducirá su "rectoría" en mayor desarrollo?.

En el corto plazo, la creciente intervención estatal en la economía parece una tendencia irreversible ya que es producto de un modelo de crecimiento económico que ha condicionado la estructura productiva y los factores de la producción de manera tal que han quedado supeditados a la participación y rectoría estatal. El sector paraestatal tiene una función indispensable para la "economía mixta" de acuerdo a la lógica de ese modelo. Su funcionamiento "eficiente" es la condition sine qua non del crecimiento. La mayor intervención estatal, en este sentido, parece conducir a un "callejón sin salida". El "Leviatán" se ha consolidado a costa de una mínima participación, o más bien escasa, de los sectores sociales en las decisiones públicas que a todos nos afectan. Parece ser que a una mayor participación estatal corresponde una menor responsabilidad "ciudadana". Las reformas sociales cada vez más escasas por la crítica situación del país obligan a replantear políticamente el esquema mismo de la revolución mexicana. Las "opciones del desarrollo" han quedado atrapadas en un esquema político-social que en este año cumple sus 75 años de vida.

Este problema rebasa, en verdad, los límites de esta investigación aunque creo, sin embargo, que el "ejemplo" lopezmatefista puede permitir el planteamiento de alternativas. El esfuerzo, primario pero urgente a estas alturas, de evaluar la caducidad ó vigencia del ancestral "sistema de economía mixta" y su discurso, exige una revisión analítica de nuestra historia. En particular de aquéllos años, (los sesenta), en los que se construyeron los "mitos" que hoy

todavía no se derrumban pero que empiezan a caer por su propio peso. Retropectivamente, es fácil asumir una posición crítica en relación al proyecto; al hacerlo se puede cuestionar la ideología oficial, el grupo en el poder, el control sobre sindicatos y ligas campesinas. La situación actual exige, sin embargo, conocer mejor estos proyectos y superarlos. La perspectiva futura depende de la crítica constructiva que asuma, con imaginación política y el deseo de una transformación paulatina de las causas que nos han llevado a la dramática situación de los "ochenta", el cambio de la situación presente.

V. FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

V. BIBLIOGRAFIA.

LIBROS:

- Alonso, Antonio. El movimiento ferrocarrilero en México: 1958-1959, Ed. ERA, México, 1972.
- Angeles, Luis. Crisis y coyuntura en la economía mexicana, Ediciones El Caballito, México, 1982.
- Arellano, Francisco. Las organizaciones empresariales y el Estado, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Bagú, Sergio. Marx-Engels, Diez conceptos fundamentales en proyección histórica, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1972.
- Bueno, Gerardo (coord.) et. al. Opciones de Política Económica en México, Ed. Tecnos, México, 1977.
- Camp Roderic, Ai. Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Casar, Ma. Amparo y Wilson Peres. Tres puntos de vista sobre la economía mixta: empresarios, burocracia y movimiento obrero, Documentos de trabajo, Serie Estudios Políticos No.3, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1982.
- Connell-Smith, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Salarios mínimos. Textos legales y series numéricas de 1946-1963, México, 1963.
- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, Ed. ERA, México, 1978, 6a.ed.
- Córdova, Arnaldo. La ideología de la revolución mexicana, Ed. ERA, México, 1972.
- Córdova, Arnaldo. La política de masas y el futuro de la izquierda en México, Ed. ERA, México, 1979.
- Cossío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano, las posibilidades de cambios, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1972.
- Dos Santos, Theotonio, et. al. América Latina en la situación actual, Ediciones El Caballito, México, 1979.
- Guerrit, Huitzer. La lucha campesina en México, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970.

- González, Hector (coord.) et. al. El sistema económico de México, Ed. Permia Editora, México, 1982.
- González Casanova, Pablo. La democracia en México, Ed. ERA, México, 1978 (10 ed.)
- González Casanova, Pablo y Enrique Florezcano (coord.) México, Hoy, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- González Casanova, Pablo. Imperialismo y liberación. Una introducción a la historia de América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1978.
- González Marín, María Luisa, et. al. Aspectos históricos de la economía de México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1980.
- González Navarro, Moisés. México: el capitalismo nacionalista, Ed. Costa Amic, México, 1980.
- Hansen, Roger. La política del desarrollo mexicano, Ed. Siglo XXI, México, 1971.
- Hamilton, Nora. México: los límites de la autonomía del Estado, Ed. ERA, México, 1983.
- Leal, Juan Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos, Ediciones El Caballito, México, 1982. (5a. ed.)
- Martínez Assad, Carlos. El laboratorio de la Revolución, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- Martínez Nava, Juan. Conflicto Estado-Empresarios, Ed. Nueva Imagen, México, 1984.
- Mattick, Paul. Los límites de la economía mixta, Ed. ERA, México, 1975.
- Monteforte Toledano, Mario (ed.) El discurso político, UNAM, México, 1980.
- Moreno, Daniel. Los partidos políticos del México contemporáneo, Ed. Costa Amic, México, 1970.
- Pellicer de Brody, Olga. México y la revolución cubana, Ed. El Colegio de México, México, 1972.
- Poulantzas, Nicos. Hegemonía y dominación en el mundo moderno, Ed. Siglo XXI, México, 1975.
- Quintanilla Obregón, Lourdes. Lombardismo y sindicatos en América Latina, Ediciones Nueva Sociología- Fontamara, México, 1982.
- Ramírez Rancaño, Mario. Crecimiento económico y estabilidad política, Ed. UNAM, México, 1977.

Ravelo Lecuona, Renato. Los jaramillistas, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1978.

Reyna, José Luis y Raúl Trejo Delarbre. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964), en "La clase obrera en la historia de México", No.12, Ed. Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1981.

Salazar González, Gloria. Aspectos recientes del desarrollo social de México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1978.

Semo, Ilán. De la rebelión obrera a la revuelta estudiantil (1958-1968), el ocaso de los mitos, en "México: un pueblo en la historia", Tomo IV, Ed. Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Puebla, México, 1982.

Solfs, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrospectiva y perspectivas, Ed. Siglo XXI, México, 1981.

Torres Gaytán, Ricardo. Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, Ed. Siglo XXI, México, 1982. (2a. ed.)

Valdés, Francisco. Acerca del Estado, Serie Estudios Políticos No.4, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1983.

Varios Autores. México: 50 años de revolución, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1960, (4t.)

Vernon, Raymond. El dilema del desarrollo económico de México, Ed. Diana, México, 1966.

Weber, Max. Economía y Sociedad, (Esbozo de sociología comprensiva), Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

Yañez Reyes, Sergio. Génesis de la burocracia sindical cetemista, Ediciones El Caballito, México, 1984.

Zermeño, Sergio. México: una democracia utópica, Ed. Siglo XXI, México, 1981. (2a. ed.)

ARTICULOS:

Arias, Alan, et. al. "Estado y contrarrevolución en México", en Cuadernos Políticos, No.21, Ed. ERA, México, julio-sept., 1979.

Argüedas, Ledda. "El movimiento de liberación nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesenta", en Revista Mexicana de Sociología, Vol.39, Nums.1-3, UNAM, México, 1977.

Barbosa Cano, Fabio. "Las luchas obreras de 1958-1959 y la izquierda mexicana", en Investigación Económica, Vol.XLIII, No.163, UNAM, México, 1983.

Bartra, Armando. "Sobre las clases sociales en el campo mexicano", Revista de Cuadernos Agrarios, No.1, México, 1976.

- Bennett, Douglas y Kenneth Sharpe. "El Estado como banquero y empresario: el caracter de última instancia de la intervención económica del Estado mexicano, 1917-1970", en Foro Internacional, Vol.XX, No. 1, El Colegio de México, México, 1978,
- Camacho, Manuel. "Control sobre el movimiento obrero en México", en Foro Internacional, Vol.16, No.64, El Colegio de México, México, 1976.
- Casar, José y Jaime Ros. "Problemas estructurales de la industrialización en México", en Investigación Económica, Vol.XLII, No.164, UNAM, México, abril-junio de 1983.
- Cinta, Ricardo. "Estado, poder y grupos de presión", en Gaceta UNAM, Vol.III, No.24, Suppl., México, 13 de septiembre de 1979.
- Cordera, Rolando. "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México", en Investigación Económica, Vol.XXI, No.125, UNAM, México, 1975.
- Cordera, Rolando, et. al. "El desarrollo del capitalismo en México", en Investigación Económica, Vol.XXXI, No.153, UNAM, México, 1980.
- Córdova, Arnaldo. "La filosofía de la revolución mexicana", en Cuadernos Políticos, No.5, Ed. ERA, México, 1975.
- Córdova, Arnaldo. "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano", en Revista Mexicana de Ciencias Sociales, UNAM, México, 1973.
- Córdova, Arnaldo. "México: revolución burguesa y política de masas", Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos, serie Estudios No.31, UNAM, México, 1977.
- Córdova, Arnaldo. "Política e ideología dominantes", en Cuadernos Políticos, Ed. ERA, México, 1976.
- Córdova, Arnaldo. "Regreso a la revolución mexicana", en NEXOS, No. 30, México, junio de 1980.
- Del Villar, Samuel. "Estado y petróleo en México", en Foro Internacional, Vol.XXI, El Colegio de México, México, julio-sep., 1979.
- Durand Ponte, Víctor. "Reformismo burgués y reformismo obrero: un análisis de la realidad mexicana", en Revista Mexicana de Sociología, Vol.XXXIV, nums. 3,4, UNAM, México, 1972.
- Fitzgerald, E.V.K. "La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960-1977", en Investigación Económica, Vol.XXXVII, No.164, UNAM, México, abril-junio de 1978.
- Flores Olea, Víctor. "Poder, legitimidad y política en México", en El Perfil de México en 1980, Ed. Siglo XXI, México, 1982 (2t.)

- Gilly, Adolfo. "La revolución mexicana, ruptura y continuidad", en Investigación Económica, Primera Epoca, UNAM, México, sept. de 1975.
- González, Eduardo. "Política económica y acumulación de capital en México de 1920 a 1955", en Investigación Económica, Vol. XXXIX, No.153, UNAM, México, julio-sept., 1980.
- González Casanova, Pablo. "El Partido del Estado(I)", en NEXOS, No. 16, México, abril de 1979.
- González Casanova, Pablo. "El Partido del Estado(II)", en NEXOS, No. 17, México, mayo de 1979.
- González Casanova, Pablo, "Imperativo reescribir nuestra historia", en Gaceta UNAM, 2a. época, Vol.I, No.58, UNAM, México, 29 de septiembre de 1983.
- González Llaca, Edmundo. "El presidencialismo o la personalización del poder", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No.80, UNAM, México, 1975.
- Guadarrama, Rocío. "1959: crisis y reestructuración capitalista, crónica de una derrota obrera", en Estudios Políticos, No.2, nueva época, UNAM, México, 1984.
- Imáz, Cecilia. "El desarrollo económico en la posguerra. La estrategia estabilizadora y sus consecuencias sociales", en Revista Mexicana de Sociología, Vol.XL, UNAM, México, 1979.
- Jeannot, Fernando. "Economía y política. Empresas paraestatales y sistemas económicos: hacia un concepto integrador del Estado empresario", en Análisis Económico, Vol.II, No.1, Universidad Autónoma Metropolitana, México, enero-junio, 1983.
- Jiménez Ricardéz, Rubén, "Movimiento campesino en Sonora", en Cuadernos Políticos, No.7, Ed. ERA, México, 1976.
- Kominsky, Milton. "El Estado en la formación de capital en México", en Economía Informa, Nums. 63,64, UNAM, México, sept. y oct., 1979.
- Lombardo Toledano, Vicente. "Los grandes problemas nacionales y la sucesión presidencial", en El Frente Nacional Democrático, Ediciones Lombardo, México, 1964.
- Loyo Brambila, Aurora. "El marco socio-económico de la crisis política de 1958-1959 en México", en Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXVII, No.2, UNAM, México, 1975.
- Meyer, Lorenzo, "Cambios políticos y dependencia, México en el siglo XX", en La política exterior de México: realidad y perspectivas, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, 1972.
- Meyer, Lorenzo. "La encrucijada", en Historia General de México, Tomo IV, El Colegio de México, México, 1978.

- Navarrete, Ifigenia de. "Los objetivos del desarrollo económico, avances y limitaciones", en Revista Mexicana de Ciencia Política, No.75, UNAM, México, enero-marzo, 1974.
- Ortiz Mena, Antonio. "El desarrollo estabilizador: una década de estrategia económica en México", en El Trimestre Económico, No. 146, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, abril-junio, 1970..
- Pellicer de Brody, Olga. "Cambios recientes en la política exterior mexicana", en Foro Internacional, Vol.XIII, No.2, El Colegio de México, México, 1972.
- Pellicer de Brody, Olga, "Llamado a las inversiones extranjeras, 1952-1958", en Las empresas trasnacionales en México, El Colegio de México, México, 1977. (1a. reimp)
- Pellicer de Brody, Olga y José Reyna. "El afianzamiento de la estabilidad política", en Historia de la Revolución Mexicana, No.22, Periodo 1952-1960, El Colegio de México, México, 1978.
- Pellicer de Brody, Olga y Esteban Mancilla, "El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador", en Historia de la Revolución Mexicana, No.23, Periodo 1952-1960, El Colegio de México, México, 1978.
- Pellicer de Brody, Olga, "La crisis mexicana hacia una nueva dependencia", en Cuadernos Políticos, No.20, Ed. ERA, México, 1979.
- Pellicer de Brody, Olga. "Tercermundismo del capitalismo mexicano", en Cuadernos Políticos, No.21, Ed. ERA, México, 1979.
- Pellicer de Brody, Olga. "Veinte años de política exterior mexicana, 1960-1980", en Foro Internacional, No.2, El Colegio de México, México, 1980.
- Pereyra, Carlos. "México: los límites del reformismo", en Cuadernos Políticos, No.1, Ed. ERA, México, 1974.
- Quintanilla Obregón, Lourdes, "El ascenso del lombardismo, de la CROM a la UGOCM", en Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos, Serie Estudios. No.38, UNAM, México, 1979.
- Rello, Fernando y Ma. Elena Montes de Oca. "Acumulación de capital en el campo mexicano", en Cuadernos Políticos, No.10, ED ERA, México, 1977.
- Revueltas, José. "Adolfo López Mateos y algo más", en México: una democracia bárbara, Obras Completas, No.16, Ed. ERA, México, 1983.
- Reyes Heróles, Jesús. "El Estado y el desarrollo económico", en Revista de Administración Pública, Nueva época, No.30, México, 1976.
- Reyna, José Luis. "Control político, estabilidad y desarrollo en México", en Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos, No. 3, El Colegio de México, México, 1974.

- Reynolds, Clark. "Why Mexico's stabilizing development was actually destabilizing", in World Development, Vol.6, United States, 1979.
- Sandoval, Elena y Alejandro Alvarez. "Desarrollo industrial y clase obrera en México", en Cuadernos Políticos, No.4, Ed.ERA. México, 1975.
- Segovia, Rafael. "El nacionalismo mexicano: los programas políticos revolucionarios (1929-1964)", en Foro Internacional, Vol.VII, No. 4, El Colegio de México, México, 1968.
- Sirvent, Carlos. "La movilidad política sexenal: los secretarios de Estado y el presidente de la República, 1958-1975" en Estudios Políticos, Nums. 3,4, UNAM, México, 1975.
- Sirvent, Carlos. "La burocracia en México", en Estudios Políticos, No.1, UNAM, México, 1975.
- Splading, Albrecht. "State power and its limits: corporatism in Mexico", in Comparative Political Studies, Vol.XIV, No.2, Berkeley, Calif., 1981.
- Suárez Iñiguez, Enrique. "Los hechos pasados", en Materiales de Estudio, No.3, Centro de Estudios Políticos, UNAM, México, 1979.
- Tribukait, Albrecht. "El desarrollo político del México contemporáneo", en Revista Mexicana de Ciencia Política, Año XX, No.75, Nueva Epoca, UNAM, México, enero-marzo, 1974.
- Whitehead, Lawrence. "¿Por qué México es casi ingobernable?", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLII, Vol.XLII, No.1, UNAM, México enero-marzo, 1980.
- Van R. Whiting Jr. "La política y la reglamentación de las empresas transnacionales en México", en Revista Mexicana de Sociología, Año, XLII, No.XLII, No.1, UNAM, México, enero-marzo, 1980.
- Womack, John Jr. "Los doctores y los mitos de la revolución mexicana", en NEXOS, No.15, México, marzo de 1979.
- Uniquel, Luis, "El problema urbano-regional en México", en Gaceta UNAM, Cuarta Epoca, No.20, Suplm. México, septiembre de 1979.

DOCUMENTOS:

- Asociación Nacional de Banqueros. Anuario Financiero de México. Ejercicio 1960, Vol.XXI, México, 1960.
- Banco de México. Informe Anual 1960. Banco de México, 1960.
- Banco Nacional de Comercio Exterior. Comercio Exterior, TomoIX, Nums. 1-4, México, enero- abril de 1960.

López Mateos, Adolfo. Discurso de toma de posesión como presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Los Presidentes de México ante la Nación. Documentos, manifiestos, e informes, editados por la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Tomo IV, México, 1960.

López Mateos, Adolfo. I Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1959.

López Mateos, Adolfo. II Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1960.

López Mateos, Adolfo. III Informe de Gobierno, Secretaría de la Presidencia, México, 1961.

Partido Revolucionario Institucional. Historia Documental del Partido de la Revolución, PRI, 1957-1960, Tomo VII, Instituto de Capacitación Política, PRI, México, 1982.

PERIODICOS:

Excélsior. El periódico de la vida Nacional. (ediciones de 1960)

Novedades. El gran diario de México. (ediciones de 1960)

El Popular. El vocero del Pueblo de México. (ediciones de 1960)

El Nacional. Siempre con la verdad. (ediciones de 1960)

REVISTAS:

Política. 15 días de acontecer en México y en el mundo. (1960)

Tiempo. El semanario de la historia y la verdad. (1960)

Siempre!. Presencia de México. (1960)

A P E N D I C E .

D I R E C T O R I O D E S I G L A S .

ABM	Asociación Nacional de Banqueros de México.
BANJIDAL	Banco Nacional de Crédito Ejidal.
BUO	Bloque de Unidad Obrera.
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
CEM	Círculo de Estudios Mexicanos.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CICPAL	Consejo Interamericano de Comercio y Producción de América Latina.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNOP	Confederación de Organizaciones Populares.
CONCAMEN	Confederación de Cámaras Industriales.
CONCANACO	Confederación Nacional de Cámaras de Comercio.
CNT	Central Nacional de Trabajadores.
CROC	Confederación Regional Obrero Campesina.
CROM	Confederación Regional Obrera de México.
CIM	Confederación de Trabajadores de México.
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
FTDF	Federación de Trabajadores del D.F.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.
MRM	Movimiento Revolucionario Magisterial.
OEA	Organización de los Estados Americanos.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PAN	Partido Acción Nacional.
PCM	Partido Comunista Mexicano.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.
POCM	Partido Obrero Campesino de México.
PP	Partido Popular
PPS	Partido Popular Socialista.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UNS	Unión Nacional Sinarquista.

DIRECTORIO DE NOMBRES.

(Principales dependencias y organismos de gobierno
partidos políticos, organizaciones obreras, campe-
sinas y populares y organismos del sector privado)

Lic. Adolfo López Mateos.	Presidente de la República.
Lic. Gus-avo Diaz Ordáz.	Secretario de Gobernación.
Lic. Antonio Ortiz Mena.	Secretario de Hacienda y Crédito Público.
Lic. Raúl Salinas Lozano.	Secretario de Industria y Comercio.
Lic. Donato Miranda Fonseca.	Secretario de la Presidencia.
Lic. Eduardo Bustamante.	Secretario de Patrimonio Nacional.
Lic. Julian Rodríguez Adame.	Secretario de Agricultura .
Lic. Alfredo del Mazo.	Secretario de Recursos Hidráulicos.
Lic. Manuel Tello.	Secretario de Relaciones Exteriores.
Dr. José Álvarez Mezuita.	Secretario de Salubridad y Asistencia.
Lic. Jaime Torres Bodet.	Secretario de Educación Pública.
Ing. Javier Barros Sierra.	Secretario de Obras Públicas.
Almirante Manuel Zermeno.	Secretario de Marina.
Gral. Agustín Olachea A.	Secretario de la Defensa Nacional.
Ing. Walter C. Buchanan.	Secretario de Comunicaciones y Transportes.
Lic. Humberto Romero.	Secretario Particular del Presidente.
Lic. Alfonso Guzmán Nieri.	Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Lic. Fernando López Arias.	Procurador General de Justicia de la República.
Gral. José Gómez Huerta.	Jefe del Estado Mayor Presidencial.
Prof. Roberto Barrios.	Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
Lic. Ernesto Uruchurtu.	Jefe del Departamento del Distrito Federal.
Lic. Manuel Moreno Sánchez.	Presidente de la Cámara de Senadores.
Lic. Emilio Sánchez Piedras.	Presidente de la Cámara de Diputados.
Lic. Rodrigo Gómez.	Director Gral. del Banco de México.
Lic. Campos Salas.	Gerente del Banco de México.
Ing. Pascual Gutierrez R.	Director Gral. de PEMEX.
Lic. Ricardo Torres Gaytán.	Gerente Gral. del BANJUDAL.
Lic. Benito Coquet.	Director Gral. del IMSS.
Dip. Manuel Rivera.	Presidente del BUO.
Sr. Fidel Velázquez.	Secretario Gral. de la CIM.
Sr. Jacinto López.	Secretario Gral. de la UGOCM.
Sr. Rómulo Sánchez Miralles.	Secretario Gral. de la FSTSE.
Ing. Alfonso Lozano Bernal.	Secretario Gral. del SNIE.
Sr. Rafael Galván.	Secretario Gral. de la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctr.
Sr. Manuel Rivera.	Secretario Gral. de la CROC.
Sr. Sánchez Cárdenas.	Secretario Gral. del POCM.
Gral. Alfonso Corona del Rosal.	Presidente del PRI.
Lic. Vicente Lombardo Toledano.	Presidente del PP y del PPS.
Sr. José González Torres.	Presidente del PAN.
Sr. Ignacio González Golláz.	Presidente de la UNS.
Sr. Dionisio Encina.	Secretario Gral. del PCM.
Sr. Luis Aguilar Palomino.	Presidente de la CNT.
Sr. Jacobo Pérez Barroso.	Presidente de la CONCAMIN.
Sr. Juan Martínez del Campo.	Presidente de la CONCANACO.
Sr. Agustín Legorreta.	Presidente de la ABM.
Dr. Emilio Vera Blanco.	Presidente de la CANACINTRA.

C R O N O L O G I A

1 9 6 0

- 18 enero - 3 febrero - Gira de Adolfo López Mateos por Sudamérica. Visita Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Perú.
- 14 - 19 marzo - III Reunión del Comité Consultivo Inter-gubernamental del proyecto principal de Educación Primaria para la América Latina.
- 14 - 18 marzo - Gira presidencial por Nuevo León y Tamaulipas.
- 24 - 26 marzo - LXII Asamblea del Consejo Nacional de la CTM; en ella se acordó renovar el comité ejecutivo hasta febrero de 1962.
- 24 - 26 marzo - IX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.
- 27 - 30 marzo - III Asamblea Nacional Ordinaria del PRI.
- 30 marzo - Asamblea Ordinaria de la CANACINTRA.
- La CROM le ofrece una prueba de adhesión al gobierno de A.L.M.
- 5 abril - Delegados al III Congreso de la CTM hicieron patente su solidaridad al régimen.
- 16 - 19 abril - Gira presidencial por Campeche, Tabasco, y Veracruz.
- 21 abril - Visita del Primer Ministro de Canadá John Diefenbaker.

- 26 abril
- Entrega de los bienes de las 7 compañías filiales de la American and Foreign Power Co. Inc. que operaba en el país. Por decreto presidencial, a través de la Secretaría de Hacienda, se adquirieron por 65 millones de dólares.
- 28 abril
- Gira Presidencial por Jalisco.
 - A.L.M. inaugura la XXVI Convención Nacional de Banqueros de México, en Guadalajara, Jalisco.
- 30 abril
- A.L.M. clausura el II Congreso Nacional ordinario de la CROM, nuevo comité directivo encabezado por Manuel Rivera.
- 1º mayo
- A.L.M. preside la ceremonia del Día del Trabajo.
 - Encuentro de solidaridad con Cuba en la Habana.
 - Declaraciones de Lombardo Toledano: "La clase obrera está dividida".
- 2 - 4 mayo
- Gira presidencial por Baja California Sur.
- 8 y 9 mayo
- Gira presidencial por Michoacán.
- 8 mayo
- Fin del conflicto entre la empresa Telefonos de México S.A. y sus trabajadores.
- 11 mayo
- El problema magisterial entra en crisis. Paros de maestros.
- 12 mayo
- Gira presidencial por Durango.
- 13 - 15 mayo
- II Congreso Nacional Ordinario UGOCM.

- 14 mayo - Por acuerdo presidencial se decide proceder al pago anticipado de la deuda exterior.
- 15 mayo - El Partido Nacional Sinarquista pide al gobierno permiso para colonizar nuevos territorios en el país.
- 19 mayo - La Secretaría de Hacienda aportó 1,770 millones de pesos al patrimonio de PEMEX, suma destinada a cubrir el pasivo acumulado a favor del gobierno federal.
- Huelga de los trabajadores de la editorial Zócalo.
- 22 mayo - Concentración masiva de la Unión Nacional Sinarquista en San Luis Potosí.
- 24 mayo - A.L.M. inaugura la XIX Reunión del Consejo Consultivo Internacional del Algodón.
- 25 mayo - La CONCAMIN publica un desplegado condenando los paros electricistas.
- 27 - 31 mayo - La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S.A. viola el contrato colectivo firmado con los trabajadores.
- 30 mayo - A.L.M. clausura la XI Convención del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana.
- XIII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano.
- 31 mayo - Audiencia a los miembros de la III asamblea extraordinaria de la Federación

Nacional de Trabajadores de la Industria
y Comunicaciones Eléctricas.

- mayo
- Surge el proyecto de crear la Cámara Nacional de Turismo.
 - III Convención Nacional del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM).
 - El POCM suspende relaciones con el PCM y recibe al grupo de José Revueltas.
 - El Círculo de Estudios Mexicanos edita un estudio titulado "El movimiento obrero y la Política del Gobierno".
- 7 junio
- Declaraciones de Lázaro Cárdenas acerca del peligro de los monopolios extranjeros como causa de una revolución social.
- 10 junio
- Exdirigentes de la sección IX del SNTE promovieron paros de labores de los maestros del D.F. Los paros fueron impulsados por el Movimiento Revolucionario Magisterial.
- 11 junio
- A.L.M. inaugura el V Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal.
- 12 junio
- Gustavo Díaz Ordáz, Secretario de Gobernación, se reúne con el Círculo de Estudios Mexicanos A.C.
- 9 - 14 junio
- Visita del Presidente de Cuba Osvaldo Dorticós a México.
- 14 junio
- Declaraciones polémicas de Fernando López Arias, Procurador General de Justicia.

- 14 junio - El PRI hace declaraciones acerca de los ataques del PAN contra el art. 3° constitucional.
- 15 junio - Pleno Nacional Campesino organizado por la CNC.
- 24 junio - Declaraciones del general Alfonso Corona del Rosal ante la comisión parlamentaria del Congreso de la Unión que realizó una gira por Europa y declaraciones de Manuel Moreno Sánchez, líder del senado, acerca de la política gubernamental.
- 28 junio - Gira presidencial por Sonora.
- 30 junio - A.L.M. anuncia la rectificación de algunos aspectos en materia de reforma agraria.
- 1ª julio - Declaraciones de A.L.M. en Guaymas, Son.
- 2 y 3 julio - I Congreso Nacional Pro Libertad de Presos Políticos.
- 4 julio - Entrevista del Procurador General con grupos pro-liberación de presos políticos.
- 5 julio - Debate sobre el proyecto de Ley Cinematográfica.
- 7 julio - El Secretario de la Presidencia recibe a una comisión de maestros al término de una manifestación en apoyo a las demandas de reinstalación de los exdirigentes de la sección IX del SNTE. Las suspensiones de labores se declararon ilegales.

- 21 julio
 - El "Club de Leones" ofrece un banquete a Antonio Ortíz Mena, Secretario de Hacienda, para explorar la política económica del régimen.

- 26 julio
 - Mítines en apoyo a la revolución cubana.

- julio
 - Apoyo del Bloque de Unidad Obrera (BUO) a las declaraciones de Guaymas.
 - E.U. aumenta la cuota azucarera a México.
 - El problema cubano-norteamericano candente.

- 5 agosto
 - Exhortación a la unidad gremial de A.L.M. a trabajadores ferrocarrileros.

- 9 - 20 agosto
 - V Conferencia Interamericana de Agricultura (OEA) y VI Regional de América Latina (FAO-ONU)

- 10 agosto
 - La CONCANACO y la CEIMSA firmaron un convenio de colaboración para abaratar artículos de primera necesidad.

- 12 agosto
 - La CANACINTRA y el Gobierno confirman su alianza.
 - Apoyo de la CANACINTRA al régimen. Muestras de solidaridad.

- 14 agosto
 - Es dinamitada la estatua a Miguel Alemán Valdés.

- 16 agosto
 - Se firma la "Declaración de San José de Costa Rica".
 - Es encarcelado formalmente David Alfaro Siqueiros.

- 21 agosto - Por resolución del XIII Congreso Nacional, el PCM hace un llamado a la unidad de partidos y fuerzas políticas del país.
- 28 agosto - Acto de apoyo popular a A.L.M. 500,000 personas realizan un mitin en el Zócalo.
- 2 septiembre - Se reafirma la unidad entre la CTM y el gobierno de A.L.M.
- Los gobernadores ofrecen en un banquete a A.L.M. su apoyo al gobierno federal.
- 5 septiembre - La Suprema Corte de Justicia festejó a A.L.M. por su informe de gobierno.
- 6 - 12 septiembre - III Congreso Mundial de Universidades, México, D.F.
- 6 septiembre - El Senado y la Diputación analizan el 2º Informe de Gobierno.
- 12 - 14 septiembre - XXXIX Junta de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.
- 14 septiembre - Visita de Parlamentarios extranjeros al Congreso Legislativo de México para celebrar los festejos conmemorativos de la "Revolución de Independencia".
- 15 septiembre - Visita de A.L.M. por Guanajuato.
- 27 septiembre - Nacionalización de la industria eléctrica. El gobierno compra la empresa Mexican Light and Power Co. y empresas subsidiarias. Discurso de A.L.M.

- septiembre
- A.L.M. inaugura la XLII Asamblea General Ordinaria de la CONCANACO.
 - El SNTE le ofrece un banquete a A.L.M. en apoyo a su política educativa.
 - Se aprueba la ley que integra el Consejo Nacional de Radio y Televisión.
- 1^a octubre
- Asamblea General del Partido Nacional Anticomunista. Destitución de líderes.
- 3 octubre
- Banquete ofrecido por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión a A.L.M.
- 4 octubre
- Gira presidencial por San Luis Potosí.
- 10 octubre
- Muestras de solidaridad al régimen por el Sindicato de Trabajadores del IMSS, durante su XIV Congreso Nacional.
 - Diputados locales del Estado de México apoyan al gobierno en su política interna.
- 11 octubre
- El BUO y la Vieja Guardia Agrarista expresan su adhesión a la política interna y externa de A.L.M.
 - El Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos hace lo propio.
- 14 octubre
- La CONCANACO manifiesta su apoyo al régimen de A.L.M.
- 17 octubre
- El Sindicato Petrolero declara su solidaridad al gobierno.
 - El Comité Ejecutivo de la Federación de Obreros Textiles del ramo de la Lana agradecen a A.L.M. su intervención para que se resolviera el conflicto laboral.

- 20 octubre
- Proyecto para adicionar el artículo 27 Constitucional en materia de recursos naturales es enviado al senado.
- 21 - 24 octubre
- Gira presidencial por Coahuila y Durango y entrevista de A.L.M. con el presidente de los Estados Unidos D. Eissenhower en Cd. Acuña, Coah.
- 29 octubre
- Se instala la Comisión Federal Electoral para vigilar las elecciones de diputados para la XLV Legislatura del Congreso de la Unión.
 - El general Lázaro Cárdenas se pronuncia a favor de Cuba y su gobierno y advierte del peligro de una amenaza contra ese país.
- 4 noviembre
- El senado aprueba la iniciativa presidencial de reformar la fracción II del art. 107 Constitucional.
- 6 noviembre
- Gira presidencial por Veracruz.
- 11 noviembre
- El Secretario del Patrimonio Nacional anuncia que el gobierno avanza en el control de los recursos del subsuelo.
 - El hermano de John F. Kennedy, presidente electo de los Estados Unidos declara que se restablecería la política de "buena vecindad".
- 15 noviembre
- Varios sindicatos y centrales obreras invitan a A.L.M. a asistir a la reunión en la que se constituiría la Central Nacional de Trabajadores (CNT).

- 20 noviembre - Festejos conmemorativos del aniversario de la Revolución Mexicana.

- 24 noviembre - Interpelación hecha al gobierno por la CONCANACO, la CONCAMIN, y la AMB, aparecida en los principales periódicos del país en forma de desplegado a página entera, con el título: "¿ Por cuál camino Señor Presidente?".

- 25 noviembre - Gira de A.L.M. por Tamaulipas, Chihuahua, Durango y Sinaloa.

- 29 noviembre - El Secretario de Hacienda y Crédito Público anuncia la adquisición de las acciones de la empresa Operadora de Teatros y de la Cadena de Oro por parte del gobierno para terminar con el monopolio en la Industria Cinematográfica.

- 1ª diciembre - Los gobernadores de los estados expresaron su adhesión y solidaridad con A.L.M. por emprender la mexicanización de la industria eléctrica.

- 2 diciembre - La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOF) felicita a A.L.M. por la misma causa.

- 4 diciembre - A.L.M. declara constituida formalmente la Central Nacional de Trabajadores (CNT).

- 5 diciembre - El senado aprueba la iniciativa presidencial de crear Bancos Agrarios Regionales.

- 10 diciembre - Se anuncia que el gobierno había entregado 4,000,000 de hectáreas de tierras.

30 diciembre

- Propuestas del senado para promover la solución de los conflictos en el estado de Guerrero. Desaparición de Poderes. Se nombra al Lic. Martínez Adame, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, gobernador provisional.